



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Gobierno abierto y el presupuesto participativo en la  
Municipalidad de Los Olivos, 2017**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestra en Gestión Pública

**AUTOR:**

Br. Maureth Danicxa Carbajal Vasquez

**ASESOR:**

Dr. Joel Martin Visurraga Agüero

**SECCIÓN**

Ciencias Empresariales

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Dirección

**PERÚ - 2017**

---

Dr. Freddy Ochoa Tataje  
Presidente

---

Dra. Karen del Pilar Zevallos Delgado  
Secretario

---

Dr. Joel Martín Visurraga Agüero  
Vocal

**Dedicatoria**

Este trabajo de investigación está dedicado a mi madre que ha sabido formarme con buenos sentimientos y valores, quien siempre será mi motivación para cumplir mis metas y sé que desde el cielo me sigue cuidando y guiando.

### **Agradecimiento**

A todas las personas que formaron parte de este proceso y contribuyeron con valiosas sugerencias y críticas constructivas para cristalizar la presente Tesis.

A todos los docentes de la Escuela de Postgrado de la “Universidad Cesar Vallejo”, por toda la enseñanza vertida y su constante orientación durante mis estudios de Maestría.

A mi Asesor de tesis, el Dr. Joel Martin Visurraga Agüero por su asesoría, apoyo constante y motivación en la realización de esta investigación.

A mi padre y a mis hermanos por su apoyo incondicional.

## Declaratoria de Autoría

Yo, Maureth Danicxa Carbajal Vasquez, estudiante de la Escuela de Postgrado, Maestría en Gestión pública, declaro el trabajo académico titulado “Gobierno abierto y el presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017”, presentada, en 173 folios para la obtención del grado académico de Magister en Gestión pública, es de mi autoría.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentada completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 20 de Mayo del 2017

---

Maureth Danicxa Carbajal Vasquez  
DNI: 40464975

## Presentación

A los Señores Miembros del Jurado de la Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo, Filial Los Olivos presentamos la Tesis titulada: “Gobierno abierto y el presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017”; en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo; para obtener el grado de: Magíster en Gestión Pública.

El documento consta de ocho capítulos. El Primer Capítulo denominado Introducción está relacionado con el problema de la investigación y está constituido por los antecedentes, marco teórico, justificación, planteamiento del problema, formulación del problema, hipótesis y objetivos de la investigación. El Segundo Capítulo denominado Marco Metodológico está relacionado con el tipo de investigación y está constituido por Variables, operacionalización de variables, metodología, tipo de estudio y diseño, definición de la población, muestra y tipo de muestreo, técnicas e instrumentos de recolección de datos y métodos de análisis de datos. El Tercer Capítulo denominado Resultados expone los resultados de la investigación en forma textual y grafica. El Cuarto Capítulo denominado Discusión presenta la relación entre los antecedentes, el marco teórico y los resultados. El Quinto Capítulo presenta las Conclusiones de la investigación, El Sexto Capítulo presenta las Recomendaciones del investigador, el Séptimo capítulo Referencias Bibliográficas de los conocimientos generados a la fecha en lo referido a la investigación y el Octavo Capítulo presenta a través de los Anexos material adicional relevante del estudio.

La Autora.

## Índice

	Página
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de Tablas	ix
Índice de Figuras	xi
<b>RESUMEN</b>	xii
<b>ABSTRACT</b>	xiii
<b>I INTRODUCCIÓN</b>	14
1.1 Antecedentes	15
1.2 Fundamentación científica, técnica o humanística	21
1.2.1 Teorías que respaldan la investigación	21
1.2.2 Bases teóricas de la variable Gobierno abierto	23
1.2.3 Bases teóricas de la variable Presupuesto participativo	32
1.2.4 Definición de términos básicos	50
1.3 Justificación	51
1.4 Problema	52
1.4.1 Realidad problemática	52
1.4.2 Formulación del problema	55
1.5 Hipótesis	57
1.6 Objetivos	58
<b>II MARCO METODOLÓGICO</b>	59
2.1 Variables	60
2.2 Operacionalización de variables	61
2.3 Metodología	62
2.4 Tipo de estudio	63
2.5 Diseño	63
2.6 Población, Muestra y Muestreo	64

2.7	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	67
2.8	Métodos de análisis de datos	72
2.9	Aspectos éticos	72
<b>III</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>73</b>
3.1	Análisis Descriptivo	74
3.2	Contrastación de hipótesis	83
<b>IV</b>	<b>DISCUSIÓN</b>	<b>88</b>
<b>V</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>94</b>
<b>VI</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>96</b>
<b>VII</b>	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>98</b>
<b>VIII</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>105</b>
Anexo 1	Matriz de consistencia	106
Anexo 2	Matriz de Operacionalización de variables	108
Anexo 3	Instrumento de Recolección de Datos Gobierno Abierto	115
Anexo 4	Instrumento de Recolección de Datos Presupuesto Participativo	116
Anexo 5	Certificados de Validez del contenido del instrumento	117
Anexo 6	Muestra de instrumento aplicado	129
Anexo 7	Base de datos	133
Anexo 8	Artículo Científico	167

## Índice de tablas

		Página
Tabla 1	Municipalidades con acceso a internet	32
Tabla 2	Número de computadoras con acceso a internet, según tipo de municipalidad	32
Tabla 3	Monto proyectos priorizados firmados e Actas de acuerdo del Presupuesto Participativo	49
Tabla 4	Definición operacional de la variable Gobierno Abierto	61
Tabla 5	Definición operacional de la variable Presupuesto Participativo	62
Tabla 6	PERU: Población identificada por mayoría de edad	65
Tabla 7	Lista de expertos que certifican la validez del contenido del instrumento de recolección de datos	70
Tabla 8	Estadísticos de fiabilidad – Variable Gobierno Abierto (384 encuestas)	71
Tabla 9	Estadísticos de fiabilidad – Variable Presupuesto Participativo (384 encuestas)	71
Tabla 10	Tabla de contingencia Sexo por Gobierno abierto	74
Tabla 11	Tabla de contingencia Sexo por Presupuesto Participativo	75
Tabla 12	Tabla de contingencia de Gobierno Abierto por Presupuesto Participativo	76
Tabla13	Tabla de contingencia de Gobierno Abierto por la dimensión Participación ciudadana del Presupuesto Participativo.	78
Tabla 14	Tabla de contingencia de Gobierno Abierto por la dimensión Concertación del Presupuesto Participativo.	80
Tabla 15	Tabla de contingencia de Gobierno Abierto por la dimensión Acceso a la información del Presupuesto Participativo.	81
Tabla 16	Matriz de correlación de la variable Gobierno abierto y la variable Presupuesto participativo	84
Tabla 17	Matriz de correlación de la variable Gobierno abierto y la dimensión participación ciudadana de la variable Presupuesto participativo	85

Tabla 18	Matriz de correlación de la variable Gobierno abierto y la dimensión concertación de la variable Presupuesto participativo	86
Tabla 19	Matriz de correlación de la variable Gobierno abierto y la dimensión acceso a la información de la variable Presupuesto participativo	87

## Índice de figuras

		Página
Figura 1	Ventana de Transparencia de la Municipalidad de Los Olivos	28
Figura 2	Los Principios del Gobierno Abierto en acción	29
Figura 3	Ventana de Presupuesto Participativo de la Municipalidad de Los Olivos	39
Figura 4	Capacitación de Agentes participantes (MEF DGPP)	46
Figura 5	Fases del Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados (MEF DGPP)	49
Figura 6	Resultado del cálculo del tamaño de la muestra utilizando el software Decision Analyst Stats 2.0	66
Figura 7	Histograma Sexo por Gobierno Abierto.	74
Figura 8	Histograma Sexo por Presupuesto participativo.	76
Figura 9	Histograma Gobierno Abierto y Presupuesto Participativo.	77
Figura 10	Histograma Gobierno Abierto y Dimensión Participación ciudadana del Presupuesto Participativo.	79
Figura 11	Histograma Gobierno Abierto y Dimensión concertación del Presupuesto Participativo.	81
Figura 12	Histograma Gobierno Abierto y Dimensión Acceso a la información del Presupuesto Participativo.	83

## Resumen

### **Gobierno abierto y el presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017**

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre el gobierno abierto y el presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017. La población fue 279,358 ciudadanos mayores de edad identificados por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil peruano, en las cuales se han empleado la variable Gobierno Abierto y Presupuesto Participativo.

El método empleado en la investigación fue el hipotético deductivo. Esta investigación utilizó para su propósito el diseño no experimental de corte transversal, el cual recogió la información en un periodo específico que se desarrolló al aplicar el instrumento: 2 cuestionarios para ciudadanos de Los Olivos, el cual estuvo constituido por 25 preguntas cada uno en la escala de Likert (1-Nunca, 2-Casi nunca, 3-Ni a favor ni en contra, 4-Casi siempre y 5-Siempre), en el cuestionario los ciudadanos brindaron información acerca de la variable Gobierno Abierto y Presupuesto Participativo, a través de la evaluación de sus distintas dimensiones, cuyos resultados se presentan gráfica y textualmente.

La investigación concluye que existe evidencia significativa para afirmar que el Gobierno Abierto y el Presupuesto Participativo se relacionan en forma directa y en nivel fuerte.

*Palabras claves:* Gobierno, Gobierno electrónico, Rendición de cuentas, Transparencia y acceso a información pública.

## **Abstract**

### **Open Government and participatory budget in the Municipality of Los Olivos, 2017**

The research aimed to determine the relationship between the open government and the participatory budget in the Municipality of Los Olivos, 2017. The population was 279,358 citizens of age identified by the Peruvian National Registry of Identification and Civil Status, in which Used the variable Open Government and Participative Budget.

The method used in the research was the hypothetical deductive. This research used for its purpose the non-experimental cross-sectional design, which collected the information in a specific period that was developed when applying the instrument: 2 questionnaires for citizens of Los Olivos, which was constituted by 25 questions each in the Likert scale (1-Never, 2-Almost never, 3-Neither for nor against, 4-Almost always and 5-Always), in the questionnaire citizens provided information about the variable Open Government and Participatory Budget, Through the evaluation of its different dimensions, whose results are presented graphically and verbatim.

The research concludes that there is significant evidence to affirm that the Open Government and the Participatory Budget are related directly and at a strong level.

*Keywords:* Government, e-Government, Accountability, Transparency and access to public information.

## **I. Introducción**

## **1.1 Antecedentes**

En el análisis de lo investigado respecto a proyectos sobre la relación de Gobierno abierto y Presupuesto participativo, ha permitido identificar las siguientes investigaciones:

### **Internacionales**

Gómez (2015), en su investigación “La implementación de políticas de Gobierno Abierto en entornos locales: el caso del Municipio de Rafaela, Santa Fe, Argentina” el cual se realizó en la universidad de Buenos Aires de Argentina, cuyo objetivo fue la de determinar cuáles fueron las iniciativas que el Municipio de Rafaela implementó como parte de una política de Gobierno Abierto, desarrollada durante los años 2008 y 2014, se tomó una muestra de 21 trabajadores el cual utilizó el método de Estudio de caso; esta investigación le permitió presentar las siguientes conclusiones entre otras cuestiones podría decirse que el Gobierno Abierto se basa por un lado en el acceso a la indagación pública (el derecho y la garantía), el empoderamiento ciudadano, la responsabilidad empresarial, la rendición de cuentas realizadas por las autoridades y la mejora de la capacidad institucional para una gestión abierta. Por otro lado, el Gobierno Abierto implica también una reingeniería de procesos con una “lógica de red”; orientada a los ciudadanos (visión “ciudadano céntrica”); y que utiliza las TIC como herramientas al servicio de la apertura, asimismo al Gobierno Abierto se le consideró como una política pública, que se desarrolla en distintas etapas siguiendo un comportamiento cíclico en el que interactúan distintas variables como son actores y se ponen en juego recursos e instituciones. Asimismo para reconocer las distintas variables y complementar el estudio, se utilizaron técnicas de análisis de actores que permitieran identificarlos, caracterizarlos y saber qué buscan. (pp.6-221).

La investigación elaborada por Gómez se encuentra dentro del escenario de Gobierno Abierto, tema de interés en la investigación realizada. Asimismo

precisa la importancia de políticas del Gobierno Abierto en entornos locales.

Guiñazú (2014), en su investigación “Gobierno Abierto en San Luis, La experiencia de San Luis Digital en la Administración Pública” realizado en la Universidad Nacional de Rosario de Argentina, el cual tuvo como objetivo hacer un análisis al Plan San Luis Digital y hacer una evaluación para ver si esto hizo posible que se modernizara la administración pública de San Luis tomando como base los principios del Gobierno Abierto: transparencia, participación y colaboración, el estudio le permitió concluir que las herramientas que más usan son las que apoyan a efectuar trámites que ayuden a ahorrar mayor tiempo, costos y que eviten el tener que ir personalmente a las dependencias. Pueden mencionarse la utilización de la Firma Digital, la Cédula de Identificación Provincial Electrónica (CIPE), la Historia Clínica Digital y el Expediente Digital. Lo último mencionado les permitió tener provecho de forma inmediata y tiempos de dar una resolución de los trámites más breves y procedimientos más transparentes. Se hace destacar también la trascendencia que va a brindar la infraestructura que se ha montado con la pista de la Información que permite ofrecer conectividad Wi-Fi gratis para la provincia en forma total, siendo la raíz y cimiento de cualquier transformación que se pretendió hacer realidad. Sin el presente sustento no hubiera sido posible ninguna medida realizada. (pp. 15-75).

La investigación elaborada por Guiñazú se encuentra dentro del entorno de Gobierno Abierto, tema de mucho interés e importancia en la investigación elaborada. Asimismo nos precisa la importancia del Plan San Luis digital permitiendo la modernización y actualización de la administración pública de San Luis de acuerdo a los principios de Gobierno Abierto.

Según Salinas (2012), en su estudio “Aportes del Presupuesto Participativo para mejorar la transparencia en la gestión municipal: el caso de La Serena y Lautaro en Chile”, realizado en la universidad Arcis de Chile, tuvo como objetivo determinar aquellos aportes del Presupuesto Participativo generando “transparencia” en la gestión municipal, contando con una muestra de 50 personas y aplicando el método de Estudio de casos; el presente estudio

concluyó que, verdaderamente, la instalación y desarrollo del programa de presupuesto participativo genera una mejora muy valiosa hacia los aspectos que se han definido para que se entienda la transparencia en la gestión municipal. Igualmente se han localizado distintas contribuciones en temas de garantía del gasto y aceleración ciudadana en los territorios, asimismo y por último, ante la demanda y las exigencias de los ciudadanos de forma transversal, para lograr mejores niveles de nitidez en la administración y gestión de los recursos estatales, el Presupuesto Participativo tendría que ser generalmente propalado y socializarse por parte de los ciudadanos, y los que toman decisiones políticas, resaltando en especial esta arista de la transparencia a nivel de localidad. (pp. 4-114).

La investigación elaborada por Salinas se encuentra dentro del entorno de Presupuesto Participativo, tema de mucho interés en la investigación elaborada. Asimismo posee un enfoque hacia la importancia del Presupuesto Participativo para poder acrecentar y garantizar la transparencia de modo unánime en la gestión del municipio.

Según Bonilla (2011), en su investigación “El Presupuesto Participativo y su incidencia con respecto al desarrollo social y económico del cantón cotacachi” realizado en la Universidad Técnica del Norte de Ecuador, cuyo objetivo fue elaborar el diagnóstico situacional del suceso del presupuesto participativo en el progreso social y económico del cantón Cotacachi; en una muestra de 380 habitantes, el estudio le permitió poder concluir que la gran mayoría de habitantes consideran que sí es significativo que ellos intervengan respecto a tomar disposiciones referente a las obras y proyectos para su localidad, así mismo ciertos pobladores saben de este conjunto democrático y, sobre todo, los que fueron participes en algún momento en la misma, poseen conocimientos que son muy positivos al respecto y tienen amplia seguridad y confían en la gestión del municipio, por lo cual este mecanismo debe reforzarse para que permita el progreso local de forma participativa, concertada y transparente. (pp. 20-125).

La investigación elaborada por Bonilla se encuentra dentro del entorno de Presupuesto Participativo, tema de interés en la investigación realizada. Asimismo establece la importancia del Presupuesto Participativo y como incide respecto al desarrollo social y económico del cantón Cotachi, con enfoque hacia la mejor toma de decisiones.

### **Nacionales**

La autora Rojas (2015), en su investigación titulada "Factores que limitan la Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo. Caso: Distrito de Mariano Melgar", realiza una investigación en el mencionado distrito, Provincia, Región Arequipa, teniendo como puntos de análisis los procesos participativos 2007 y 2008; tuvo como objetivo general conocer los factores que limitan la participación ciudadana. Su forma de investigación fue cualitativa, aplicando el Estudio de Caso, eligiendo como Técnica de Investigación el grupo focal, entrevista no estructurada, análisis documental. Arrojó como resultados que 1) El Presupuesto Participativo posibilita el empoderamiento ciudadano y promueve la democracia, ello porque la población realiza constantes demandas, 2) Funcionarios considera que la capacitación e información es clave en este proceso, 3) La Municipalidad no promueve la capacitación adecuadamente, evidencia que tienen miedo a que exista vigilancia de la gestión municipal y que intervengan en sus decisiones.

Según Díaz (2015), en su investigación "Gestión estratégica y gobierno abierto según el personal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2014" realizado en la Universidad Cesar Vallejo de Lima, el cual fijó como objetivo establecer la relación que puede existir por parte de la gestión estratégica y el gobierno abierto respecto a la opinión del personal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2014; en una muestra de 75 trabajadores de la Municipalidad de Lima utilizando el tipo de investigación descriptiva correlacional con un diseño no experimental, el estudio le permito concluir que la gestión estratégica se relaciona de forma directa ( $r=0,743$ ) y significativamente ( $p=0.001$ ) con el gobierno abierto según los empleados de la Municipalidad Metropolitana de

Lima 2014. Aquí se probó la hipótesis planteada y esta relación es alta, así mismo se concluyó que la gestión estratégica se relaciona de forma directa ( $r=0,655$ ) y significativamente ( $p=0.001$ ) con la participación ciudadana organizada según los empleados de la Municipalidad de Lima. Se probó la hipótesis planteada en el estudio y esta relación es alta. (pp. 13-118)

La investigación elaborada por Díaz se encuentra dentro del entorno de Gobierno Abierto, materia de mucho interés en la investigación realizada. Asimismo especifica la relación del Gobierno Abierto y la Gestión estratégica según los empleados de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Según Bringas (2014), en su investigación “El presupuesto participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho, período 2009-2013” realizado en la universidad San Martín de Porres de Lima, el cual tuvo como objetivo determinar lo influyente que es el presupuesto participativo frente a la Calidad de la Gestión de los Recursos estatales en los Municipios de los distritos de la Región Ayacucho; en una muestra de 124 funcionarios empleando el método Hipotético deductivo, el estudio le pudo permitir concluir en que el Presupuesto Participativo interviene influyendo en la transparencia, con respecto al empleo de los recursos estatales (ingresos, gastos y rendición de cuentas) en los Municipios Distritales de la Región Ayacucho; sin embargo, para mejorar este hecho se evidencia muy importante que el Alcalde y los funcionarios que se encarga del manejo del presupuesto, interioricen el significado de la transparencia y su obligatoriedad, de manera que puedan ver con naturalidad el hecho de rendir cuentas públicamente a la sociedad civil sobre los gastos ejecutados con el presupuesto anual asignado, asimismo, el presupuesto participativo interviene influyendo en la asignación equitativa de los recursos estatales en los Municipios Distritales de la Región Ayacucho, siendo muy necesario, para poder asegurar y mejorar esta realidad y percepción, lograr mayor respeto por parte de las autoridades respecto a la asignación de recursos programada durante el proceso, de manera que se dé cumplimiento en su respectiva oportunidad a los compromisos asumidos y que se acuerdan con la sociedad civil (pp.11-219).

La investigación elaborada por Bringas se encuentra dentro del marco de Presupuesto Participativo, tema de mucha utilidad en la investigación realizada. Asimismo especifica cómo influye el Presupuesto Participativo frente a la Calidad de gestión de los Recursos estatales en los Municipios de los distritos de la región Ayacucho, con una percepción de valores por parte de los colaboradores.

Según Molina (2014), en su investigación “Un modelo de e-Gobierno para el Sector Economía basado en componentes de la Web 2.0” realizado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, el cual tuvo como objetivo proponer un modelo de desarrollo de Gobierno Electrónico, el cual le posibilite a las entidades del Sector Economía, y sobre todo y en particular al MEF del Perú, situarse en la fase de Transformación del gobierno electrónico, el cual es la etapa de mayor grado tecnológico y que significa que la entidad (o entidades) ha (o han) logrado una eficiente gestión en la implementación de los servicios electrónicos para los distintos tipos de usuarios a los que atiende: al mismo gobierno, a sus empleados, a los ciudadanos y a las empresa utilizando la metodología de investigación cualitativa, ello permitió concluir que el surgimiento del concepto de Gobierno Abierto, ha dado el marco normativo y de estrategia política para el crecimiento y desarrollo de los estados en un marco de transparencia, colaboración y participación ciudadana, siendo uno de los mecanismos de implementación, el desarrollo de las entidades públicas en lo que es Gobierno Electrónico; así como también se concluyó que si buscamos un modelo de Gobierno Electrónico que, bajo los elementos básicos del concepto de Gobierno Electrónico (esbozados por Cardona), se integre con los lineamientos del Gobierno Abierto, y además identificamos los elementos en los cuales pueden aplicarse las herramientas de la Web 2.0, se podría obtener un modelo que sirva de guía para que las entidades identifiquen sus brechas tecnológicas y estratégicas, y superándolas puedan lograr un mejoramiento donde los sitúe en la etapa de evolución del Gobierno Electrónico. (pp. 17-132).

La investigación elaborada por Molina se encuentra dentro del cuadro de Gobierno Electrónico, punto importante en el Gobierno abierto y tema de mucho interés en la investigación realizada. Asimismo detalla la importancia del uso de

tecnologías permitiendo integrarla con Gobierno Abierto, e búsqueda de resultados.

Según Masaveu (2013), en su investigación “El Presupuesto Participativo y la Participación Ciudadana de los usuarios de la Municipalidad de San Bartolo en el año 2013” realizado en la Universidad Cesar Vallejo de Lima, el cual tuvo objetivo establecer la relación existente entre el Presupuesto participativo y la Participación ciudadana de los usuarios de la municipalidad de San Bartolo en el año 2013; se utilizó una muestra de 170 usuarios, empleando el método hipotético deductivo, el estudio le permito concluir que el Presupuesto participativo tiene una relación significativa con la participación ciudadana (social, política y comunitaria); así mismo se concluyó que en la variable presupuesto participativo y marco legal de los usuarios de la Municipalidad de San Bartolo en el transcurso del año 2013, el estudio arrojó una correlación de Spearman de 0.217 este coeficiente resultante nos indica una correlación positiva baja; así también se concluyó que las variables PP y seguimiento de la gestión pública de usuarios de la Municipalidad de San Bartolo durante el año 2013 tiene un coeficiente de asociación de 0.273 con una correlación positiva baja (pp. 32-181).

La investigación elaborada por Masaveu se encuentra dentro del entorno de Presupuesto Participativo, tema de mucho interés en la investigación realizada. Asimismo especifica la relación del Presupuesto Participativo y la participación de los ciudadanos de San Bartolo, no es de alta correlación, por ello se solicita cambiar la variable.

## **1.2 Fundamentación científica, técnica o humanística**

### **1.2.1 Teorías que respaldan la investigación**

#### **Teoría de la democracia:**

Según Sartori (2007) la teoría de la democracia:

Hace una conceptualización de la democracia como una abreviatura que equivale a liberal y democracia. Diferencia tres puntos:

- La democracia como principio de legitimidad.
- La democracia como sistema político.
- La democracia como ideal.

La democracia como un principio de legitimidad nos indica que el poder va a derivar del demos, es decir el pueblo, y se va a basar en el consenso pero verificado, no solo presunto, por parte de la ciudadanía; la democracia como sistema político tiene una relación con la titularidad del poder y del ejercicio de este poder. Para colectivos pequeños, como ha sido en el caso de las reuniones en la ciudad y estado de Grecia antigua, esto es más que nada para pueblos que cuentan con muchos ciudadanos y se necesita la democracia representativa, la democracia como un ideal, la democracia como en realidad es, no es como debería ser, La democracia ante todo es un ideal. El elemento ideal o normativo es una parte constituyente de la democracia y suministra una tensión ideal, sin la que, una democracia no nace o bien se distiende rápidamente. Al presentarse dinámico es la que hace la diferencia de la democracia ideal contra la democracia real, la cual hace a esta última perfectible. (pp. 130-133).

### **Teoría de la participación:**

Según Ramírez (2013) la teoría de la participación es:

Un término que se usa en el lenguaje común, sobre todo en el plano político. Se precisa como “el acto de participar”, “tomar parte en” o de “que intervenga en un hecho”. Es una idea que lo usan prácticamente todos, de forma independiente cual sea su nivel económico, nivel de instrucción, ideologías políticas o religiosa. Pero los temas que están incluidos en este término son muy amplios y su contenido corre peligro de no ser específico. Las manifestaciones posibles con respecto a la participación son varias: a) Formales o informales, ya va a depender de si se efectúa o no por medio de grupos que sean reconocidos tengan algún registro oficial, como

ejemplo sería un sindicato o una asociación patronal; b) Individuales u organizadas, cuando se realiza de manera particular o por medio de alguna agrupación c) Por medio de caminos institucionales o autónomos, si va a contar o no con algún apoyo público o privado, o si ha aparecido de manera espontánea; d) Propulsadas y ayudadas por el estado y por entes privados o elaboradas y conseguidas independientemente y desde abajo como efecto de las luchas colectivas. (p.10).

### **1.2.2 Bases teóricas de la variable gobierno abierto**

#### **Definición**

La Presidencia del Consejo de Ministros (2016, SGP), nos dice:

Es aquel que va a entablar una continua comunicación y diálogo con la población cuyo propósito es oírlos y escucharlos para así poder tomar decisiones que se basen en sus necesidades, el cual va a facilitar que colaboren entre sí tanto los funcionarios y los pobladores enfocado a que se desarrolle los diversos servicios que brinda el estado y también rendir cuentas de aquellos acuerdos que se han tomado y de los compromisos aceptados, cuyo fin es de reforzar la institución y la gestión de los asuntos públicos, con la única intención de poder mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. (p. 2).

El Ministerio de Educación (2016), define al Gobierno Abierto:

Como un modelo en el cual ciudadanos y Administración Pública, fomentan una relación basada en la mejor y mayor accesibilidad a la información pública, con el fin de resolver problemas de índole público. El Gobierno Abierto persigue mejorar la calidad del gobierno, así como también los servicios brindados hacia los ciudadanos, garantizando con ello un diálogo entre los principales agentes de cambio.

Por su parte, Oszlak y Kaufman (2014) sugieren:

Que un Gobierno Abierto implica una relación de doble ruta entre la ciudadanía y estado, facilitada por la disposición y aplicación de TIC que favorecen mucho a que interactúen los actores sociales y estatales, y ello deriva a tener vínculos más transparentes, participativos y colaborativos. (p.7).

Abal (2010) señala:

Que el gobierno abierto va a permitir fortalecer la confianza por parte de la ciudadanía en sus representantes, así como también en sus instituciones públicas, profundizar la democracia y así que se vuelva más eficaz y más eficiente el proceder de la administración estatal. Las tecnologías van a permitir hacerlo más simple y facilitar el tener acceso a la información, así mismo controla de modo más adecuado el desempeño de los gobiernos y ser parte de lo cotidianamente de los temas y problemas que nos interesen a todos los ciudadanos integrantes de la sociedad. De este modo, es muy posible que se encuentren en las actuales nuevas TICs, un instrumento muy importante en la complicada pero indispensable meta de poder desarrollar la calidad de las entidades democráticas. (p. 219).

## **Dimensiones de la variable Gobierno Abierto**

### **Transparencia**

La PCM (2016, SGP) lo define:

Un gobierno transparente es el que va a proporcionar datos informando sobre lo que está ejecutando, respecto a sus planteamientos para actuar, sus fuentes de datos y respecto sobre lo que podría considerarse su responsabilidad frente a la población. Ello permite fomentar y promover se rindan cuentas por parte de la administración ante la población y con eso un constante control social. (p. 3).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe Cepal (2016), dice:

La transparencia trata de la información respecto a las acciones tomadas de los organismos públicos siendo creada y que esta esté disponible para la ciudadanía en general, con algunas excepciones limitadas, y que sea de manera oportuna y en formatos de datos abiertos sin límites y que sirvan para la reutilización. Esto también incluye la difusión de información dada como respuesta a las solicitudes presentadas por parte de la ciudadanía y de una manera proactiva, a iniciativa propia por parte de las entidades públicas. Además de que la información clave con respecto de los entes privados esté disponible ya sea directamente o a través de organismos públicos. (p. 1).

Concha y Naser (2012) nos dice:

La transparencia naturalmente no es un pensamiento nuevo; en diversos países existen normas hace muchos años atrás, también existe una clasificación a modo de ranking sobre la Transparencia a nivel mundial que de modo anual calcula y mide la percepción que se tiene de cada uno de los países. Sin embargo, la transparencia a la que nos referimos no sólo va a ser un obstáculo en contra de la descomposición, el control social y los abusos de poder que se presenten, sino mas bien es aún más rigurosa, está referido a que un gobierno que es transparente proporcione a los pobladores de forma suficiente información de su gestión para que éstos puedan conocer esta información y así poder elegir las mejores decisiones, tanto para su provecho personal como para ser partícipes y colaboradores con respecto de las decisiones de los gobiernos. (p. 14).

## **Participación**

La PCM (2016, SGP), dice:

Un gobierno que es participativo va a fomentar el derecho de la

población a que participen en forma activa con respecto a formular y elaborar políticas públicas, así también en el mejoramiento de la prestación de los servicios estatales. Deja a la administración estatal tener beneficios tanto de los conocimientos, las ideas y las experiencias con las que cuentan los ciudadanos. Asimismo, va a promover a que se creen espacios de reunión que benefician a los ciudadanos a que sean protagonistas y se involucren en los asuntos públicos. (p. 3).

La Cepal (2016), dice:

La participación ciudadana es lo que va a permitir sustentar y sostener al Gobierno Abierto. Va a constituir la base de muchos de los otros asuntos que están vinculados a las políticas de gobierno abierto, la población activa normalmente viene a ser un enlace importante entre la transparencia y la rendición de cuentas. (p. 1).

Banco Mundial (2016), dice:

Es el proceso por el cual los distintos actores tanto sociales, económicos y políticos, en base a sus carencias, intereses, recursos y motivaciones, van a intervenir en la escena pública con el propósito de conseguir tener bienes y servicios estatales o de incidir en la determinación de los temas globales y por ese camino mantener, reformar o transformar su propio ambiente; es esencialmente un paso mediante el cual los ciudadanos, individual o colectivamente buscan incurrir de algún modo en el asunto en el cual invitan. (p. 1).

### **Colaboración**

Concha y Naser (2012), indica que:

Simboliza un grado mayor de trabajo respecto a la participación. Esta colaboración convoca a las diversas secciones de la sociedad a realizar un trabajo en equipo, reconociendo en ello que la ciudadanía también cuente con información adicional que se puede

utilizar para dar solución a conflictos públicos. Comparándola con la Participación, hay diferencia ya que la Colaboración no necesariamente es máxima ni menos presencial. (p. 14).

La PCM (2016, SGP), nos dice:

Un gobierno colaborativo va a comprometer e implicar a los pobladores, las asociaciones empresariales, los que representan a las organizaciones sociales y los otros actores sociales en el empuje por laborar en conjunto y así poder resolver las diferentes problemáticas nacionales que se presenten. Imagina que la administración estatal no solamente haga una labor en forma coordinada con los distintos actores sino también dentro de la misma entidad y entre ellas con varias entidades estatales. (p. 3).

Valenzuela (2013) referente a colaboración nos dice que:

No solo es exclusivo de un Gobierno Abierto, sino que también se refiere a procesos más amplios de sinergia entre la ciudadanía y el gobierno, que se va a ir desarrollando en forma sucesiva en la medida en que la Administración Pública tienda a flexibilizar los marcos institucionales, organizativos, relacionales y tecnológicos, para aumentar el compromiso de la participación cívica. (pp. 131-132).

## **Fundamentación teórica**

### **Principios del gobierno abierto**

Según la PCM (2016, SGP):

El Gobierno Abierto viene a ser un eje de la Política Nacional por Modernizar a la Gestión Pública, que tiene que ser ya implementada por todas y cada una de las entidades del estado en el que rigen tres principios:

### Transparencia (Saber)

Un gobierno transparente es el que va a proporcionar datos informando sobre lo que está ejecutando, respecto a sus planteamientos para actuar, sus fuentes de datos y respecto sobre lo que podría considerarse su responsabilidad frente a la población. Ello permite fomentar y promover se rindan cuentas por parte de la administración ante la población y con eso un constante control social.



Figura 1. Ventana de Transparencia de la Municipalidad de Los Olivos

Nota: Municipalidad Distrital de Los Olivos (2017)

### Participación (Formar parte)

Un gobierno que participa fomenta el derecho de los ciudadanos a que participen de manera activa al elaborar y generar políticas estatales y facilita la ruta para que las administraciones estatales sean beneficiadas de los conocimientos, ideas y experiencias de los

pobladores. Además genera que se creen nuevos espacios de encuentro que beneficien para que los ciudadanos se impliquen en temas públicos.

### Colaboración (Contribuir)

Un gobierno colaborativo va a comprometer e implicar a la ciudadanía y todos los otros agentes sociales en la tarea por laborar en forma conjunta para poder solucionar los diversos problemáticas del entorno nacional. Ello implica la cooperación y el esfuerzo en forma coordinada no solamente con la población, sino con los negocios, asociaciones y demás agentes, y también consiente esforzarse en forma conjunta dentro de las propias administraciones, entre ellas y sus funcionarios transversalmente. (p. 3).

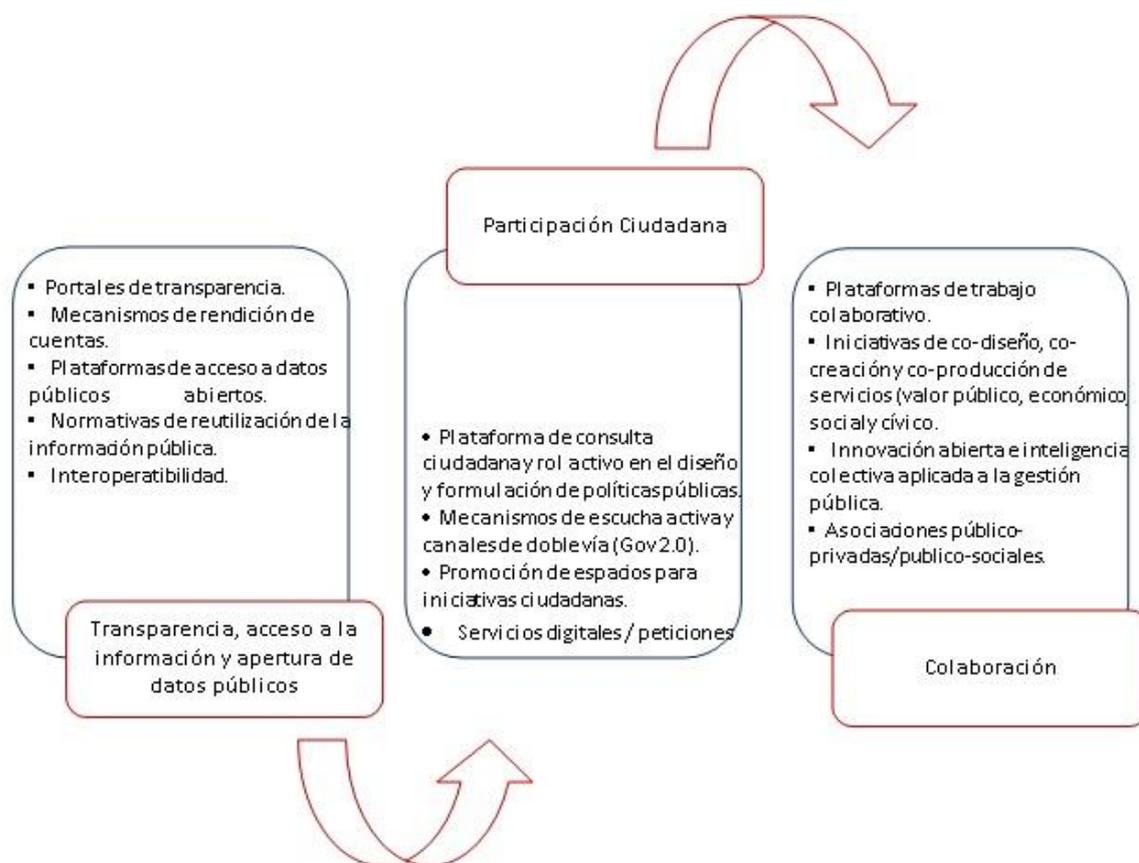


Figura 2. Los Principios del Gobierno Abierto en acción.

Nota: Ramírez y Dassen (2012)

## **Beneficios del gobierno abierto**

La PCM (2016, SGP), nos indica los siguientes beneficios:

### **Para la Administración Pública**

- Permite establecer tener más confianza tanto en el gobierno como en la administración estatal.
- Que garantice superiores resultados implicando menor costo, esto se da porque el co-diseño y la ejecución de políticas, programas y provisión de servicios con los pobladores, las empresas y la sociedad civil brinda el potencial de explotar un almacén más abundante de ideas y recursos.
- Engrandece los niveles con respecto a cumplir las políticas y se cerciora que las diversas decisiones tomadas se perciban como legítimas por la población.
- Promueve ser innovadores y nuevas actividades económicas con la apertura de datos.
- Mejora la eficacia aprovechando la sabiduría, lo que conocen y los recursos de los pobladores que de otra forma resistan obstáculos para que participen.

### **Para los ciudadanos**

- La ciudadanía puede sentir que su Administración está más cerca, ya que está apto para proporcionar respuestas a las necesidades y problemáticas que se proyectan.
- Hay más intervención de la ciudadanía en las actividades de la administración, ya que se les abren diversos caminos para ello y se oye lo que necesitan decir.
- Incrementa la calidad, efectividad y la rapidez con respecto a las respuestas que el gobierno y la administración estatal dan a la ciudadanía.
- Al exhibir sus datos públicos a la ciudadanía, se incrementa la calidad e integridad de los datos de la administración (se

aumenta la transparencia), ya que pueden ser confrontados de manera directa por la ciudadanía o por otros organismos. (p. 4)

### **Compromisos en un gobierno abierto**

La Cepal (2014), indica:

El Gobierno Abierto se orienta a mejorar el desempeño de la Administración Pública, este se sustenta en tres pilares: transparencia (promoción de la rendición de cuentas), participación (ciudadanos que intervengan en las decisiones de Gestión Pública) y colaboración (a través de la propuestas de soluciones a las problemáticas sociales). A su vez, los compromisos implicados en un Gobierno Abierto son:

- Disponer y fomentar el acceso a la información de interés general en especial a las que refieren actividades gubernamentales.
- Apoyar a una participación ciudadana.
- Aplicar estándares idóneos de integridad competitivos en los gobiernos.
- Disponer la accesibilidad a las nuevas tecnologías para la apertura y rendición de cuentas.

## Gobierno Abierto en cifras

Tabla 1

*Municipalidades con acceso a internet*

Año	N° de Municipalidades	Porcentaje
2011	1271	69,3%
2012	1356	73,8%
2013	1415	77,0%
2014	1478	80,4%
2015	1492	81,0%
2016	1530	82,7%

*Nota:* Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016)

Tabla 2

*Número de computadoras con acceso a internet, según tipo de municipalidad*

Municipalidad	N° de computadoras	Porcentaje
Provincial	25,030	36.4%
Distrital	43,805	63.6%
Total	68,835	100.0%

*Nota:* Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016)

### 1.2.3 Bases teóricas de la variable Presupuesto participativo

#### Definición

El Ministerio de Economía y Finanzas (2016), refiere que el Presupuesto Participativo:

Es una herramienta de política y de gestión, por la que diversas organizaciones de la ciudadanía (correctamente representadas), así como las autoridades regionales y locales, definen en forma conjunta, en qué y cómo se van a dirigir los recursos, ello para que la población eleve sus condiciones de vida a través del desarrollo de

la localidad. Asimismo, en su Guía de Presupuesto Participativo, amplía el concepto indicando que este debe ir orientado a la consecución de "resultados" y es que existen tantos problemas y/o necesidades en la población que se opta por priorizar los más urgentes. Con lo anterior, se pretende: 1) Priorizar los resultados para atender a los problemas más urgentes por resolver, ello a través de la utilización idónea de los recursos públicos que deben ir de la mano con el Plan de Desarrollo Concertado de cada Distrito o Región; 2) Alentar a que los pobladores participen en la gestión local o regional a través de la toma de decisiones sobre las principales necesidades; 3) Realizar el seguimiento de la correcta y transparente ejecución de su presupuesto, observando la gestión de las autoridades.

La Ley marco del Presupuesto Participativo, Ley 28056 (2003), en su artículo 1, define al Presupuesto Participativo como:

Un mecanismo de retribución en equilibrio y de modo eficiente, eficaz y transparente de los diversos recursos estatales, el cual va a hacer más fuerte la relación entre el estado y la sociedad civil. Para ello los gobiernos regionales y gobiernos locales van a promover desarrollar los diversos mecanismos y estrategias para que participen con respecto a programar sus presupuestos, así como la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos estatales. En su artículo 2, establece su objeto indicando que La Ley tiene por fin establecer diversas disposiciones que van a asegurar que la sociedad civil participe de forma efectiva en la programación del Presupuesto, el cual se desarrolla en concordancia con las reglas de desarrollo concertadas de los gobiernos regionales y locales, así como la fiscalización de la gestión, Tiene por fin, como la Ley, lo indica en su artículo 3 recolectar las pretensiones y lo que necesita la sociedad, para que sean considerados en los presupuestos y promuevan la ejecución de estos por medio de proyectos y programas priorizados, de tal forma que les permite lograr las metas

estratégicas de desarrollo humano, integral y sostenible.

Rojas (2015), indica que es:

Un proceso en el que se exige la participación de los representantes de organizaciones y de las autoridades locales y/o regionales para que en conjunto decidan sobre el destino de los recursos asignados. Añade que es de suma importancia que los integrantes de estas organizaciones se sientan verdaderamente fortalecidos y representados, para la realización de un aporte significativo a su participación, y es que advierte que muchos sectores de la población queden sin representación. (p. 30)

Salas (2015), refiere que:

El Presupuesto Participativo viene a ser un mecanismo de colaboración ciudadana, en el que, a través de las decisiones tomadas, por medio de la concertación uniéndose el Gobierno y la Sociedad Civil buscando mejorar sobre todo la calidad de vida de los ciudadanos. A través de este también se fortalecen los vínculos Estado- ciudadanos. (p. 60).

Municipalidad Metropolitana de Lima (2016) indica que:

El Presupuesto Participativo es una herramienta de política y de gestión, por el cual las autoridades locales y regionales, así como las organizaciones de la ciudadanía correctamente representadas, determinan en grupo, de qué manera y en qué se van a conducir los recursos económicos asignados para este proceso

## **Dimensiones de la variable presupuesto participativo**

### **Participación ciudadana**

La autora Hintze (2016), refiere que “la participación ciudadana implica a ciudadanos que pretenden influenciar en decisiones públicas, logrando con ello la consolidación de un sistema democrático”.

Rojas (2015), indica que la participación ciudadana:

Se enfoca dentro de la descentralización del Estado, la democracia y gestión transparente; por medio de este la población participaría en tomar decisiones de forma conjunta con los que tradicionalmente ostentan el poder. Los ciudadanos han de estar capacitados, informados, para que la participación logre ser en igualdad de condiciones, logrando con ello que su intervención contribuya en la propuesta de solución de problemas más urgentes por resolver. (p. 32-33)

Según Cabannes (2004) indica que la dimensión participativa:

Analiza la forma en la que ciudadanía y gobierno se involucran en el desarrollo del presupuesto participativo. En el caso de los pobladores, las experiencias del presupuesto participativo varía entre la participación de forma directa o por medio de asociaciones. Esta dimensión se encuentra ligada con la discusión de la democracia participativa, lo que modula esta dimensión es el órgano que determina la utilización final del presupuesto. (p. 37)

### **Concertación**

Hintze (2016), señala que la concertación:

Es el acuerdo de decisiones públicas basadas en procesos deliberativos y democráticos. Por medio de este los pobladores ejercen su derecho a la participación ciudadana, el cual se realiza en espacios de concertación, contando con la intervención de agentes

con objetivos similares.

Municipalidad de Necochea (2017), define a la concertación:

Como una forma de diálogo en la cual se visualizan las demandas de los ciudadanos, por medio de la concertación se pretende establecer propuestas de solución de problemas que los pobladores plantean como importantes, puntuales y urgentes.

### **Acceso a la información**

Rojas (2015), define al acceso a la información:

Como un mecanismo por el medio del cual la ciudadanía puede solicitar información, documentos y materiales de su interés (por ejemplo la rendición de cuentas y/o utilización de los recursos públicos) al Estado. Se sustenta en un marco jurídico (como la Ley N° 27806, Ley N° 27927) y es a través de este que se logrará que la participación de los ciudadanos sea más eficiente (al contar con ciudadanos más informados y críticos), logrando un diálogo más horizontal entre pobladores organizados y funcionarios públicos. (p. 33).

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806 (2002), señala:

Que en principio toda información que el Estado tenga en su custodia es considerada como pública, salvo excepciones, las cuales han de ser entregadas a solicitud de los ciudadanos, logrando con ello se promueva la transparencia en la Administración Pública.

## Fundamentación teórica

### Principios Rectores

La Ley N° 28056 (2003), nos indica que los principios rectores son:

- Participación: Tanto los gobiernos regionales como los gobiernos locales son los que fomentan el desarrollar diversos mecanismos y también estrategias con respecto a la participación de la ciudadanía, referido a la programaciones de sus presupuestos, en armonía con sus diversos planes y proyectos de desarrollo de forma concertada; así como también, en la vigilancia y fiscalización de la gestión de sus recursos estatales.
- Transparencia: Los gobiernos regionales y gobiernos locales deben difundir el presupuesto y dar a conocer en las diversas vías posibles de información, con el propósito de que la ciudadanía pueda conocer todo lo referente respecto a ellos.
- Igualdad: Todas las organizaciones que hay en sociedad tienen igual opciones para poder actuar y participar sin ningún tipo de discriminación ya sea por ideología, religión, raza, de índole político o demás condiciones, en los diversos procesos de planificación y presupuesto participativo.
- Tolerancia: Esto nos garantiza de que reconozcan y respeten a los diversos puntos de vista y posición de quienes integran la sociedad, como un ingrediente primordial para la construcción y cimentación de consensos.
- Eficacia y eficiencia: Los gobiernos regionales y gobiernos locales organizan su gestión en función a los objetivos fijados en los planes concertados y presupuestos participativos, el cual desarrollan distintas estrategias para el logro de las metas que se han trazado y con una utilización óptima de los recursos. Para medir estos logros alcanzados se basan en indicadores de

impacto, de resultados y de productos, reglamentados por las instancias que correspondan.

- **Equidad:** Lo que se considera en la equidad son un componente constitutivo y orientador de la gestión regional y local, sin marginación, igual accesibilidad a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales que deben ser atendidos de forma especial.
- **Competitividad:** Los gobiernos regionales y gobiernos locales tienen como fin la gestión estratégica de la competitividad. Para ello fomentan la producción y su articulación a los ejes de desarrollo o corredores económicos, así como ampliar los mercados internos y externos, en un entorno de innovación, de calidad, de alianzas y acuerdos entre los sectores estatales y privados.
- **Respeto a los Acuerdos:** La participación de la sociedad civil en los presupuestos de los gobiernos regionales y gobiernos locales se basan en comprometerse a que se cumplan los acuerdos o compromisos acordados.

MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
LOS OLIVOS

Noticias | Ubicación | Correo Corporativo | Tributos Municipales

La Ciudad | La Municipalidad | Servicios | Gerencias | Transparencia

Publicado: 19 Octubre 2016  
Visto: 2300

## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Presupuesto Participativo 2017 +

Presupuesto Participativo 2016 +

Municipalidad de Los Olivos  
© Derechos de Autor 2015. Todos Los Derechos Reservados  
Av. Carlos A. Izaguirre Nro. 813 – Telf. Central: 613-8282

MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
LOS OLIVOS

Figura 3. Ventana de Presupuesto Participativo de la Municipalidad de Los Olivos  
Nota: Municipalidad Distrital de Los Olivos (2017)

### Beneficios del presupuesto participativo basado en resultados

El MEF (2016, DGPP), nos indica los siguientes beneficios:

- Priorizar los resultados que se quieren conseguir para lograr resolver los mayores y más enormes problemas o aprovechar todas las potencialidades que se tengan en las respectiva jurisdicciones.
- Priorizar mucho mejor los diversos proyectos en base de los resultados que anhelamos lograr y dar un uso adecuado de los recursos estatales en sintonía a las metas del Plan de Desarrollo Concertado del distrito, provincia, región.

- Mejorar sobre todo la relación por parte del gobierno regional o local con los ciudadanos, haciendo y propiciando así que la ciudadanía tenga ganas y que tengan participación en la gestión pública y en el proceso de tomar decisiones sobre los temas y proyectos prioritarios de inversión para que así ayuden a su progreso.
- Comprometer tanto a los ciudadanos, ONGs y empresa privada en las diversas acciones que vayan a desarrollar para que den por cumplido las metas del Plan de Desarrollo Concertado.
- hacer el seguimiento, control y vigilancia de los resultados que se den y logren de la ejecución del presupuesto y la fiscalización de la gestión de las autoridades.
- Hacer verdadera la agenda del desarrollo territorial.
- Dar apoyo al comité de vigilancia en el momento que se vayan cumpliendo las diversas acciones que se hayan acordado en el presupuesto participativo. (pp. 11-12)

### **Actores del presupuesto participativo**

El MEF (2016, DGPP), nos indica lo siguiente:

El Presupuesto Participativo requiere de la participación de diferentes actores cuya función puede ser de tipo político, social o técnico dependiendo de la participación que tenga.

#### **Actores políticos**

Los Alcaldes son responsables de:

- Como presidentes de los consejos de coordinación, son los encargados de hacer las convocatorias a las reuniones del Presupuesto Participativo.
- Organizando las diversas actividades que derive del proceso participativo, encargándose de que se haga conocer públicamente.

- Plantear y poner a consideración los resultados importantes en beneficio de los pobladores que pueden ser un objetivo de atención en el proceso.
- Sugerir las diversas posibilidades y cartera de proyectos que puedan ser planteadas al Presupuesto Participativo, explicando y mostrando en forma clara su vínculo al resultado prioritario que corresponda.
- Determinar y dar la información a los agentes participantes con respecto al porcentaje del presupuesto institucional que va a corresponder al Presupuesto Participativo, sin que ello perjudique a que aquellos recursos que no están incorporados en el Presupuesto Participativo se asignen por resultados visiblemente especificados.
- Disponer todas las disposiciones que sean necesarias para lograr que se cumpla todo lo acordado en el proceso.
- Desarrollar todas las acciones que sean necesarias para que se puedan implementar dichos acuerdos.
- Rendir cuentas a todos los agentes participantes con respecto al cumplimiento de los diversos acuerdos y compromisos tomados el ejercicio anterior.

## **Actores sociales**

### **Agentes participantes**

- Representar a las organizaciones por quienes han sido acreditados.
- Participar de forma activa en la discusión, definición, priorización y toma de decisiones con relación de los resultados a ser priorizados en el proceso, así como de los diversos proyectos que se van a considerar para ayudar a alcanzar dichos resultados.
- Suscribir las actas y los demás instrumentos que van a garantizar que el proceso sea formal.

- Otros que demande y necesite el proceso.

### **Comités de vigilancia**

- Vigilar que se cumplan los diversos acuerdos del Presupuesto Participativo.
- Informar al Consejo Regional o Concejo Municipal, consejos de coordinación y otras dependencias públicas si es que se presentara algún incumplimiento de los acuerdos.

### **Actores técnicos**

#### **Equipo técnico**

- Desarrollar los materiales y guías metodológicas para los talleres.
- Apoyar para la organización y el debido desarrollo del proceso.
- preparar todo tipo de información para que tenga un buen desarrollo los talleres de trabajo.
- Ejecutar la evaluación técnica y financiera de todos los proyectos que han sido propuestos.
- Elaborar y hacer una presentación de la relación de proyectos que fueron aprobados en la evaluación técnica y evaluación financiera hecha, así como también su relación con los resultados en el ámbito nacional, regional y local.

#### **Oficina de planeamiento y presupuesto o la que haga sus veces.**

- Plantear a las instancias que correspondan el Presupuesto Institucional de apertura, juntando ahí los proyectos que se han priorizado en el presupuesto participativo.
- Enviar una copia del acta de acuerdos y compromisos, así como también el documento del proceso a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

- Tener permanentemente actualizado el aplicativo interactivo en las diferentes etapas del proceso que se va desarrollando. (p. 12-15)

### **Fases del proceso del presupuesto participativo**

El MEF (2016, DGPP), nos indica lo siguiente:

#### **Fase 1. Preparación**

Esta fase viene a ser de compromiso del Gobierno Regional o Gobierno Local, según sea el caso correspondiente, en coordinación con sus respectivos Consejos de Coordinación. El progreso de las diversas acciones de información, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes para que se desarrolle bien el proceso, se debe realizar de forma oportuna y con sobrado adelanto, es por eso que esta fase debe dar inicio en el mes de enero del ejercicio anterior. Antes del inicio de las diversas acciones de información, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes, es primordialmente indispensable la aprobación de la Ordenanza en la que se reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del año fiscal que corresponda.

La fase de preparación se subdivide en las siguientes partes:

#### **Comunicación**

Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales deben de generar diversos mecanismos de comunicación colectiva y masiva sobre el proceso del Presupuesto Participativo fundamentado en Resultados con el objetivo que la gente pueda participar por medio de sus representantes, y estén muy bien informados de los diversos progresos y resultados del mismo. Para esto usan los diferentes medios de información, incluidos los portales electrónicos, correos masivos, radio, entre otros que existen hoy en día.

### **Sensibilización**

La importancia de este accionar se basa primordialmente en la necesidad que tiene de fomentar la participación muy bien informada y sobre todo con responsabilidad por parte de la población organizada en la gestión del desarrollo local y el compromiso que estos deben de responsabilizarse en las decisiones que se vayan a tomar. Se debe también suscitar la producción y crear organizaciones estratégicas que le otorguen una mejor calidad a este proceso de participación.

### **Convocatoria**

En esta fase, el Gobierno Regional o Gobierno Local, coordinando coherentemente con su Consejo de Coordinación, va a convocar a la ciudadanía organizada para que sea participes en este proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados, procediendo a hacer el mejor uso de los distintos medios de comunicación que sean adecuadas para el ámbito de su jurisdicción, con el propósito de que estén garantizados una adecuada y eficiente información con los agentes participantes. Este accionar debe dar inicio en el mes de enero.

### **Identificación y registro de agentes participantes**

La identificación de los agentes participantes debe de estar incluidos la mayor intervención y representatividad de la sociedad civil, los cuales deben ser electos para cada proceso participativo por los organismos a las que representan. Se debe evitar que se repitan los mismos participantes, ya que eso no ayuda a que sea democrático el proceso.

### **Capacitación de agentes participantes**

Para participar en la elaboración y formulación de manera efectiva del presupuesto participativo, los diversos agentes necesariamente deben capacitarse. El Gobierno Regional o Gobierno Local

implementan y desarrollan mecanismos de capacitación y programas de desarrollo de capacidades para los agentes participantes, especialmente para los Consejeros Regionales, Regidores y agentes de la sociedad civil. Asimismo, la Dirección General del Presupuesto Público en coordinación con los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales desarrollarán y promoverán programas de capacitación descentralizados, orientados a que se fortalezca el proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados, así como otros que se consideren necesarios para el proceso. Las diversas actividades de capacitación deben ajustarse al tiempo disponible que tengan los participantes. Por otro lado, sería muy apropiado sacar provecho al instante en el que los que tienen la representatividad de la sociedad civil procedan a inscribirse para que puedan ser orientados de una forma personalizada, empleando materiales para poderlo difundir como son los trípticos o volantes. Los asuntos en los cuales conviene que los ciudadanos y las autoridades tengan capacitación deberían diferenciarse para cada grupo, de acuerdo a la responsabilidad asignada que les tocaría llevar a cabo con respecto a la confección del presupuesto participativo.

Temas Sujetos a capacitarse	Planeamiento estratégico y concertado	Presupuesto Regional y Municipal	Presupuesto Participativo	Sistema nacional de Inversión pública	Gestión y presupuesto Por resultado e Indicadores de desarrollo	Programación de la Igualdad y equidad
Autoridades y equipos técnicos (Funcionarios)	X	X	X	X	X	X
Consejos de Coordinación local Y regional	X	X	X		X	X
Organización de la sociedad civil	X	X	X		X	X

Figura 4. Capacitación de Agentes participantes

Nota: Ministerio de Economía y Finanzas DGPP (2017, p.27)

### Fase 2 Concertación

En esta fase se van a reunir tanto los funcionarios del estado y la ciudadanía, el eje principal es que se desarrolle una labor concertado de diagnóstico, identificar y priorizar las resultantes y los proyectos de inversión que sean favorables a los ciudadanos, poniendo énfasis a los sectores que cuentan con más grandes carencias de los servicios básicos.

La fase de concertación se subdivide en las siguientes partes:

#### Desarrollo de talleres de trabajo

Esta fase agrupa a las autoridades del gobierno y la ciudadanía para que desarrollen una labor concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de proyectos de inversión que beneficien a los ciudadanos, en especial a aquellos sectores que

tengan más carencias de servicios básicos. Son asambleas de trabajo, que lo convoca el Presidente Regional o Alcalde, por las que se van a desarrollar las diferentes acciones que conducen a que se prioricen los resultados, proyectos de inversión y compromisos del Estado y la población. El Presidente Regional o el Alcalde provincial o distrital, debe asegurarse de que los talleres de trabajo sean convocados con la debida antelación. Cada taller puede ser realizado en más de una sesión de trabajo, concertar la cantidad de sesiones a la necesidad de cada zona y a las peculiaridades de organización del territorio de cada ámbito regional, provincial o distrital. Como ejemplo, en las zonas de sierra y selva donde los pobladores se demoran mucho en su traslado hacia a la capital distrital, en ese caso se podría hacer los talleres descentralizados en los centros poblados mayores en las comunidades con mayor accesibilidad. Los talleres de labor deben concluir en el mes de junio.

### **Formalización de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo basado en resultados**

En esta fase se llevan a cabo las siguientes acciones:

- El equipo técnico confecciona el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo basado en resultados.
- El Presidente Regional o el Alcalde proceden a presentar los resultados del Presupuesto Participativo, ya debidamente afirmados en el Acta de Acuerdos y Compromisos, a los agentes que participan para su consideración y su respectiva aprobación de forma definitiva.
- Los miembros de los Consejos de Coordinación, presididos cada uno por el Presidente Regional o el Alcalde y demás agentes participantes, formalizaran los acuerdos suscribiendo el Acta de Acuerdos y Compromisos, el cual esta debe contener las

rúbricas de cada uno de los agentes participantes, tanto de los representantes del sector público así como de la sociedad civil.

- Realizar la conformación el Comité de Vigilancia.

### **Fase 3. Coordinación entre niveles de gobierno**

Pertenece a los gobiernos regionales que organicen los diversos mecanismos de coordinación y consistencia presupuestaria con los gobiernos locales de su jurisdicción en relación a los de gastos de inversión y entre niveles de gobierno, respetando competencias y procurando capitales de escala y concertación de esfuerzos.

### **Fase 4. Formalización**

#### **Formalización en el PIA de los acuerdos y compromisos**

Los diversos acuerdos y compromisos que se adoptan en el Proceso Participativo, hace su formalización respectiva en el mes de junio. Los diversos proyectos tienen que estar contenidos en el presupuesto de la institución de gobierno que corresponda para la respectiva aprobación por parte del Consejo Regional y Concejo Municipal, según sea el caso correspondiente.

#### **Rendición de cuentas**

El sometimiento de cuentas que corresponde al ejercicio anterior debe estar realizándose como plazo máximo en el mes de marzo, siendo responsable el Presidente Regional y el Alcalde. Todos los agentes participantes tienen la responsabilidad de ser partícipes en ese acto. El rendir cuentas es un mecanismo de corresponsabilidad por parte de las autoridades y la sociedad civil, el cual va a permitir evaluar el desarrollo del proceso y va a generar elementos para concertar, asumir y medir responsabilidades y compromisos frente al cumplimiento de las acciones delineadas en forma participativa. (pp. 23-42)

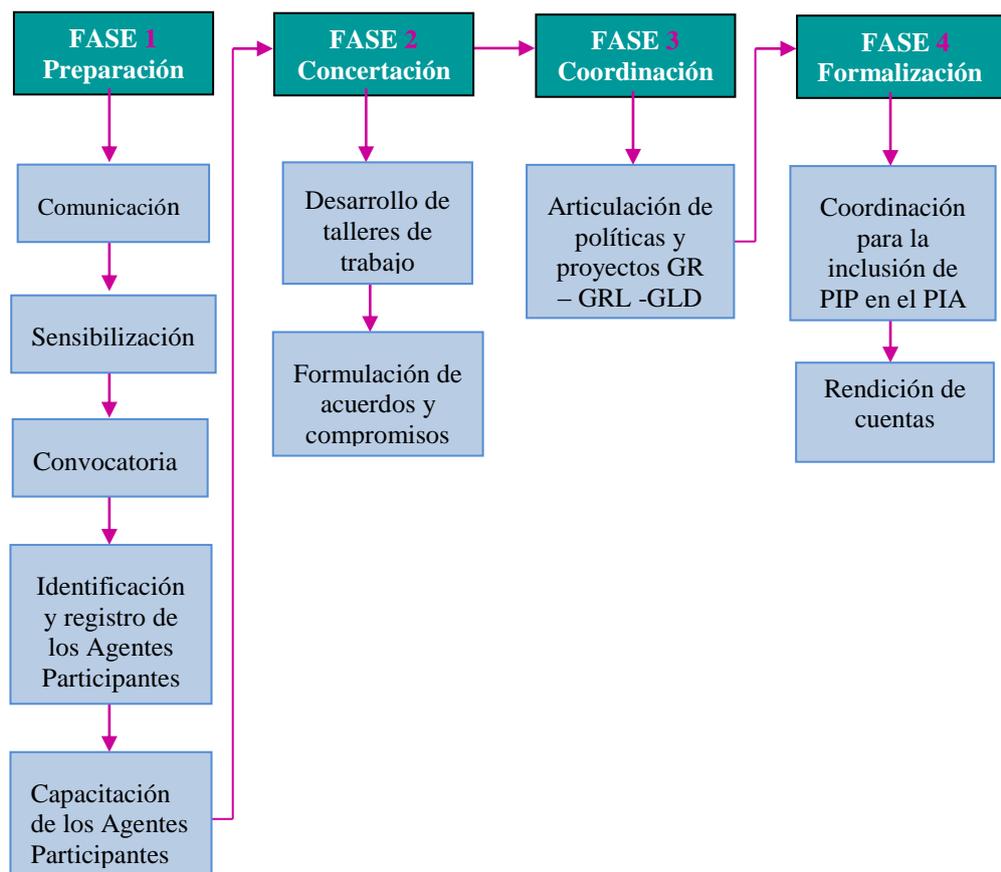


Figura 5. Fases del Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados

Nota: Ministerio de Economía y Finanzas DGPP (2010, p.22)

## Presupuesto participativo en cifras

Tabla 3

*Monto proyectos priorizados firmados en Actas de acuerdo del Presupuesto Participativo*

Año	Monto
2011	S/. 3 520 299.00
2012	S/. 3 240,818.00
2013	S/. 4 152,340.00
2014	S/. 4 530,000.00
2015	S/. 2 965,436.15
2016	S/. 2 542,262.40
2017	S/. 9 625, 233.00

Nota: Municipalidad de Los Olivos (2017)

#### 1.2.4 Definición de términos básicos

**Gobierno:** Hace referencia a la organización que representa al Estado, estructurada con base en poderes generales y leyes para ordenar y dirigir a la sociedad (Martínez y Espejel, 2015).

**Gobierno electrónico:** En el marco de un nuevo modelo de Gobierno, está presente el concepto Gobierno Electrónico, en el cual se promueven el desarrollo de TIC la cual significa Tecnologías de Información y Comunicación, permitiendo el acceso a la información ciudadana. (Cepal, 2014),

El Gobierno Electrónico está relacionado al desarrollo de TIC las cuales han de promover el mejoramiento con respecto a la eficacia de los diversos servicios estatales, afianzados por el ajuste del marco normativo. (La Presidencia de Consejo de Ministros, 2013).

**Rendición de cuentas:** La rendición de las cuentas como un acto administrativo mediante el cual los titulares de las entidades públicas presentan un documento (que posee carácter de Declaración Jurada), en el cual se informa sobre la aplicación de los recursos económicos puestos a su disposición en el ejercicio de sus funciones. Se guía y rige bajo los principios de Transparencia y Participación Ciudadana, Presunción de Veracidad y Buen Gobierno. El informe que se presenta es de dos tipos anual y al final de su periodo. Diversas entidades públicas deben presentarlos, para efectos del presente trabajo indicamos que la municipalidad de Los Olivos, como parte del Gobierno Local, está sometida a la rendición de cuentas. (Contraloría General de la República, 2016).

**Transparencia y acceso a información pública:** “En este se encuentra implicado el mejoramiento del marco normativo, la fuerza de la institucionalidad y el progreso de instrumentos que incrementen nitidez y acceso a la investigación pública. Todo lo anterior se encuentra plasmado Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción que se viene aplicando desde el 2012 hasta el 2016. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2016).

### **1.3 Justificación**

#### **Justificación Teórica**

Por medio del desarrollo del presente trabajo las Instituciones Públicas (en especial la municipalidad de Los Olivos), han de tomarla como marco referencial para una mejor aplicación de sus Gestiones Públicas, logrando así que los lineamientos del Presupuesto Participativo se cumplan a cabalidad, mejorando sobre de manera primordial la calidad de vida de los ciudadanos.

#### **Justificación Práctica**

Nos permitirá hacer un análisis de cómo se llevó a cabo el Presupuesto Participativo en el marco de Gobierno Abierto en la Municipalidad de Los Olivos, a través de los Resultados que arrojen esta investigación es que se recomendará alternativas de solución ante posibles problemas presentados, ello en pro del beneficio de la administración municipal, así como eficientes y eficaces decisiones de organización vecinal. La perspectiva es mejorar la presencia democrática de los pobladores organizados en la administración municipal, en la toma de decisiones, ello en relación al presupuesto participativo.

#### **Justificación Epistemológica**

Según la búsqueda de referencias realizada, no existen investigaciones nacionales que relacionen Gobierno Abierto y Presupuesto Participativo en el distrito de Los Olivos, de allí que esta tesis será una contribución académica por ser la primera que relaciona estas dos variables en esta Comuna.

#### **Justificación Legal**

La Ley N° 27658, Ley de Modernización de la Gestión del Estado, nos establece diversas pautas para que así las entidades administrativas garanticen la participación de la población en la formulación de las políticas públicas, tanto en la elaboración presupuestal así como en la fiscalización, ejecución y control de la gestión del Estado; asimismo la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, la define como un mecanismo o medio de la asignación en forma equitativa, racional eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que

permite fortalecer las relaciones del estado con la sociedad Civil; para el cual los gobiernos regionales y locales van a promover el desarrollo de diversos mecanismos y estrategias de participación a la programación y elaboración de sus presupuestos, así como en la vigilancia y la fiscalización de la gestión de los recursos públicos; así como la Ley N° 26300, Ley sobre los Derechos de Participación y Control Ciudadanos va a regular mecanismos de participación y control ciudadano mediante fórmulas de democracia semi directa y La Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General también reconoce la participación como un principio que rige el funcionamiento de la Administración Pública. Toda esta normatividad jurídica, se encuentra relacionada al presupuesto participativo, sin embargo es necesario examinar su aplicación jurídica en la realidad social.

## **1.4 Problema**

### **1.4.1 Realidad problemática**

En la actualidad, se ve que los ciudadanos cada vez más demandan y exigen gobiernos que den respuesta a las diversas preocupaciones y carencias que tienen, de una forma más libre y participativa, lo cual es primordial para el diseño y planteamiento de iniciativas que lleguen a tener un gran impacto en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, así como en el proceso de mejorar los servicios que dan las entidades estatales. En estos tiempos últimamente, el gobierno abierto se está posicionando como un nuevo modelo y una nueva idea para mejorar la gestión del estado y de ampliar las capacidades del accionar de la población por medio del desarrollo de espacios de colaboración entre el estado, las organizaciones sociales y la empresa para el diseño, mejora y evaluación de políticas y servicios públicos.

Desde que se lanzó la Alianza para el Gobierno Abierto en el mes de setiembre del 2011, ya son más de setenta (70) países los que conforman esta idea multilateral que tiene como fines primordiales: enriquecer los niveles de transparencia y rendición de cuentas de la Administración estatal por medio de la

apertura de datos; incentivar y expandir los diversos mecanismos de la participación ciudadana en los temas públicos de su concernencia; y así que se genere la colaboración por parte de las entidades estatales y la sociedad civil para la buscar e implementar alternativas a los diversos conflictos públicos; nuestro país ingresó a la Alianza para el Gobierno Abierto en 2012 en el mes de abril.

Por los años de 1989, ya implementado con todo el presupuesto participativo, el Gobierno de la ciudad Porto Alegre determinó al fin realizar un contrato político y firmarlo con la sociedad, que se fue modernizando y así mismo haciendo perfeccionamientos año a año. A pesar de que existían unas cuantas condiciones que favorecían al progreso de una experiencia de este tipo, aparecieron algunos inconvenientes que frenaron que se cuente con superiores niveles de participación en el primer año que se hizo la implementación. Entre algunos inconvenientes sobresale la falta de recursos con los que contaba el municipio para poder satisfacer los diversos requerimientos por parte de la población como resultado del alto picos de endeudamiento, la inexperiencia y carente capacidad de organizarse por el mismo hecho a que se trataba de una experiencia nueva y la relación política que existía entre el poder estatal y la ciudadanía tenía su base en el intercambio de favores. Si bien es cierto en el año 1990 la participación no tuvo una mejoría y continuó siendo baja, ese año fue primordial y determinante para el futuro de esta experiencia. Una trascendental reforma tributaria le permitió a la ciudad poder sanear sus cuentas y de este manera poder recuperar su cabida de inversión. El Gobierno empezó a poder satisfacer las diversas demandas de los ciudadanos y esta población empezó a percibir la forma en que sus decisiones y opiniones eran tomadas en cuenta y respetadas y como esto repercutía en su nivel de vida, convirtiendo al Presupuesto Participativo en una fuente que ayudaba a la movilización en todos los barrios de la ciudad.

Perú entró en el siglo XXI tras la superación de una crisis socio-política y económica que debilitó la imagen de estado ante sus ciudadanos. Perú ahora hoy en día un país que tiene estabilidad democrática; Por otra parte, la reciente crecida económica que ha tenido nuestro país ha permitido disminuir los índices

de pobreza de un 50% a niveles ya por debajo de 30%. Eso va a la par con nuevas opciones y beneficios para los ciudadanos y más responsabilidades para el estado peruano como es proporcionar servicios básicos, incluyendo también un gobierno que sea más abierto y transparente, logrando que todos tengan las mismas oportunidades. Desde que Perú formó parte de la OGP (Open Government partnership –Alianza de Gobierno Abierto), en el 2011, el gobierno peruano en colaboración con la sociedad civil ha realizado un trabajado arduamente para poder obtener su plan de acción ya listo y aplicado plenamente. El plan de acción del 2012 se ha elaborado en forma conjunta por el Gobierno y la Sociedad Civil. Este Plan ha establecido compromisos en cuatro pilares: mejorar la transparencia y acceso a la información pública; promocionar para que haya mayor participación ciudadana; incrementar la integridad pública; y, la mejora de E-Gobierno. Aún quedan innumerables retos para lograr que se cree seguridad y confíen en las instituciones públicas y de poder comprender las necesidades que realmente son primordiales para los habitantes peruanos tienen la finalidad de proporcionar información pertinente, adecuada y precisa. El Perú tiene una historia antigua y una cultura muy rica, por el cada uno de los peruanos se sienten orgullosos y que están prestos a compartir, ya que estamos abiertos por naturaleza. El verdadero desafío que tiene el Perú como parte de la OGP es lograr hacer que nuestros pobladores tengan conciencia de cómo esta apertura es también parte y conlleva las responsabilidades por parte del Gobierno y es un móvil para ellos con la finalidad de lograr el acceso a poder gozar de todos sus derechos.

La admisión de nuestro país como un integrante más de Alianza para el Gobierno Abierto estuvo supeditado a que elaborara un Plan de Acción, el cual contenía compromisos muy específicos en temas de transparencia y accesibilidad a la información estatal, integridad pública, gobierno electrónico y promoción del desarrollo de nuevas tecnologías, participación ciudadana y rendición de cuentas, el cual tuvo su aprobación a través de la Resolución Ministerial N° 085-2012-PCM, el cual se publicó el 10 de abril de 2012.

La Municipalidad de Los Olivos tiene como misión consolidar su gobierno, para esto tuvo que implementar un nuevo estilo de gestión con base en la transparencia, concertación, autoridad y liderazgo, planeamiento y excelencia. Siendo coherente con su misión y teniendo muy en cuenta de la necesidad que hay en el país de fomentar la iniciativa de Gobierno Abierto, la Municipalidad de Los Olivos asume la tarea de hacer más profunda la transparencia, la colaboración y la participación ciudadana en el reto trazado de construir un distrito moderno para todos los ciudadanos. Una muestra de ello es la implementación de la sección de datos abiertos y la publicación de los Proyectos de Inversión Pública que facilita el acceso de todos los ciudadanos a obtener información pública para su respectivo análisis, procesamiento o reutilización para el desarrollo de soluciones basadas en la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, poniendo gran énfasis en el presupuesto participativo, dispuesto por la Ordenanza N° 412 – 2015-CDLO. La Municipalidad de Los Olivos convoca al proceso del Presupuesto Participativo, por medio del cual los vecinos y vecinas decidirán, de una forma concertada con las autoridades municipales, en qué y cuales proyectos y programas se invertirán los recursos públicos del distrito de Los Olivos.

#### **1.4.2 Formulación del problema**

El Gobierno abierto es un concepto nuevo desde abril de 2012 que tiene impacto en la gestión pública. Una visión a futuro, un reto y posiblemente una meta es que los gobiernos locales del Perú puedan cumplir con la Ley de Transparencia.

En los últimos años tomándole importancia se colocó en la agenda la idea conceptual de gobierno abierto y se ha realizado una amplia discusión sobre sus alcances y perspectivas pero siempre yendo a la par de un enfoque global que, desde su inicio con la práctica concreta desarrollada por organismos estatales, organizaciones de la sociedad civil y otros actores, se posiciona como un modelo emergente sobre la práctica política, la gestión pública y el fortalecimiento democrático. En este caso la Municipalidad de Los Olivos busca la calidad en el desarrollo de la gestión pública, implicando la práctica del buen gobierno

definiéndola como aquel que busca promover el interés general, la participación ciudadana, la transparencia, la responsabilidad, la rendición de cuentas y políticas públicas eficaces y coherentes, respetando los valores de la democracia y el estado de derecho.

El Presupuesto Participativo, aparece como un nuevo instrumento de participación, cuyo fin máximo es que la ciudadanía se involucre en lo referente a tomar decisiones, sobre un porcentaje del presupuesto municipal. Esta actividad eternamente ha sido responsabilidad de la municipalidad, por medio de sus equipos técnicos. Con el Presupuesto Participativo, se propone fomentar acceder totalmente a tomar las decisiones, es decir, que todos los residentes de la comunidad pueden tener una intervención en el proceso, sin ninguna diferenciación alguna; el Presupuesto Participativo forma parte y está incluido en el proceso de descentralización del Perú, de acuerdo a la Ley del proceso del presupuesto participativo, el fin de esta legislación es elaborar un mecanismo que asigne recursos públicos de una manera justa, racional, eficiente, efectiva y transparente, a fin de que se fortalezca la correlación entre el estado y la sociedad civil.

En este contexto, es que surge el problema al querer saber cuál es nuestra brecha entre la práctica del gobierno abierto y el presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, por lo que se propuso responder:

### **Problema general**

¿De qué manera se relaciona el Gobierno Abierto y el presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017?

### **Problema específico 1**

¿De qué manera se relaciona el Gobierno Abierto y la dimensión participación ciudadana del presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017?

**Problema específico 2**

¿De qué manera se relaciona el Gobierno Abierto y la dimensión concertación del presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017?

**Problema específico 3**

¿De qué manera se relaciona el Gobierno Abierto y la dimensión acceso a la información del presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017?

**1.5 Hipótesis****Hipótesis general**

Existe relación entre el gobierno abierto y el presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017.

**Hipótesis específica 1**

Existe relación entre el Gobierno Abierto y la dimensión participación ciudadana del presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017.

**Hipótesis específica 2**

Existe relación entre el Gobierno Abierto y la dimensión concertación del presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017.

**Hipótesis específica 3**

Existe relación entre el Gobierno Abierto y la dimensión acceso a la información del presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017.

## **1.6 Objetivos**

### **Objetivo general**

Determinar la relación entre el gobierno abierto y el presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017.

### **Objetivo específico 1**

Determinar la relación entre el gobierno abierto y la dimensión participación ciudadana del presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017.

### **Objetivo específico 2**

Determinar la relación entre el gobierno abierto y dimensión concertación del presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017.

### **Objetivo específico 3**

Determinar la relación entre el gobierno abierto y la dimensión acceso a la información del presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017.

## **II. Marco metodológico**

## 2.1 Variables

### Variable 1: Gobierno Abierto

La PCM (2016, SGP), nos dice:

Es aquel que va a entablar una continua comunicación y diálogo con la población cuyo propósito es oírlos y escucharlos para así poder tomar decisiones que se basen en sus necesidades, el cual va a facilitar que colaboren entre sí tanto los funcionarios y los pobladores enfocado a que se desarrolle los diversos servicios que brinda el estado y también rendir cuentas de aquellos acuerdos que se han tomado y de los compromisos aceptados, cuyo fin es de reforzar la institución y la gestión de los asuntos públicos, con el único propósito de poder mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. (p. 2)

### Variable 2: Presupuesto Participativo

Rojas (2015), indica que el Presupuesto Participativo es:

Un proceso en el que se exige la participación de los representantes de organizaciones y de las autoridades locales y/o regionales para que en conjunto decidan sobre el destino de los recursos asignados. Añade que es de suma importancia que los integrantes de estas organizaciones se sientan verdaderamente fortalecidos y representados, para la realización de un aporte significativo a su participación, y es que advierte que muchos sectores de la población queden sin representación. (p. 30)

## 2.2 Operacionalización de variables

### Variable 1: Gobierno Abierto

Con respecto a la parte operacional correspondiente a la variable Gobierno Abierto, en la presente investigación, se ha definido para que el observador efectúe las actividades de discriminación a las dimensiones e indicadores, como se indica en la Tabla 4.

Tabla 4

#### *Definición Operacional de la variable Gobierno Abierto*

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas y Valores	Niveles	Rangos
	Rendición de cuentas	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12			
Transparencia	Oferta y demanda de información pública	13,14,15,16,17	Nunca (1) Casi nunca (2)	No óptimo	25-58
	Comisión	18,19	Ni a favor ni en contra (3)	Medio	59-92
	Cultura de legalidad	20	Casi siempre (4) Siempre (5)	Óptimo	93-125
Participación	Planificación	21			
	Control	22,23			
Colaboración	Auditorías	24,25			

### Variable 2: Presupuesto Participativo

Con respecto a la parte operacional correspondiente a la variable Presupuesto Participativo, en la investigación, se ha definido para que el observador efectúe las actividades de discriminación a las dimensiones e indicadores, como se indica en la Tabla 5.

Tabla 5

*Definición Operacional de la variable Presupuesto Participativo*

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas y Valores	Niveles	Rangos
Participación ciudadana	Proceso de auditoría	1,2,3,4,5,6,7	Nunca (1)		
	Cultura social	8,9,10,11,12	Casi nunca (2)	No óptimo	25-58
Concertación	Seguimiento	13,14,15,16	Ni a favor ni en contra (3)	Medio	59-92
	Desarrollo	17,18,19,20,21	Casi siempre (4)	Óptimo	93-125
	Marco legal	22,23,24	Siempre (5)		
Acceso a la información	Recopilación, calificación y sistematización	25			

**2.3 Metodología**

La tesis se ha desarrollado con un enfoque cuantitativo, según Hernández, Fernández y Baptista (2014, pp. 4-5), nos indica:

Este enfoque cuantitativo va a representar un conjunto de procesos, secuencialmente y probatorio. Cada etapa va a preceder a la siguiente y no se puede podernos saltar o evitar pasos. El orden es estricto, aunque sin embargo, podemos redefinir alguna etapa. Va a partir de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, nacen los objetivos y preguntas de investigación, se hace una revisión de la literatura y se construye un marco o un panorama teórico. De las preguntas se van a establecer las hipótesis y se va a determinar las variables; se traza un plan para que sean probadas (diseño); se hace una medición de las variables en un contexto ya determinado; se hace un análisis de las mediciones obtenidas haciendo uso de métodos estadísticos, y se extrae diversas conclusiones respecto de la o las hipótesis, para ello se debe desarrollar los siguientes procesos:

Idea.

Planteamiento del problema.

Revisión de la literatura y desarrollo del marco teórico.

Visualización del alcance del estudio.  
Elaboración de hipótesis y definición de variables.  
Desarrollo del diseño de la de investigación.  
Definición y selección de la muestra.  
Recolección de los datos.  
Análisis de los datos.  
Elaboración del reporte de resultados.

En el estudio que se presenta usó el método hipotético deductivo, y según Bernal (2006) manifiesta que consiste en: “un procedimiento que parte de unas aseveraciones en calidad de hipótesis y busca refutar o aceptar tales hipótesis deduciendo de ellas, conclusiones que deben confrontarse con los hechos”. (p.56).

#### **2.4 tipo de estudio**

El tipo de estudio fué básico según Guillén y Valderrama (2013), el cual dice que: Es también conocida como investigación teórica, pura o fundamental. Está orientada a aportar un cuerpo organizado de conocimientos científicos y no obtiene necesariamente resultados de utilidad práctica de forma inmediata. Se preocupa por recoger información de la realidad para enriquecer el conocimiento teórico científico, orientado al descubrimiento de principios y leyes (p. 61). En este caso se pretende describir las principales características del presupuesto participativo en el marco del Gobierno Abierto en la municipalidad de Los Olivos, 2017.

#### **2.5 Diseño**

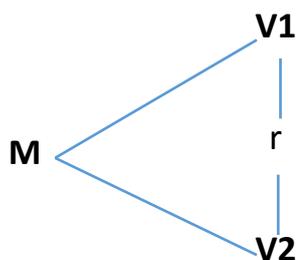
Hernández, Fernández y Baptista (2014, pp. 128-157) indica que es el plan que se desarrolla para la obtención de datos requeridos en la investigación. Existen tipos de diseños: el experimental y el no experimental. Estos a su vez, se subclasifican en diseños no experimentales de corte transversal (recolectan datos en un solo momento) y de corte longitudinal (recoge datos en diferentes momentos con la finalidad de analizar cambios o continuidades en el tiempo). Los de corte transversal se dividen 3 niveles: exploratorios, descriptivos y

correlacionales.

La presente tesis corresponde al diseño no experimental de corte transversal debido a que los instrumentos de recolección de datos se aplican en un solo momento con el objetivo de describir las variables y hacer un análisis de su incidencia.

Es de nivel correlacional porque describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado. A veces, únicamente en términos correlacionales, otras en función de la relación causa-efecto (causales).

Esquema:



Donde:

M= Representa muestra de la población

V1= Gobierno Abierto

V2= Presupuesto Participativo

r = Relación entre V1 y V2

## 2.6 Población, muestra y muestreo

### Población

Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 174), mencionan que es el conjunto de casos en quienes puede realizarse o presentarse el problema de investigación. En este estudio se consideró como población al total de ciudadanos del distrito de Los Olivos mayores de edad, basada en la cantidad de población identificada existente.

P = 279,358 (ciudadanos del distrito de Los Olivos mayores de edad)

Tabla 6

*PERU: Población identificada por mayoría de edad*

Lugar de Residencia	Mayores 18 años	Hombre	Mujer
Población Nacional	22'901,954	10'960,677	11'056,353
Lima Metropolitana	6'884,549	3'393,943	3'490,606
<b>Los Olivos</b>	<b>279,358</b>	137,914	141,444

*Nota:* Reniec (2017)

### **Muestra**

Hernández, Fernández y Baptista (2014, pp. 175-176) indica que viene a ser un subgrupo de la población. Estas se categorizan en muestras probabilísticas (agrupa todos los elementos de la población, tienen igual de posibilidades de ser elegidos) y muestras no probabilísticas (quiere decir que al elegir los elementos no va a depender de la probabilidad, más bien todo dependerá de las características de la población).

### **Muestreo**

El tipo de muestreo aplicado fué el muestreo no probabilístico, según Sánchez y Reyes (2002, p.117), se selecciona el muestreo de forma intencional para buscar que esta sea representativa de la población de donde es extirpada. Aquí lo importante es que dicha representatividad se va a dar basada a una intención u opinión particular de quien va a seleccionar la muestra y conlleva a que la representatividad es subjetiva.

### **Tamaño de la muestra**

Para realizar el cálculo del tamaño de esta muestra se utilizó el software Estadístico “Decision Analyst STATS Versión 2.0”, para lo cual se integró ingresando los datos que requiere el Software para que permita el respectivo cálculo de la Muestra:

Tamaño de la población (279,358 ciudadanos)

Precisión (Error máximo admisible en términos de proporción) (0.05)

Porcentaje de Nivel Estimado (50%)

Nivel de confianza (95%)

Al aplicar estos datos nos arrojó el siguiente resultado:

Decision Analyst STATS™ 2.0

**Sample Size Determination**  
(Sample Size for Population Percentage Estimates)

**Inputs**

**Universe Size**  
If universe is less than 99,999, replace 99,999 with the smaller number  
279358

**Maximum Acceptable Percentage Points of Error**  
5%

**Estimated Percentage Level**  
50%

**Desired Confidence Level**  
95%

**Results**

The Sample Size Should Be...  
384

**Calculate** **Reset** **Exit**

817 640-6166 | www.decisionanalyst.com

Figura 6. Resultado del cálculo del tamaño de la muestra

Nota: software Decision Analyst Stats 2.0

Como resultado se obtuvo que el volumen de la muestra estará conformada por 384 ciudadanos como mínimo, para que este estudio sea representativo considerado el tamaño de una población de 279,358 ciudadanos mayores de 18 años de edad en esta investigación.

n = 384 (Ciudadanos mayores de edad de Los Olivos)

## **2.7 técnicas e instrumentos de recolección de datos**

De acuerdo al tipo y diseño de la investigación, se aplicó los instrumentos incluidos en el Anexo 3 y 4 para la recaudación de datos.

### **Técnica**

La técnica que es empleada para realizar la recolección de datos en la presente investigación es la encuesta, el cual esta será aplicada a la muestra ya determinada en esta investigación el cual está compuesto por ciudadanos mayores de edad del distrito de Los Olivos; la encuesta según Bernal (2010, p. 194) es una técnica de recolección de información más usada, aunque cada vez pierde credibilidad por el sesgo de las personas encuestadas, se basa en un cuestionario o conjunto de preguntas con el propósito de obtener información de las personas.

### **Instrumento**

El instrumento que se está aplicando para hacer la recolección de datos de acuerdo a la técnica ya definida es el Cuestionario, según Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 217) el cuestionario es un conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir; y en este estudio estará dirigido a ciudadanos del área de Los Olivos.

En estos cuestionarios se están considerando preguntas politómicas contando con cinco opciones de respuesta y para la valoración se utiliza la escala de Likert que va a ayudar a graduar las diversas opiniones que se recoge de la muestra determinada.

## Ficha técnica del instrumento de recolección de datos de la variable gobierno abierto

Nombre del Instrumento	Cuestionario para ciudadanos de Los Olivos
Autor:	Maureth Danicxa Carbajal Vásquez
Año:	2017
Descripción:	
Tipo de instrumento:	Cuestionario
Objetivo:	El siguiente cuestionario tiene como finalidad medir la variable gobierno abierto en los ciudadanos mayores de 18 años de Los Olivos.
Numero de Ítem:	25
Aplicación:	Directa
Tiempo de administración:	10 minutos
Normas de aplicación:	La persona marcará en cada ítem de acuerdo a lo que considere respecto a su opinión

Escala:	Escalas	Valor
	Nunca	1
	Casi nunca	2
	Ni a favor ni en contra	3
	Casi siempre	4
	Siempre	5

Niveles y Rangos:	Nivel	Valor	Rango
	No óptimo	1	25-58
	Medio	2	59-92
	Óptimo	3	93-125

## Ficha técnica del instrumento de recolección de datos de la variable presupuesto participativo

Nombre del Instrumento	Cuestionario para ciudadanos de Los Olivos
Autor:	Maureth Danicxa Carbajal Vásquez
Año:	2017
Descripción:	
Tipo de instrumento:	Cuestionario
Objetivo:	El siguiente cuestionario tiene como finalidad medir la variable presupuesto participativo en los ciudadanos mayores de 18 años de Los Olivos.
Numero de Ítem:	25
Aplicación:	Directa
Tiempo de administración:	10 minutos
Normas de aplicación:	La persona marcará en cada ítem de acuerdo a lo que considere respecto a su opinión

Escala:	Escalas	Valor
	Nunca	1
	Casi nunca	2
	Ni a favor ni en contra	3
	Casi siempre	4
	Siempre	5

Niveles y Rangos:	Nivel	Valor	Rango
	No óptimo	1	25-58
	Medio	2	59-92
	Óptimo	3	93-125

## Validez

Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 200) indican que viene a ser el grado en que un instrumento mide la variable que se busca medir. En esta investigación para poder determinar la validez de los instrumentos de recolección de datos se aplicó el “juicio de expertos”, para lo cual se obtuvo la colaboración de los siguientes profesionales:

Tabla 7

*Lista de expertos que certifican la validez del contenido de los instrumentos de recolección de datos*

DNI	Grado Académico Apellidos y Nombres	Calificación	
		Cuestionario 1	Cuestionario 2
07055559	Doctor Odón Sánchez Ccoyllo	Aplicable	Aplicable
08465710	Doctor Manuel Efraín Carbajal Peña	Aplicable	Aplicable
10192315	Doctor Joel Visurraga Agüero	Aplicable	Aplicable

## Confiabilidad

### Variable gobierno abierto

Para poder determinar la confiabilidad de la herramienta de recaudación de datos, de la variable Gobierno Abierto se ejecutó una aplicación con una base de 384 encuestas utilizando la ayuda del software IBM SPSS Statistics versión 21 aplicando el procesamiento de datos estadísticos del coeficiente Alfa de Cronbach, consiguiendo como resultado el valor  $\alpha$  de 0.977.

Tabla 8

*Estadísticos de fiabilidad – Variable Gobierno Abierto (384 encuestas)*

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0.977	25

*Nota:* Software IBM SPSS Versión 21.

Posteriormente de realizar el análisis de Alfa de Cronbach se obtuvo mediante los 25 elementos un valor de 0.977, la cual equivale a 97.7% de confiabilidad, colocándolo dentro de un nivel muy alto de confiabilidad.

**Variable presupuesto participativo**

Para poder determinar la confiabilidad de la herramienta de recaudación de datos, de la variable Presupuesto Participativo se ejecutó una aplicación con una base de 384 encuestas utilizando la ayuda del software IBM SPSS Statistics versión 21 aplicando el procesamiento de datos estadísticos del coeficiente Alfa de Cronbach, consiguiendo como resultado el valor  $\alpha$  de 0.978.

Tabla 9

*Estadísticos de fiabilidad – Variable Presupuesto Participativo (384 encuestas)*

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0.978	25

*Nota:* Software IBM SPSS Versión 21.

Posteriormente de realizar el análisis de Alfa de Cronbach se obtuvo mediante los 25 elementos un valor de 0.978, la cual equivale a 97.8% de confiabilidad, colocándolo dentro de un nivel muy alto de confiabilidad.

### **Procedimientos de recolección de datos**

Se aplica la técnica de la encuesta utilizando un cuestionario como instrumento, en forma presencial y tomando en consideración un tiempo de 10 minutos a ciudadanos mayores de edad de Los Olivos; en el cual van a responder 50 preguntas politómicas.

### **2.8 Métodos de análisis de datos**

Para el análisis de datos y tener una descripción de la situación actual, se ha cargado y tabulado los datos que se recogieron en la aplicación de las encuestas en el cual se utilizó el software IBM SPSS Statistics v21, y se obtuvo como producto la base de datos de trabajo.

Para poder realizar un análisis descriptivo, se utilizó las tablas de contingencia para un análisis bidimensional e histogramas que permita describir la información correspondiente a la muestra.

Para poder realizar un análisis inferencial se empleó el coeficiente de correlación de Rho de Spearman que va a permitir que se determine el grado de correlación que exista entre las variables de estudio.

### **2.9 Aspectos éticos**

El presente estudio se ha elaborado conforme al diseño de investigación cuantitativa establecida por la Universidad César Vallejo, el cual constituye el camino a seguir durante el proceso de investigación. Asimismo, se ha cumplido con respetar escrupulosamente la autoría de las fuentes consultadas, para lo cual se han consignado los datos bibliográficos correspondientes. En cuanto a la interpretación de las citas, esta corresponde en su totalidad al autor de la tesis.

### **III. Resultados**

### 3.1 Análisis descriptivo

#### Análisis descriptivo de la variable gobierno abierto

Tabla 10

Tabla de contingencia Sexo por Gobierno abierto

		V1 Gobierno Abierto			Total
		No optimo	Medio	Optimo	
Sexo	Femenino	151 (39,3%)	30 (7,8%)	22 (5,7%)	203 (52,9%)
	Masculino	149 (38,8%)	18 (4,7%)	14 (3,6%)	181 (47,1%)
Total		300 (78,1%)	48 (12,5%)	36 (9,4%)	384 (100,0%)

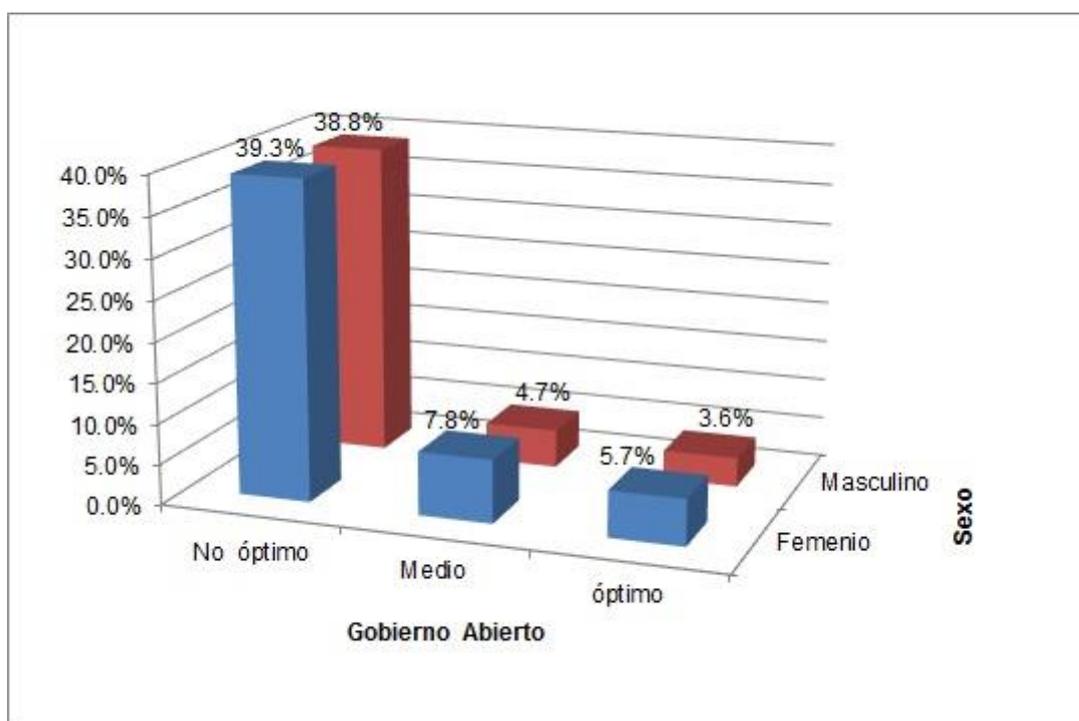


Figura 7. Histograma Sexo por Gobierno Abierto.

Con respecto a la calificación que se da a la variable Gobierno Abierto en la Tabla 10, se observa que: 300 de los encuestados obtuvieron una calificación de “No óptimo” el cual representa un 78,1% del total, 48 de los encuestados obtuvieron una calificación de “Medio” el cual representa un 12,5% y 36 de los encuestados obtuvieron una calificación de “Óptimo” el cual representa un 9,4% de un total de

384 encuestados que representa el 100%, la muestra está representada por 203 personas del sexo femenino representando el 52,9% y 181 personas del sexo masculino representando el 47,1%.

En la Figura 7, se observa que el nivel “No óptimo” del Gobierno Abierto es el que presenta una mayor frecuencia, sumando 300 respuestas, representando el 78,1% en esta tendencia.

### **Análisis descriptivo de la variable presupuesto participativo.**

Con respecto a la calificación que se da a la variable Presupuesto Participativo en la Tabla 11, se observa que: 301 de los encuestados obtuvieron una calificación de “No óptimo” el cual representa un 78,4% del total, 37 encuestados obtuvieron una calificación de “Medio” el cual representa un 9,6% y 46 encuestados obtuvieron una calificación de “Óptimo” representando un 12,0% de un total de 384 encuestados que representa el 100%, la muestra está representada por 203 personas del sexo femenino representando el 52,9% y 181 personas del sexo masculino representando el 47,1%.

En la Figura 8, se observa que el nivel “No óptimo” del Presupuesto participativo es el que presenta una mayor frecuencia, sumando 301 respuestas, representando el 78,4% en esta tendencia.

Tabla 11

*Tabla de contingencia sexo por presupuesto participativo*

		V2 Presupuesto Participativo			
		No optimo	Medio	Optimo	Total
Sexo	Femenino	161 (41,9%)	10 (2,6%)	32 (8,3%)	203 (52,9%)
	Masculino	140 (36,5%)	27 (7,0%)	14 (3,6%)	181 (47,1%)
Total		301 (78,4%)	37 (9,6%)	46 (12,0%)	384 (100,0%)

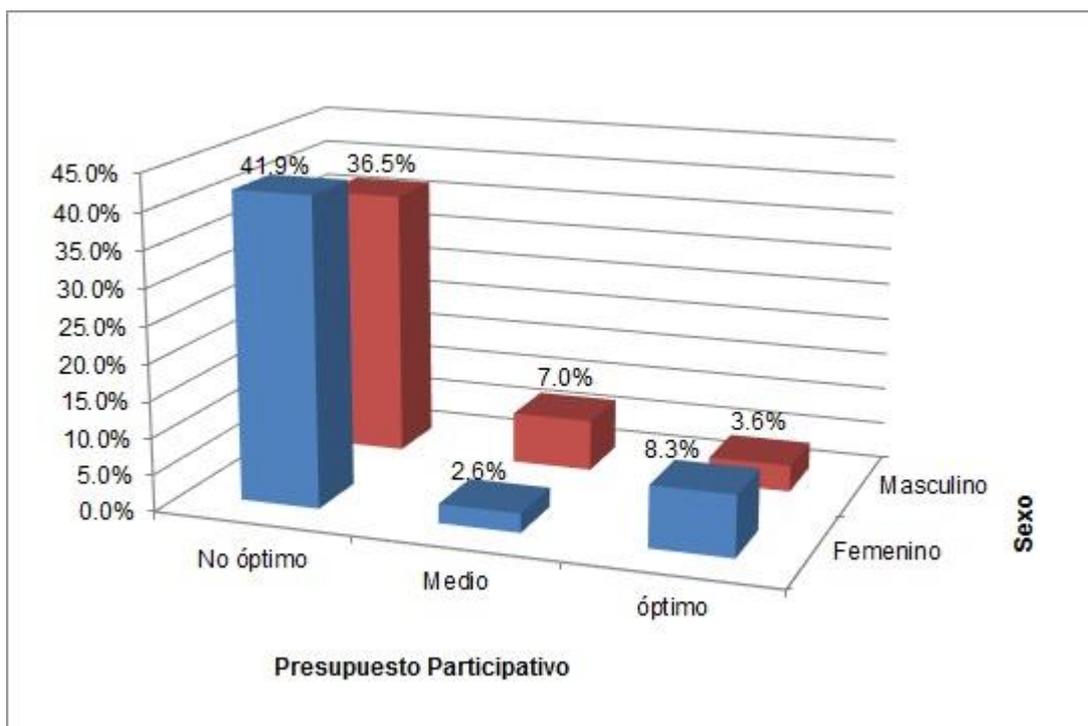


Figura 8. Histograma Sexo por Gobierno Abierto.

## Análisis descriptivo de la variable gobierno abierto y la variable presupuesto participativo

Tabla 12

Tabla de contingencia de gobierno abierto por presupuesto participativo

		V1 Gobierno Abierto			Total
		No optimo	Medio	Optimo	
V2 Presupuesto Participativo	No optimo	286 (74,5%)	15 (3,9%)	0 (0,0%)	301 (78,4%)
	Medio	14 (3,6%)	23 (6,0%)	0 (0,0%)	37 (9,6%)
	Optimo	0 (0,0%)	10 (2,6%)	36 (9,4%)	46 (12,0%)
	Total	300 (78,1%)	48 (12,5%)	36(9,4%)	384 (100,0%)

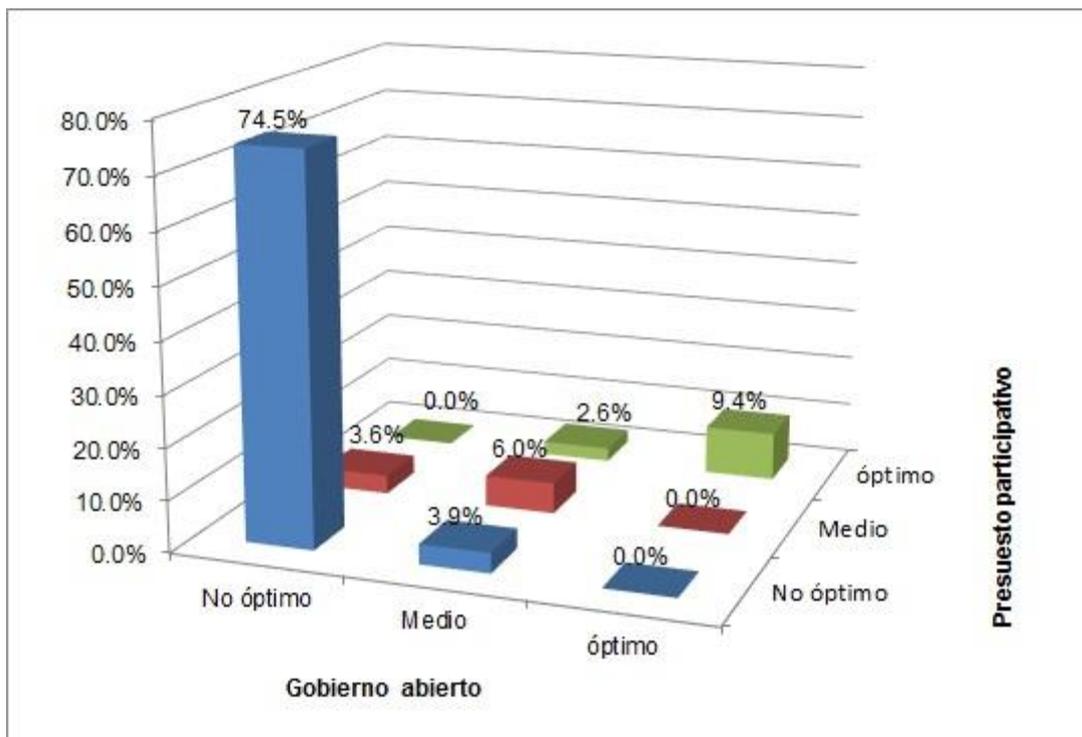


Figura 9. Histograma Gobierno Abierto y Presupuesto Participativo.

En la Tabla 12, se observa que la mayor frecuencia de aceptación se encuentra en el cruce del nivel “No óptimo” de la variable Gobierno Abierto y el nivel “No óptimo” de la variable Presupuesto Participativo, con 286 respuestas representando el 74,5% del total; la menor frecuencia de aceptación se dan en el cruce del nivel “Óptimo” de la variable Gobierno Abierto y el nivel “No óptimo” de la variable Presupuesto Participativo, con 0 respuestas representando el 0,00% del total, asimismo en el cruce del nivel “óptimo” de la variable Gobierno Abierto y el nivel “Medio” de la variable Presupuesto Participativo, con 0 respuestas representando el 0,00%, del total, asimismo en el cruce del nivel “No óptimo” de la variable Gobierno Abierto y el nivel “Óptimo” de la variable Presupuesto Participativo, con 0 respuestas representando el 0,00%, del total.

En la Figura 9, se observa que el nivel “No óptimo” del Gobierno Abierto es el que presenta una mayor frecuencia, sumando 300 respuestas el cual representa el 78,1% en esta tendencia; asimismo el nivel “No óptimo” del Presupuesto Participativo es el que presenta una mayor frecuencia, sumando 301 respuestas

el cual representa el 78,4% en esta tendencia.

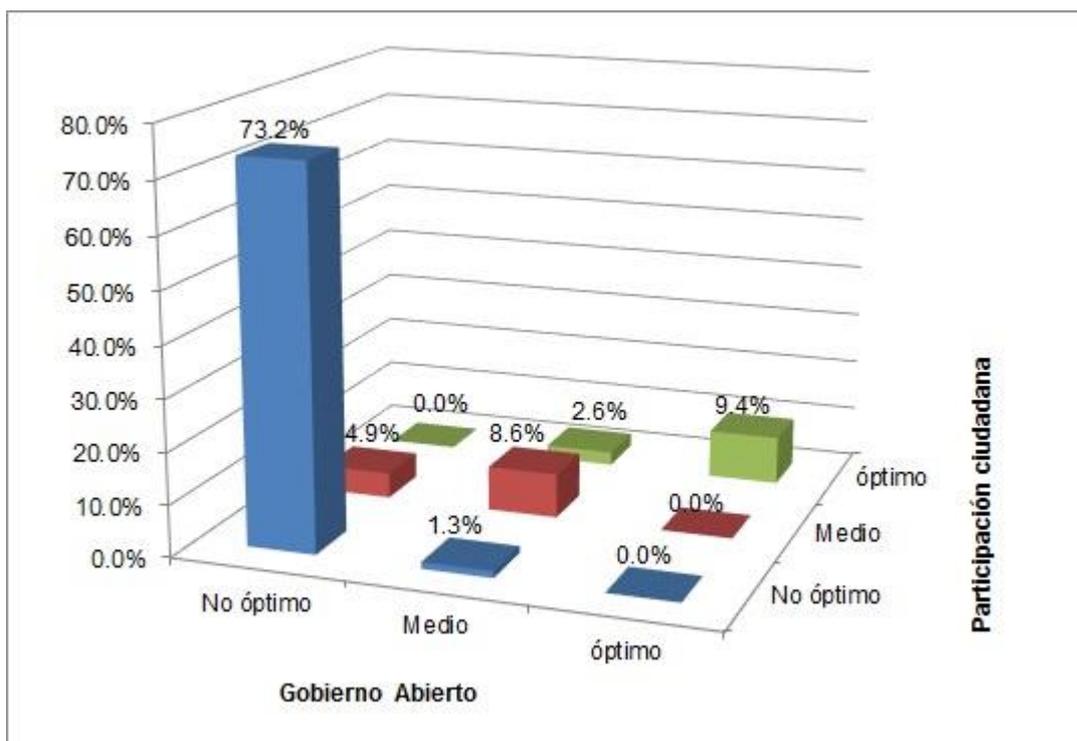
### **Análisis descriptivo de la variable gobierno abierto y la dimensión participación ciudadana del presupuesto participativo**

En la Tabla 13, se observa que la mayor frecuencia de aceptación se encuentra en el cruce del nivel “No óptimo” de la variable Gobierno Abierto y el nivel “No óptimo” de la dimensión Participación ciudadana de la variable Presupuesto Participativo, con 281 respuestas representando el 73,2% del total; la menor frecuencia de aceptación se dan en el cruce del nivel “Óptimo” de la variable Gobierno Abierto y el nivel “No óptimo” de la dimensión Participación ciudadana de la variable Presupuesto Participativo, con 0 respuestas representando el 0,00% del total, asimismo en el cruce del nivel “óptimo” de la variable Gobierno Abierto y el nivel “Medio” de la dimensión Participación ciudadana de la variable Presupuesto Participativo, con 0 respuestas representando el 0,00%, del total, asimismo en el cruce del nivel “No óptimo” de la variable Gobierno Abierto y el nivel “Óptimo” de la dimensión Participación ciudadana de la variable Presupuesto Participativo, con 0 respuestas representando el 0,00%, del total.

Tabla 13

*Tabla de contingencia de gobierno abierto por la dimensión participación ciudadana del presupuesto participativo.*

		V1			Total
		Gobierno Abierto			
		No optimo	Medio	Optimo	
D1 V2 Participación ciudadana	No optimo	281 (73,2%)	5 (1,3%)	0 (0,0%)	286 (74,5%)
	Medio	19 (4,9%)	33 (8,6%)	0 (0,0%)	52 (13,5%)
	Optimo	0 (0,0%)	10 (2,6%)	36 (9,4%)	46 (12,0%)
	Total	300 (78,1%)	48 (12,5%)	36(9,4%)	384 (100,0%)



*Figura 10.* Histograma Gobierno Abierto y la dimensión Participación ciudadana del Presupuesto Participativo.

En la Figura 10, se observa que el nivel “No óptimo” del Gobierno Abierto es el que presenta una mayor frecuencia, sumando 300 respuestas el cual representa el 78,1% en esta tendencia; asimismo el nivel “No óptimo” de la dimensión Participación ciudadana de la variable Presupuesto Participativo es el que tiene una mayor frecuencia, sumando 286 respuestas representando el 74,5% en esta tendencia

## Análisis descriptivo de la variable gobierno abierto y la dimensión concertación del presupuesto participativo

Tabla 14

*Tabla de contingencia de Gobierno Abierto por la dimensión Concertación del Presupuesto Participativo.*

		V1 Gobierno Abierto			Total
		No optimo	Medio	Optimo	
D2 V2 Concertación	No optimo	290 (75,5%)	15 (3,9%)	0 (0,0%)	305 (79,4%)
	Medio	10(2,6%)	23 (6,0%)	6 (1,6%)	39 (10,2%)
	Optimo	0 (0,0%)	10 (2,6%)	30 (7,8%)	40 (10,4%)
	Total	300 (78,1%)	48 (12,5%)	36(9,4%)	384 (100,0%)

En la Tabla 14, se observa que la mayor frecuencia de aceptación se encuentra en el cruce del nivel “No óptimo” de la variable Gobierno Abierto y el nivel “No óptimo” de la dimensión Concertación de la variable Presupuesto Participativo, con 290 respuestas representando el 75,5% del total; la menor frecuencia de aceptación se dan en el cruce del nivel “Óptimo” de la variable Gobierno Abierto y el nivel “No optimo” de la dimensión Concertación de la variable Presupuesto Participativo, con 0 respuestas representando el 0,00% del total, asimismo en el cruce del nivel “No óptimo” de la variable Gobierno Abierto y el nivel “Óptimo” de la dimensión Concertación de la variable Presupuesto Participativo, con 0 respuestas representando el 0,00%, del total.

En la Figura 11, se observa que el nivel “No óptimo” del Gobierno Abierto es el que presenta una mayor frecuencia, sumando 300 respuestas el cual representa el 78,1% en esta tendencia; asimismo el nivel “No óptimo” de la dimensión Concertación de la variable Presupuesto Participativo es el que tiene una mayor frecuencia, sumando 305 respuestas representando el 79,4% en esta tendencia.

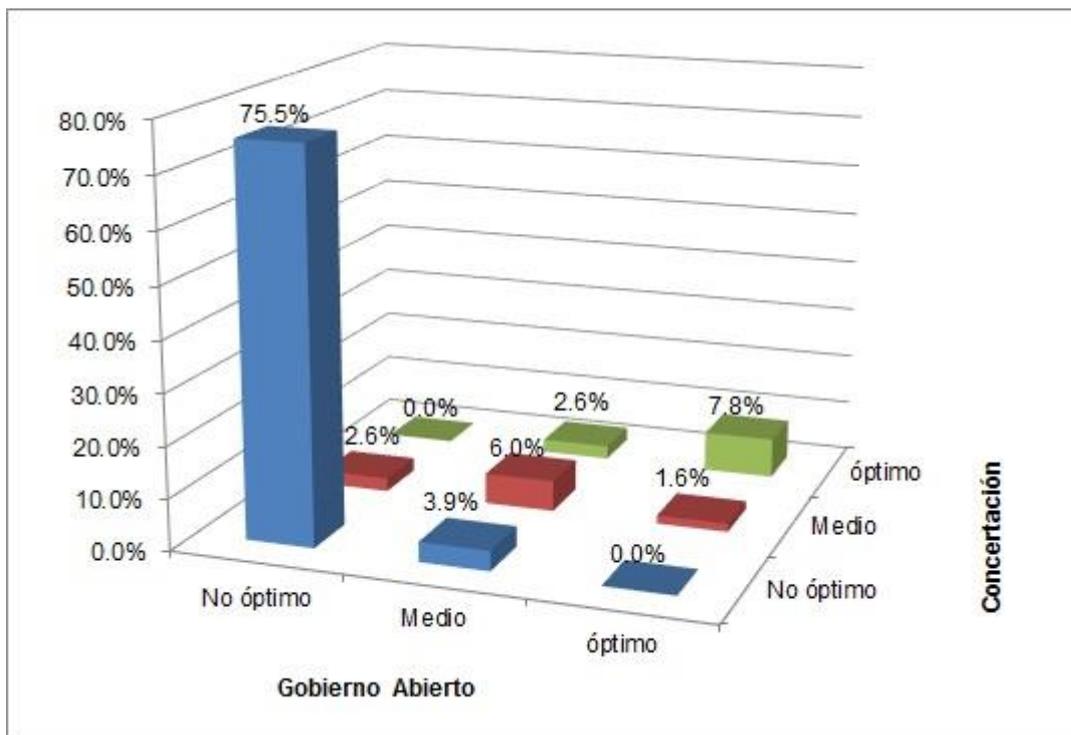


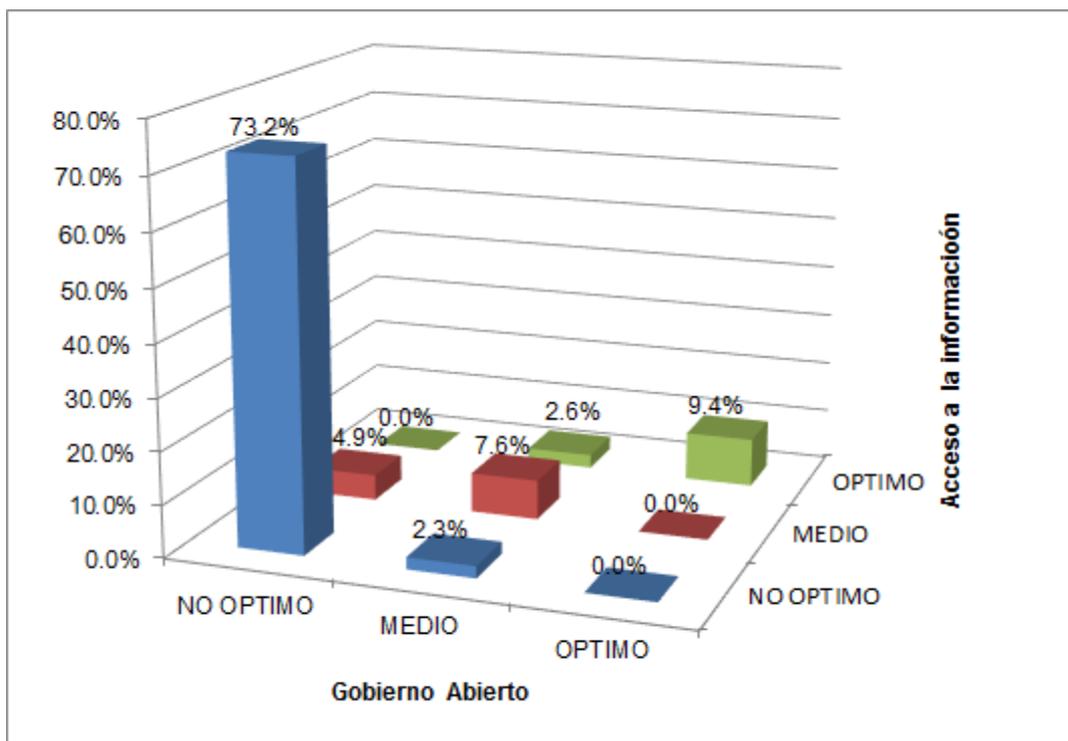
Figura 11. Histograma Gobierno Abierto y la dimensión concertación del Presupuesto Participativo.

### **Análisis descriptivo de la variable gobierno abierto y la dimensión acceso a la información del presupuesto participativo**

Tabla 15

*Tabla de contingencia de Gobierno Abierto por la dimensión Acceso a la información del Presupuesto Participativo.*

		V1 Gobierno Abierto			Total
		No optimo	Medio	Optimo	
D3 V2 Acceso a la información	No optimo	281 (73,2%)	9 (2,3%)	0 (0,0%)	290 (75,5%)
	Medio	19(4,9%)	29 (7,6%)	0 (0,0%)	48 (12,5%)
	Optimo	0 (0,0%)	10 (2,6%)	36 (9,4%)	46 (12,0%)
	Total	300 (78,1%)	48 (12,5%)	36(9,4%)	384 (100,0%)



*Figura 12.* Histograma Gobierno Abierto y la dimensión Acceso a la información del Presupuesto Participativo.

En la Tabla 15, se observa que la mayor frecuencia de aceptación se encuentra en el cruce del nivel “No óptimo” de la variable Gobierno Abierto y el nivel “No óptimo” de la dimensión Acceso a la información de la variable Presupuesto Participativo, con 281 respuestas representando el 73,2% del total; la menor frecuencia de aceptación se dan en el cruce del nivel “Óptimo” de la variable Gobierno Abierto y el nivel “No óptimo” de la dimensión Acceso a la información de la variable Presupuesto Participativo, con 0 respuestas representando el 0,00% del total, asimismo en el cruce del nivel “Óptimo” de la variable Gobierno Abierto y el nivel “Medio” de la dimensión Acceso a la información de la variable Presupuesto Participativo, con 0 respuestas representando el 0,00%, del total, asimismo en el cruce del nivel “No óptimo” de la variable Gobierno Abierto y el nivel “Óptimo” de la dimensión Acceso a la información de la variable Presupuesto Participativo, con 0 respuestas representando el 0,00%, del total.

En la Figura 12, se observa que el nivel “No óptimo” del Gobierno Abierto es el que presenta una mayor frecuencia, sumando 300 respuestas el cual representa el 78,1% en esta tendencia; asimismo el nivel “No óptimo” de la dimensión Acceso a la información de la variable Presupuesto Participativo es el que tiene una mayor frecuencia, sumando 290 respuestas representando el 75,5% en esta tendencia.

### **3.2 Contrastación de hipótesis**

#### **Hipótesis general**

H<sub>1</sub>: Existe relación entre la variable Gobierno abierto y la variable Presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017.

H<sub>0</sub>: No existe relación entre la variable Gobierno abierto y la variable Presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017.

Contrastación de hipótesis estadística:

En la tabla 16 observamos que el coeficiente de correlación Rho de Spearman tiene un valor igual a 0,822 rechazando la hipótesis nula (H<sub>0</sub>) y aceptando la hipótesis alterna (H<sub>1</sub>) precisando que existe una relación significativa entre la variable gobierno abierto y la variable presupuesto participativo. Así mismo el valor P (0,000) < 0,01 nos va a indicar que la relación que existe entre las variables es estadísticamente significativa.

Tabla 16

*Matriz de correlación de la variable Gobierno abierto y la variable Presupuesto participativo.*

		Gobierno abierto	Presupuesto participativo
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	0,822**
	Gobierno abierto		0,000
	Sig. (bilateral)	.	
	N	384	384
	Coeficiente de correlación	0,822**	1,000
	Presupuesto participativo		
	Sig. (bilateral)	0,000	.
	N	384	384

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

### Hipótesis específica 1:

H<sub>1</sub>: Existe relación entre la variable Gobierno abierto y la dimensión participación ciudadana del presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017.

H<sub>0</sub>: No existe relación entre el gobierno abierto y la dimensión participación ciudadana del presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017.

Contrastación de hipótesis estadística:

En la tabla 17 observamos que el valor del coeficiente de correlación Rho de Spearman igual a 0,868 rechazando la hipótesis nula (H<sub>0</sub>) y aceptando la hipótesis alterna (H<sub>1</sub>) precisando que existe una relación significativa entre la variable gobierno abierto y la variable presupuesto participativo. Así mismo el valor P (0,000) < 0,01 nos indica que la relación que existe entre las variables es estadísticamente significativa.

Tabla 17

*Matriz de correlación de la variable gobierno abierto y la dimensión participación ciudadana de la variable presupuesto participativo.*

			Gobierno abierto	Participación ciudadana
Rho de Spearman	Gobierno abierto	Coeficiente de correlación	1,000	0,868**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	384	384
	Participación ciudadana	Coeficiente de correlación	0,868**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	384	384

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

### Hipótesis específica 2:

H<sub>1</sub>: Existe relación entre la variable gobierno abierto y la dimensión concertación de la variable presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017.

H<sub>0</sub>: No existe relación entre la variable gobierno abierto y la dimensión concertación de la variable presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017.

Contrastación de hipótesis estadística:

En la tabla 18 observamos que el valor del coeficiente de correlación Rho de Spearman es igual a 0,839 rechazando la hipótesis nula (H<sub>0</sub>) y aceptando la hipótesis alterna (H<sub>1</sub>) precisando que existe una relación significativa entre la variable gobierno abierto y la variable presupuesto participativo. Así mismo el valor P (0,000) < 0,01 nos indica que la relación que existe entre las variables es estadísticamente significativa.

Tabla 18

*Matriz de correlación de la variable gobierno abierto y la dimensión concertación de la variable presupuesto participativo.*

		Gobierno abierto	Concertación
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	0,839**
	Gobierno abierto	.	0,000
	N	384	384
	Coeficiente de correlación	0,839**	1,000
	Concertación	0,000	.
	N	384	384

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

### Hipótesis específica 3:

H<sub>1</sub>: Existe relación entre la variable gobierno abierto y la dimensión acceso a la información de la variable presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017.

H<sub>0</sub>: No existe relación entre la variable gobierno abierto y la dimensión acceso a la información de la variable presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017.

Contrastación de hipótesis estadística:

En la tabla 19 observamos que el valor del coeficiente de correlación Rho de Spearman es igual a 0,840 rechazando la hipótesis nula (H<sub>0</sub>) y aceptando la hipótesis alterna (H<sub>1</sub>) precisando que existe una relación significativa entre la variable gobierno abierto y la variable presupuesto participativo. Así mismo el valor P (0,000) < 0,01 nos indica que la relación que existe entre las variables es estadísticamente significativa.

Tabla 19

*Matriz de correlación de la variable gobierno abierto y la dimensión acceso a la información de la variable presupuesto participativo.*

		Gobierno abierto	Acceso a la información
Rho de Spearman			
		Coeficiente de correlación	1,000
	Gobierno abierto	Sig. (bilateral)	0,840**
		N	384
		Coeficiente de correlación	0,840**
	Acceso a la información	Sig. (bilateral)	0,000
	N	384	

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

## **IV. Discusión**

De acuerdo a los resultados obtenidos para los objetivos que han orientado la investigación se ha podido observar en el caso del objetivo general, con respecto al análisis descriptivo de las variables gobierno abierto y presupuesto participativo utilizando tablas de contingencia indica que la mayor frecuencia de aceptación se encuentra establecido en el cruce del nivel no óptimo de la variable gobierno abierto con el nivel no óptimo del presupuesto participativo, con 286 respuestas representando el 74,5% del total; en tanto el nivel óptimo de gobierno abierto se relaciona con el nivel óptimo del presupuesto participativo con un 9,4%. En el plano inferencial se determinó que existe una correlación directa, donde el coeficiente Rho de Spearman tiene un valor de 0.822 ubicándose en el rango de 0.07 a 1.00. Este análisis permitió precisar que el gobierno abierto se relaciona con el presupuesto participativo en un nivel fuerte; estos resultados armonizan con lo investigado por Salinas (2012) quien concluyó que la instalación y desarrollo del programa de presupuesto participativo va a contribuir a que mejore en forma trascendental todos los aspectos definidos para poder entender la “transparencia en la gestión municipal”, así mismo concuerda con lo investigado por Guiñazú (2014) quien concluye que las herramientas que son más usadas son aquellas que van a ayudar a realizar trámites que ahorren tiempo, costos y que eviten trasladarse a las dependencias por parte de la ciudadanía. Pueden indicarse la utilización de la Firma Digital, la Cédula de Identidad Provincial Electrónica (CIPE), la Historia Clínica Digital y el Expediente Digital. Éste último permitió obtener beneficios de forma inmediata y tiempos de resolución de un trámite más cortos y procesos más transparentes; respuestas ofrecidas dentro de los conceptos de gobierno abierto el cual en opinión de la Presidencia del Consejo de Ministros (2016) es aquel que va a entablar una continua comunicación y diálogo con la población cuyo propósito es oírlos y escucharlos para así poder tomar decisiones que se basen en sus necesidades, el cual va a facilitar que colabore entre sí tanto los funcionarios y los pobladores enfocado a que se desarrolle los diversos servicios que brinda el estado y también rendir cuentas de aquellos acuerdos que se han tomado y de los compromisos aceptados, cuyo fin es de reforzar la institución y la gestión de los asuntos públicos, con la única intención de poder mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, Presupuesto participativo según Salas (2015), refiere que viene a ser un mecanismo de

colaboración ciudadana, en el que, a través de las decisiones tomadas, por medio de la concertación uniéndose el Gobierno y la Sociedad Civil buscando mejorar sobre todo la calidad de vida de la ciudadanía. A través de este también se fortalecen los vínculos Estado- ciudadanos.

De acuerdo a los resultados encontrados en el caso del objetivo específico 1 se ha podido observar que con respecto al análisis descriptivo de la variable gobierno abierto y la dimensión Participación ciudadana de la variable presupuesto participativo utilizando tablas de contingencia es que la mayor frecuencia de aceptación se encuentra en el cruce del nivel no óptimo de la variable gobierno abierto con el nivel no óptimo de la dimensión participación ciudadana de la variable presupuesto participativo, con 281 respuestas representando el 73,2% del total; mientras el nivel óptimo de gobierno abierto se relaciona con el nivel óptimo de la dimensión participación ciudadana de la variable presupuesto participativo con un 9,4%. En el plano inferencial se determinó que existe una correlación directa, donde el coeficiente Rho de Spearman tiene un valor de 0.868 ubicándose en el rango de 0.07 a 1.00. Este análisis permitió precisar que el gobierno abierto se relaciona con la dimensión participación ciudadana de la variable presupuesto participativo en un nivel fuerte; dichos resultados coinciden con lo investigado por Bonilla (2011) quien concluye que la gran mayoría de la ciudadanía opinan que sí es importante que ellos intervengan en la toma de decisiones sobre las obras y proyectos para su comunidad o barrio como también algunos ciudadanos conocen este mecanismo democrático y, principalmente, los que han participado alguna vez en el mismo, tienen percepciones positivas al respecto y mayor confianza en la gestión municipal, por lo que este mecanismo debería fortificarse para que permita el desarrollo local de forma participativa, concertada y transparente; respuesta brindada dentro del concepto de gobierno abierto el cual según la Presidencia del Consejo de Ministros (2016) es aquel que va a entablar una continua comunicación y diálogo con la población cuyo propósito es oírlos y escucharlos para así poder tomar decisiones que se basen en sus necesidades, el cual va a facilitar que colabores entre si tanto los funcionarios y los pobladores enfocado a que se desarrolle los diversos servicios que brinda el estado y también rendir

cuentas de aquellos acuerdos que se han tomado y de los compromisos aceptados, cuyo fin es de reforzar la institución y la gestión de los asuntos públicos, con la única intención de poder mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, Participación el cual según Hintze (2016) implica a ciudadanos que pretenden influenciar en decisiones públicas, logrando con ello la consolidación de un sistema democrático.

De acuerdo a los resultados encontrados en el caso del objetivo específico 2 se ha podido observar que con respecto al análisis descriptivo de la variable gobierno abierto y la dimensión Concertación de la variable presupuesto participativo utilizando tablas de contingencia es que la mayor frecuencia de aceptación se encuentra en el cruce del nivel no óptimo de la variable gobierno abierto con el nivel no óptimo de la dimensión de la variable presupuesto participativo, con 290 respuestas representando el 75,5% del total; mientras el nivel óptimo de gobierno abierto se relaciona con el nivel óptimo de la dimensión Concertación de la variable presupuesto participativo con un 7,8%. En el plano inferencial se determinó que existe una correlación directa, donde el coeficiente Rho de Spearman tiene un valor de 0.839 ubicándose en el rango de 0.07 a 1.00. Este análisis determinó que el gobierno abierto se relaciona con la dimensión concertación de la variable presupuesto participativo en un nivel fuerte; dichos resultados concuerdan con lo investigado por Rojas (2014) quien concluye El Presupuesto Participativo posibilita el empoderamiento ciudadano y promueve la democracia, ello porque la población realiza constantes demandas, los Funcionarios consideran que la capacitación e información es clave en este proceso y que La Municipalidad no promueve la capacitación adecuadamente, evidencia que tienen miedo a que exista vigilancia de la gestión municipal y que intervengan en sus decisiones; respuesta brindada dentro del concepto de gobierno abierto el cual según la Presidencia del Consejo de Ministros (2016) es aquel que va a entablar una continua comunicación y diálogo con la población cuyo propósito es oírlos y escucharlos para así poder tomar decisiones que se basen en sus necesidades, el cual va a facilitar que colabores entre si tanto los funcionarios y los pobladores enfocado a que se desarrolle los diversos servicios que brinda el estado y también rendir cuentas de aquellos acuerdos que se han

tomado y de los compromisos aceptados, cuyo fin es de reforzar la institución y la gestión de los asuntos públicos, con la única intención de poder mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, Concertación el cual según la Municipalidad de Necochea (2016) lo define como una forma de diálogo en la cual se visualizan las demandas de los ciudadanos, por medio de la concertación se pretende establecer propuestas de solución de problemas que los pobladores plantean como importantes, puntuales y urgentes.

De acuerdo a los resultados encontrados en el caso del objetivo específico 3 se ha podido observar que con respecto al análisis descriptivo de la variable gobierno abierto y la dimensión Acceso a la información de la variable presupuesto participativo utilizando tablas de contingencia es que la mayor frecuencia de aceptación se encuentra en el cruce del nivel no óptimo de la variable gobierno abierto con el nivel no óptimo de la dimensión Acceso a la información de la variable Presupuesto participativo, con 281 respuestas representando el 73,2% del total; mientras el nivel óptimo de gobierno abierto se relaciona con el nivel óptimo de la dimensión Concertación de la variable presupuesto participativo con un 9,4%. En el plano inferencial se determinó que existe una correlación directa, donde el coeficiente Rho de Spearman tiene un valor de 0.840 ubicándose en el rango de 0.07 a 1.00. Este análisis permite precisar que el gobierno abierto se relaciona con la dimensión concertación de la variable presupuesto participativo en un nivel fuerte; dichos resultados coinciden con lo investigado por Gómez (2015) quien concluye que el Gobierno Abierto se basa por un lado en el acceso a la información pública (el derecho y la garantía); el empoderamiento ciudadano; la responsabilidad empresarial; la rendición de cuentas por parte de las autoridades; y la mejora de la capacidad institucional para una gestión abierta; respuesta brindada dentro del concepto de gobierno abierto el cual según la Presidencia del Consejo de Ministros (2016) es aquel que entabla una continua comunicación y diálogo con los ciudadanos con el propósito de oírlos y escucharlos para así poder tomar decisiones que se basen en sus necesidades, el cual va a facilitar la colaboración entre los funcionarios y los ciudadanos en el desarrollo de los diversos servicios que brinda el estado y también rindiendo cuentas de los acuerdos que se han tomado y de los

compromisos asumidos, con el propósito de reforzar la institucionalidad y la gestión de los asuntos públicos, con el único fin de poder mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, Acceso a la información el cual según Rojas (2015) es un mecanismo por el medio del cual la ciudadanía puede solicitar información, documentos y materiales de su interés (por ejemplo la rendición de cuentas y/o utilización de los recursos públicos) al Estado. Se sustenta en un marco jurídico (como la Ley N° 27806, Ley N° 27927) y es a través de este que se logrará que la participación de los ciudadanos sea más eficiente (al contar con ciudadanos más informados y críticos), logrando un diálogo más horizontal entre pobladores organizados y funcionarios públicos.

## **V. Conclusiones**

- Primera** El valor resultante de la aplicación del coeficiente de correlación Rho Spearman=0.822 y el valor  $P(0.000)<0.01$  determinándose que el Gobierno abierto se relaciona significativamente con el presupuesto participativo y tienen una relación directa y fuerte teniendo como base la información de los ciudadanos de la Municipalidad de Los Olivos, 2017.
- Segunda** El valor resultante de la aplicación del coeficiente de correlación Rho Spearman=0.868 y el valor  $P(0.000)<0.01$  determinándose que el Gobierno abierto se relaciona significativamente con la dimensión participación ciudadana del presupuesto participativo y tienen una relación directa y fuerte teniendo como base la información de los ciudadanos de la Municipalidad de Los Olivos, 2017.
- Tercera** El valor resultante de la aplicación del coeficiente de correlación Rho Spearman=0.839 y el valor  $P(0.000)<0.01$  determinándose que el Gobierno abierto se relaciona significativamente con la dimensión concertación del presupuesto participativo y tienen una relación directa y fuerte teniendo como base la información de los ciudadanos de la Municipalidad de Los Olivos, 2017.
- Cuarta** El valor resultante de la aplicación del coeficiente de correlación Rho Spearman=0.840 y el valor  $P(0.000)<0.01$  determinándose que el Gobierno abierto se relaciona significativamente con la dimensión acceso a la información del presupuesto participativo y tienen una relación directa y fuerte teniendo como base la información de los ciudadanos de la Municipalidad de Los Olivos, 2017.

## **VI. Recomendaciones**

- Primera** Para mejorar la opinión no óptima de los ciudadanos respecto a la relación de Gobierno abierto y Presupuesto participativo, la municipalidad de Los Olivos se debe activar mecanismos de control que permita asegurar significativamente un gobierno abierto con un mayor control hacia el presupuesto participativo con criterios de eficacia e impacto, asimismo incrementar la información a los ciudadanos de dicho distrito para generar mayor sensibilización en ella.
- Segunda** Para mejorar la opinión no óptima de los ciudadanos respecto a la relación de Gobierno abierto y la dimensión Participación ciudadana del Presupuesto participativo, la municipalidad de Los Olivos debe ejecutar procesos estratégicos con la participación ciudadana haciendo énfasis entre sus objetivos y las necesidades de la población para incrementar la confianza del ciudadano y pueda pagar sus tributos a tiempo, por la información otorgada de modo transparente.
- Tercera** Para mejorar la opinión no óptima de los ciudadanos respecto a la relación de Gobierno abierto y la dimensión concertación del Presupuesto participativo, la municipalidad de Los Olivos debe organizar reuniones de concertación, apta para todos los ciudadanos de dicho distrito ya sea en coliseos, auditorios, que conlleven a una comunicación eficaz.
- Cuarta** Para mejorar la opinión no óptima de los ciudadanos respecto a la relación de Gobierno abierto y la dimensión Acceso a la información del Presupuesto participativo, la municipalidad debe generar estrategias a través de los medios de comunicación (Facebook, twitter y/o whatsapp) para incrementar acceso a la información del presupuesto participativo, para ello se puede hacer un censo al distrito y así solicitar el correo y teléfono de 1 integrante por hogar. -

## **VII. Referencias bibliográficas**

Abal, J. (2010). *Gobierno abierto para fortalecer a la democracia*. España: Algón Editores. Recuperada de <http://www.bibliotecadigital.org/bitstream/001/163/8/978-84-937218-5-5.pdf> el 21 de Octubre del 2016.

Banco Mundial (2016). *Portal web del Banco Mundial*. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/> el 19 de Setiembre del 2016.

Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación* (3° ed.). Colombia: Pearson educación. Recuperada de <https://docs.google.com/file/d/0B7qpQvDV3vxvUFpFdUh1eEFCSU0/edit> el 31 de Marzo del 2017.

Bonilla, C. (2011) El Presupuesto Participativo y su incidencia en el desarrollo socio-económico del cantón Cotacachi. Tesis de grado. Recuperada de: [repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/1896/1/TESIS%20DE%20GRADO.pdf](http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/1896/1/TESIS%20DE%20GRADO.pdf) el 25 de abril del 2017.

Bringas, R. (2014) El presupuesto participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho, período 2009-2013. Tesis de Doctorado. Recuperado de: [www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1107/3/bringas\\_dru.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1107/3/bringas_dru.pdf) el 24 de abril del 2017.

Cabannes, Y. (2004). *¿Qué es y cómo se hace el Presupuesto Participativo*. Ecuador: AH Editorial. Recuperada de: <http://www.internationalbudget.org/themes/PB/72Respuestas.pdf> el 16 de octubre del 2016

Comisión Económica para América Latina y El Caribe CEPAL (2016). *Gobierno Abierto*. Recuperado de: <http://biblioguias.cepal.org/GobiernoAbierto/> el 17 de setiembre del 2016.

Concha, G. y Naser, A. (2012). *Datos abiertos: Un nuevo desafío para los gobiernos de la región*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. (ILPES) CEPAL. Chile. Recuperado de [http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/54303/Datos\\_Abiertos\\_Un\\_Nuevo\\_Desafio\\_Gobiernos.pdf](http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/54303/Datos_Abiertos_Un_Nuevo_Desafio_Gobiernos.pdf) el 16 de Octubre del 2016.

Contraloría General de la República (2016). *Rendición de cuentas*. Recuperada de: [http://www.rendiciondecuentas.gob.pe/files/Folleto\\_Rendicion\\_Cuenta.pdf](http://www.rendiciondecuentas.gob.pe/files/Folleto_Rendicion_Cuenta.pdf) el 28 de Diciembre del 2016.

Díaz, D. (2015). *Gestión estratégica y Gobierno Abierto según el personal de la Municipalidad de Metropolitana de Lima, 2014*. Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo. (Acceso el 14 de octubre del 2016).

Gómez, L. (2015). *La implementación de políticas de Gobierno Abierto en entornos locales: el caso del Municipio de Rafaela, Santa Fe, Argentina*. Argentina. Tesis de Maestría. Recuperado de: [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tpos/1502-0282\\_GomezLD.pdf](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tpos/1502-0282_GomezLD.pdf). El 20 de abril del 2017.

Guiñazú, L. (2014). *Gobierno Abierto en San Luis La experiencia de San Luis Digital en la Administración Pública*. Recuperado de: <http://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/5369/Tesina%20%20Gobierno%20Abierto%20en%20San%20Luis%20-0Lisandro%20Gui%C3%B1azu%202014.pdf?sequence=3> el 18 de abril del 2017.

Guillén, O. y Valderrama, S. (2013). *Guía para elaborar la tesis universitaria Escuela de posgrado*. Recuperada de: <http://andoeducandoperu.com/wordpress/wp-content/uploads/2016/01/GUIA-2015-15-October-Vf-30.pdf> el 25 de enero del 2017.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6° ed.). México: McGraw-Hill

Hintze, S. (2016). *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo: conjeturas sobre lo posible*. Argentina: Espacio.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). *Registro Nacional de municipalidades, Informe técnico N° 2*. Recuperada de: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe-tecnico-n-2-registro-nacional-de-municipalidades-2016.pdf> el 02 de Marzo del 2017.

Ley N° 26300 (1994). *Ley sobre los Derechos de Participación y Control Ciudadanos*. Diario El Peruano publicada el 3 de mayo de 1994.

Ley N° 27444 (2001). *Ley del Procedimiento Administrativo General*. Diario El Peruano publicada el 10 de abril del 2001.

Ley N° 27658 (2002). *Ley de Modernización de la Gestión del Estado*. Diario el peruano publicado el 30 de enero del 2002.

Ley N° 27806 (2002). *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Diario El Peruano publicada el 3 de agosto del 2002.

Ley N° 28056 (2003). *Ley Marco del Presupuesto Participativo*. Diario El Peruano publicada el 8 de agosto del 2003.

Ley N° 29298 (2008). *Modificatoria de la Ley N° 28056*. Diario El Peruano publicada el 17 de diciembre del 2008.

Martínez N. y Espejel I. (2015). *La investigación de la gobernanza en México y su aplicabilidad ambiental*. Universidad Autónoma de California. Economía, sociedad y territorio versión impresa ISSN 1405-842. Recuperada de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-84212015000100007&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-84212015000100007&script=sci_arttext) el 27 de diciembre del 2016.

- Masaveu, S. (2013). *El Presupuesto participativo y la Participación Ciudadana de los usuarios de la Municipalidad de San Bartolo en el año 2013*. Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo. (Acceso el 14 de octubre del 2016).
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2016). *Guía del Presupuesto Participativo basado en resultados*. DGPP. Recuperada de: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_public/presu\\_partic/guia\\_prodes\\_presupuesto\\_participativoVF\\_DIC2010.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/presu_partic/guia_prodes_presupuesto_participativoVF_DIC2010.pdf) el 15 de setiembre del 2016.
- Ministerio de Educación (2016). *¿Qué es Gobierno Abierto?*. Recuperada de: <http://www.minedu.gob.pe/gobierno-abierto/> el 28 de Diciembre del 2016.
- Molina, J. (2014) *Un modelo de e-Gobierno para el Sector Economía basado en componentes de la Web 2.0*. Recuperada de: [cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/3743](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/3743) el 25 de abril del 2017.
- Municipalidad de Los Olivos (2017). *Portal web de la Municipalidad de Los Olivos*. Recuperado de <http://portal.munilosolivos.gob.pe/muni1/> el 23 de Febrero del 2017.
- Municipalidad de Necochea. (2017). *Portal web de la Municipalidad de Necochea*. Recuperado de <http://www.necochea.gov.ar/> el 28 de Diciembre del 2016.
- Municipalidad Metropolitana de Lima (2016). *Portal web de la Municipalidad Metropolitana de Lima*. Recuperado de <http://www.munlima.gob.pe> el 20 de Setiembre del 2016.
- Oszlak, O. y Kaufman, E. (2014). *Teoría y práctica del Gobierno Abierto: Lecciones de la experiencia internacional*. Argentina: Teseo. Recuperada de <http://www.gobiernolocal.gob.ar/sites/default/files/kaufman-oszlak.pdf> el 20 de Setiembre del 2016.

Presidencia del Consejo de Ministros - PCM (2016). *Plan de Acción de Gobierno Abierto*. Secretaría de Gestión Pública. Recuperado de: [http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2014/01/PLAN\\_AGA.pdf](http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2014/01/PLAN_AGA.pdf) el 15 de setiembre del 2016.

Ramírez, A. y Dassen, N. (2012): *Gobierno Abierto: la ruta hacia una nueva agenda de reforma del Estado y modernización de la administración pública en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano. Washington. Recuperado de: [http://www.gigapp.org/administrator/components/com\\_jresearch/files/publications/AVRA-DASSEN2012.pdf](http://www.gigapp.org/administrator/components/com_jresearch/files/publications/AVRA-DASSEN2012.pdf) el 20 de octubre del 2016.

Ramírez, J. (2013). *La Participación ciudadana en la democracia*. Recuperado de [http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/unidad-editorial/publicaciones/la\\_participacion\\_ciudadana\\_en\\_la\\_democracia.pdf](http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/unidad-editorial/publicaciones/la_participacion_ciudadana_en_la_democracia.pdf) el 04 de Noviembre del 2016.

RENIEC (2017). *Portal web del Registro Nacional de identidad y estado civil – RENIEC*. Recuperado de: <http://portales.reniec.gob.pe/web/estadistica/peleitoral> el 29 de marzo del 2017.

Rojas, C. (2015). *Factores que limitan la Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo. Caso: Distrito de Mariano Melgar*. Tesis de Maestría. Recuperado de [tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/6374](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/6374) el 14 de abril del 2017.

Salas, P. (2015). *La contribución de la comunicación a los procesos de participación ciudadana: El Presupuesto Participativo en la Municipalidad de Jesús María* (Tesis de maestría). Recuperado de [file:///C:/Users/Roy/Desktop/SALAS\\_FRANCO\\_PALOMA\\_CONTRIBUCION\\_PRESUPUESTO.pdf](file:///C:/Users/Roy/Desktop/SALAS_FRANCO_PALOMA_CONTRIBUCION_PRESUPUESTO.pdf). el 18 de Abril del 2017.

Salinas, J. (2012) *Aportes del Presupuesto Participativo para mejorar la transparencia en la gestión municipal: el caso de La Serena y Lautaro en Chile*. Tesis de Maestría. Recuperado de: <http://www.presupuesto-participativo.cl/FORO/wp-content/uploads/downloads/2012/08/TesisFinal.pdf> el 19 de abril del 2017.

Sánchez, H. y Reyes C. (2002). *Metodología y diseños en la investigación científica*. Universidad Ricardo Palma. Perú: Editorial Universitaria.

Sartori, G., (2007). *Elementos de teoría política* (2° ed.). Madrid: Alianza Editorial. Recuperada de: <https://es.scribd.com/doc/313917150/Sartori-Elementos-Teoria-Politica-pdf> el 20 de octubre del 2016

Valenzuela, R. (2013): *Delimitar Gobierno Abierto para ampliar la Colaboración con una Sociedad más Abierta*. Revista Estado, Gobierno, Gestión Pública. Nro. 21. Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile. Recuperado de: <http://www.revistaeggp.uchile.cl/index.php/REGP/article/viewFile/29403/31182> el 18 de setiembre del 2016.

## **VIII. Anexos**

Anexo 1  
Matriz de consistencia

TÍTULO: Gobierno abierto y el presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017 AUTOR: <b>Bachiller MAURETH DANICXA CARBAJAL VASQUEZ</b>																									
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES																						
<p><b>Problema principal:</b></p> <p>¿De qué manera se relaciona el Gobierno Abierto y el presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017?</p> <p><b>Problemas Específicos:</b></p> <p><b>PE1:</b> ¿De qué manera se relaciona el Gobierno Abierto y la dimensión participación ciudadana del presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017?</p>	<p><b>Objetivo general:</b></p> <p>Determinar la relación entre el gobierno abierto y el presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p><b>OE1:</b> Determinar la relación entre el gobierno abierto y la dimensión participación ciudadana del presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017.</p>	<p><b>Hipótesis general:</b></p> <p>Existe relación entre el gobierno abierto y el presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b></p> <p><b>HE1:</b> Existe relación entre el Gobierno Abierto y la dimensión participación ciudadana del presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017.</p>	<p><b>Variable 1: Gobierno Abierto</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> <th>Ítems</th> <th>Niveles</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Transparencia</td> <td>Rendición de cuentas</td> <td>1,2,3,4,5,6 7,8,9,10,1,12</td> <td rowspan="6">No optimo  Medio  Optimo</td> </tr> <tr> <td>Oferta y demanda de información publica</td> <td>13,14,15,16 17</td> </tr> <tr> <td>Comisión</td> <td>18,19</td> </tr> <tr> <td>Cultura de legalidad</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Participación</td> <td>Planificación</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>Control</td> <td>22,23</td> </tr> <tr> <td>Colaboración</td> <td>Auditorias</td> <td>24,25</td> </tr> </tbody> </table>	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles	Transparencia	Rendición de cuentas	1,2,3,4,5,6 7,8,9,10,1,12	No optimo  Medio  Optimo	Oferta y demanda de información publica	13,14,15,16 17	Comisión	18,19	Cultura de legalidad	20	Participación	Planificación	21	Control	22,23	Colaboración	Auditorias	24,25
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles																			
Transparencia	Rendición de cuentas	1,2,3,4,5,6 7,8,9,10,1,12	No optimo  Medio  Optimo																						
	Oferta y demanda de información publica	13,14,15,16 17																							
	Comisión	18,19																							
	Cultura de legalidad	20																							
Participación	Planificación	21																							
	Control	22,23																							
Colaboración	Auditorias	24,25																							

TÍTULO: Gobierno abierto y el presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017

AUTOR: **Bachiller MAURETH DANICXA CARBAJAL VASQUEZ**

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES				
<p><b>PE2:</b> ¿De qué manera se relaciona el Gobierno Abierto y la dimensión concertación del presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017?</p> <p><b>PE3:</b> ¿De qué manera se relaciona el Gobierno Abierto y la dimensión acceso a la información del presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017?</p>	<p><b>OE2:</b> Determinar la relación entre el gobierno abierto y dimensión concertación del presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017.</p> <p><b>OE3:</b> Determinar la relación entre el gobierno abierto y la dimensión acceso a la información del presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017.</p>	<p><b>HE2:</b> Existe relación entre el Gobierno Abierto y la dimensión concertación del presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017.</p> <p><b>HE3:</b> Existe relación entre el Gobierno Abierto y la dimensión acceso a la información del presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017.</p>	<b>Variable 2: Presupuesto Participativo</b>				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles	
			Participación ciudadana	Proceso de auditoria	1,2,3,4,5,6,7	No optimo	
					Cultura social		8,9,10,11,12
			Concertación	Seguimiento	13,14,15,16		
					Desarrollo		17,18,19,20,21
			Acceso a la información	Marco legal	22,23,24		Medio
					Recopilación, calificación y sistematización		25

## Anexo 2

## Matriz de Operacionalización de variables

TÍTULO: Gobierno abierto y el presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017				
AUTOR: Bachiller MAURETH DANICXA CARBAJAL VASQUEZ				
Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems (Preguntas)	Niveles
<b>V1: gobierno Abierto</b> <b>Definición:</b> Es aquel que entabla un constante diálogo con los ciudadanos con el fin de escucharlos y tomar decisiones basadas en sus necesidades, facilitando la colaboración entre los funcionarios y los ciudadanos en el desarrollo de los servicios que presta el Estado y rindiendo cuentas de los acuerdos tomados y de los compromisos asumidos, con el propósito de fortalecer la institucionalidad y la gestión de los asuntos públicos, a fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. PCM - SGP (2017, p. 2)	<b>D1: Transparencia</b> <b>Definición:</b> Un gobierno transparente proporciona información sobre lo que está haciendo, sobre sus políticas y planes, sobre su gestión, pone a disposición de los ciudadanos sus fuentes de datos y sobre todo brinda información sobre aquellas decisiones o acciones que interesa conocer a la ciudadanía. Fomenta y promueve rendición de cuentas de la administración pública hacia la ciudadanía y un permanente control social. PCM - SGP (2017, p. 3)	Rendición de cuentas	1. ¿La Municipalidad de Los Olivos planifica su rendición de cuentas?	No óptimo  Medio  Óptimo
			2. ¿La Municipalidad de Los Olivos le informa sobre la rendición de cuentas?	
			3. ¿La Municipalidad de Los Olivos le muestra transparencia con su rendición de cuentas?	
			4. ¿La Municipalidad de Los Olivos le brinda un adecuado lenguaje sobre resultados?	
			5. ¿La Municipalidad de Los Olivos genera una cultura de servicios adecuados con la población?	
			6. ¿La Municipalidad de Los Olivos trabaja con una adecuada estrategia de rendición de cuentas?	
			7. ¿La Municipalidad de Los Olivos con su rendición de cuentas le muestra credibilidad?	
			8. ¿La Municipalidad de Los Olivos genera el dialogo sobre la rendición de cuentas?	
			9. ¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta herramientas como chat respecto a la rendición de cuentas?	

TÍTULO: Gobierno abierto y el presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017				
AUTOR: Bachiller MAURETH DANICXA CARBAJAL VASQUEZ				
Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems (Preguntas)	Niveles
			10. ¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta herramientas como foro virtual respecto a la rendición de cuentas?	
			11. ¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta herramientas como video streaming respecto a la rendición de cuentas?	
			12. ¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta herramientas como redes sociales respecto a la rendición de cuentas?	
		Oferta y demanda de información pública	13. ¿La Municipalidad de Los Olivos emprende acciones para un dialogo propicio	
			14. ¿La Municipalidad de Los Olivos hace reuniones de interés común entre pobladores?	
			15. ¿La Municipalidad de Los Olivos tiene una mesa de trabajo temática?	
			16. ¿La Municipalidad de Los Olivos evalúa su rendición de cuentas con usted?	
			17. ¿La Municipalidad de Los Olivos le brinda la información normativa sobre la oferta y la demanda de la información pública?	
		Comisión	18. ¿La Municipalidad de Los Olivos en su comisión cumple con la normativa?	

TÍTULO: Gobierno abierto y el presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017				
AUTOR: Bachiller MAURETH DANICXA CARBAJAL VASQUEZ				
Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems (Preguntas)	Niveles
			19. ¿La Municipalidad de Los Olivos en la Comisión supervisa el nivel de acciones consignadas?	
		Cultura de legalidad	20. ¿La Municipalidad le permite opinar para una mejor cultura de legalidad?	
	<b>D2: Participación</b> <b>Definición:</b> Un gobierno participativo promueve el derecho de la ciudadanía a participar activamente en la formulación de políticas públicas, así como en la mejora de la prestación de los servicios públicos. Permite a la administración pública beneficiarse del conocimiento, las ideas y experiencia de los ciudadanos. Asimismo, promueve la creación de espacios de encuentro que favorecen el protagonismo y el involucramiento de los ciudadanos en los asuntos públicos. PCM - SGP (2017, p. 3)	Planificación	21. ¿La Municipalidad de Los Olivos le permite conocer la planificación de trabajo?	
	Control	22. ¿La Municipalidad de Los Olivos controla la evaluación de resultados y le muestra?		
		23. ¿La Municipalidad de Los Olivos toma decisiones de control para hacerlo de conocimiento?		

TÍTULO: Gobierno abierto y el presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017				
AUTOR: Bachiller MAURETH DANICXA CARBAJAL VASQUEZ				
Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems (Preguntas)	Niveles
	<b>D3:</b> Colaboración <b>Definición:</b> Un gobierno colaborativo compromete e implica a los ciudadanos, gremios empresariales, representantes de las organizaciones sociales y demás actores sociales en el esfuerzo por trabajar conjuntamente para resolver los problemas nacionales. Supone que la administración pública no sólo realice un trabajo coordinado con los diferentes actores sino también dentro de la propia organización y entre ellas con otras entidades públicas. PCM - SGP (2017, p. 3)	Auditorias	24. ¿Usted cree que La Municipalidad de Los Olivos posee una profesionalidad con la auditoria adecuada?  25. ¿La Municipalidad de Los Olivos tiene calidad con sus auditorías?	
<b>V2:</b> Presupuesto Participativo  <b>Definición:</b> indica que el Presupuesto Participativo es un proceso en el cual se exige la participación de los representantes de organizaciones y de las	<b>D1:</b> Participación ciudadana  <b>Definición:</b> La participación ciudadana se enfoca dentro de la descentralización del Estado, la democracia y gestión transparente; por medio de este los	Proceso de auditoria	26. ¿La Municipalidad de Los Olivos le permite participar en el proceso de auditoría? 27. ¿La Municipalidad de Los Olivos en el caso fraude le informa de modo libre? 28. ¿La Municipalidad de Los Olivos permite que el auditor le brinde toda la información sobre el presupuesto participativo?	

<b>TÍTULO:</b> Gobierno abierto y el presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017				
<b>AUTOR:</b> Bachiller MAURETH DANICXA CARBAJAL VASQUEZ				
<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems (Preguntas)</b>	<b>Niveles</b>
<p>autoridades locales y/o regionales para que en conjunto decidan sobre el destino de los recursos asignados. Añade que es de suma importancia que los integrantes de estas organizaciones se sientan verdaderamente fortalecidos y representados, para la realización de un aporte significativo a su participación, y es que advierte que muchos sectores de la población queden sin representación. (Rojas 2015, p. 30)</p>	<p>ciudadanos participarían en la toma de decisiones en forma conjunta con los que tradicionalmente ostentan el poder. Los ciudadanos han de estar capacitados, informados, para que la participación logre ser en igualdad de condiciones, logrando con ello que su intervención contribuya en la propuesta de solución de problemas más urgentes por resolver. Rojas (2015, pp.32-33).</p>		29. ¿La Municipalidad de Los Olivos contrata a personas con certificado o licenciatura?	<p>No optimo</p> <p>Medio</p> <p>Optimo</p>
			30. ¿La Municipalidad de Los Olivos por medio del trabajo del auditor su desempeño es adecuado?	
			31. ¿La Municipalidad de Los Olivos le brinda facilidades para darle el informe financiero anual?	
			32. ¿La Municipalidad de Los Olivos perfecciona su desarrollo de calidad en el proceso de auditoría?	
		Cultura social	33. ¿La Municipalidad de Los Olivos genera participación sobre la cultura social?	
			34. ¿La Municipalidad de Los Olivos brinda información de sensibilización sobre la cultura social?	
			35. ¿La Municipalidad de Los Olivos busca un crecimiento social por medio de la Cultura Social?	
			36. ¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta un desarrollo sostenible con la Cultura Social?	
			37. ¿La Municipalidad de Los Olivos tiene competencia con otras municipalidades por la Cultura Social aplicada?	

TÍTULO: Gobierno abierto y el presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017				
AUTOR: Bachiller MAURETH DANICXA CARBAJAL VASQUEZ				
Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems (Preguntas)	Niveles
	<b>D2: Concertación</b> <b>Definición:</b> Es el acuerdo de decisiones públicas basadas en procesos deliberativos y democráticos. Por medio de este los pobladores ejercen su derecho a la participación ciudadana, el cual se realiza en espacios de concertación, contando con la intervención de agentes con objetivos similares. Hintze (2016),	Seguimiento	38. ¿La Municipalidad de Los Olivos le hace seguimiento a sus opiniones participativas?	
			39. ¿La Municipalidad de Los Olivos hace seguimiento de su participación por medio de las redes sociales?	
			40. ¿La Municipalidad de Los Olivos monitorea su participación mensualmente?	
			41. ¿La Municipalidad de Los Olivos le hace un seguimiento a los colaboradores que conforman su despacho?	
		Desarrollo	42. ¿La Municipalidad de Los Olivos genera desarrollo con sus proyectos?	
			43. ¿La Municipalidad de Los Olivos incentiva a un desarrollo cumpliendo sus metas?	
			44. ¿La Municipalidad de Los Olivos trabaja por un desarrollo sostenible en el tiempo?	
			45. ¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta un desarrollo con su comunidad?	
			46. ¿La Municipalidad de Los Olivos genera desarrollo con otras municipalidades?	

TÍTULO: Gobierno abierto y el presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017				
AUTOR: Bachiller MAURETH DANICXA CARBAJAL VASQUEZ				
Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems (Preguntas)	Niveles
	<b>D3: Acceso a la información</b> <b>Definición:</b> Es un mecanismo por el medio del cual la ciudadanía puede solicitar información, documentos y materiales de su interés (por ejemplo la rendición de cuentas y/o utilización de los recursos públicos) al Estado. Se sustenta en un marco jurídico (como la Ley N° 27806, Ley N° 27927) y es a través de este que se logrará que la participación de los ciudadanos sea más eficiente (al contar con ciudadanos más informados y críticos), logrando un diálogo más horizontal entre pobladores organizados y funcionarios públicos. Rojas (2015, p. 33).	Marco legal	47. ¿La Municipalidad de Los Olivos tiene normas vigentes del marco legal?	
48. ¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta normas de marco legal?				
49. ¿La Municipalidad de Los Olivos le pide sugerencias para aplicar en su marco legal?				
Recopilación, calificación y sistematización		50. ¿La Municipalidad de Los Olivos le brinda información estándar sobre las obras ejecutadas?		

### Anexo 3

## Instrumento de Recolección de Datos Gobierno Abierto

### Cuestionario 1 sobre Gobierno abierto

**Fecha:** [ / / ]

**Sexo:** Femenino [ ]

Masculino [ ]

**Grado de Estudio:** Primaria [ ] Secundaria [ ] Superior Técnica [ ] Superior Universitaria [ ]

**Instrucciones:** Marque con un aspa la respuesta que crea conveniente teniendo en consideración el puntaje que corresponda de acuerdo al siguiente **ejemplo:** Nunca (1), Casi nunca (2), Ni a favor ni en contra (3), Casi siempre (4) y Siempre (5).

N°	Pregunta	Valoración				
		1	2	3	4	5
1	¿La Municipalidad de Los Olivos planifica su rendición de cuentas?					
2	¿La Municipalidad de Los Olivos le informa sobre la rendición de cuentas?					
3	¿La Municipalidad de Los Olivos le muestra transparencia con su rendición de cuentas?					
4	¿La Municipalidad de Los Olivos le brinda un adecuado lenguaje sobre resultados?					
5	¿La Municipalidad de Los Olivos genera una cultura de servicios adecuados con la población?					
6	¿La Municipalidad de Los Olivos trabaja con una adecuada estrategia de rendición de cuentas?					
7	¿La Municipalidad de Los Olivos con su rendición de cuentas le muestra credibilidad?					
8	¿La Municipalidad de Los Olivos genera el dialogo sobre la rendición de cuentas?					
9	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta herramientas como chat respecto a la rendición de cuentas?					
10	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta herramientas como foro virtual respecto a la rendición de cuentas?					
11	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta herramientas como video streaming respecto a la rendición de cuentas?					
12	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta herramientas como redes sociales respecto a la rendición de cuentas?					
13	¿La Municipalidad de Los Olivos emprende acciones para un dialogo propicio					
14	¿La Municipalidad de Los Olivos hace reuniones de interés común entre pobladores?					
15	¿La Municipalidad de Los Olivos tiene una mesa de trabajo temática?					
16	¿La Municipalidad de Los Olivos evalúa su rendición de cuentas con usted?					
17	¿La Municipalidad de Los Olivos le brinda la información normativa sobre la oferta y la demanda de la información pública?					
18	¿La Municipalidad de Los Olivos en su comisión cumple con la normativa?					
19	¿La Municipalidad de Los Olivos en la Comisión supervisa el nivel de acciones consignadas?					
20	¿La Municipalidad le permite opinar para una mejor cultura de legalidad?					
21	¿La Municipalidad de Los Olivos le permite conocer la planificación de trabajo?					
22	¿La Municipalidad de Los Olivos controla la evaluación de resultados y le muestra?					
23	¿La Municipalidad de Los Olivos toma decisiones de control para hacerlo de conocimiento?					
24	¿Usted cree que La Municipalidad de Los Olivos posee una profesionalidad con la auditoria adecuada?					
25	¿La Municipalidad de Los Olivos tiene calidad con sus auditorías?					

## Anexo 4

### Instrumento de Recolección de Datos Presupuesto Participativo

#### Cuestionario 2 sobre Presupuesto Participativo

**Fecha:** [ / / ]

**Sexo:** Femenino [ ]

Masculino [ ]

**Grado de Estudio:** Primaria [ ] Secundaria [ ] Superior Técnica [ ] Superior Universitaria [ ]

**Instrucciones:** Marque con un aspa la respuesta que crea conveniente teniendo en consideración el puntaje que corresponda de acuerdo al siguiente **ejemplo:** Nunca (1), Casi nunca (2), Ni a favor ni en contra (3), Casi siempre (4) y Siempre (5).

N°	Pregunta	Valoración				
		1	2	3	4	5
1	¿La Municipalidad de Los Olivos le permite participar en el proceso de auditoría?					
2	¿La Municipalidad de Los Olivos en el caso fraude le informa de modo libre?					
3	¿La Municipalidad de Los Olivos permite que el auditor le brinde toda la información sobre el presupuesto participativo?					
4	¿La Municipalidad de Los Olivos contrata a personas con certificado o licenciatura?					
5	¿La Municipalidad de Los Olivos por medio del trabajo del auditor su desempeño es adecuado?					
6	¿La Municipalidad de Los Olivos le brinda facilidades para darle el informe financiero anual?					
7	¿La Municipalidad de Los Olivos perfecciona su desarrollo de calidad en el proceso de auditoría?					
8	¿La Municipalidad de Los Olivos genera participación sobre la cultura social?					
9	¿La Municipalidad de Los Olivos brinda información de sensibilización sobre la cultura social?					
10	¿La Municipalidad de Los Olivos busca un crecimiento social por medio de la Cultura Social?					
11	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta un desarrollo sostenible con la Cultura Social?					
12	¿La Municipalidad de Los Olivos tiene competencia con otras municipalidades por la Cultura Social aplicada?					
13	¿La Municipalidad de Los Olivos le hace seguimiento a sus opiniones participativas?					
14	¿La Municipalidad de Los Olivos hace seguimiento de su participación por medio de las redes sociales?					
15	¿La Municipalidad de Los Olivos monitorea su participación mensualmente?					
16	¿La Municipalidad de Los Olivos le hace un seguimiento a los colaboradores que conforman su despacho?					
17	¿La Municipalidad de Los Olivos genera desarrollo con sus proyectos?					
18	¿La Municipalidad de Los Olivos incentiva a un desarrollo cumpliendo sus metas?					
19	¿La Municipalidad de Los Olivos trabaja por un desarrollo sostenible en el tiempo?					
20	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta un desarrollo con su comunidad?					
21	¿La Municipalidad de Los Olivos genera desarrollo con otras municipalidades?					
22	¿La Municipalidad de Los Olivos tiene normas vigentes del marco legal?					
23	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta normas de marco legal?					
24	¿La Municipalidad de Los Olivos le pide sugerencias para aplicar en su marco legal?					
25	¿La Municipalidad de Los Olivos le brinda información estándar sobre las obras ejecutadas?					

¡GRACIAS POR SU TIEMPO!

## Anexo 5

## Certificado de Validez del contenido del Instrumento -1

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 1: Gobierno Abierto

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>		Pertinencia <sup>2</sup>		Relevancia <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Dimension1 : Transparencia</b>							
1	¿La Municipalidad de Los Olivos planifica su rendición de cuentas?	X		X		X		
2	¿La Municipalidad de Los Olivos le informa sobre la rendición de cuentas?	X		X		X		
3	¿La Municipalidad de Los Olivos le muestra transparencia con su rendición de cuentas?	X		X		X		
4	¿La Municipalidad de Los Olivos le brinda un adecuado lenguaje sobre resultados?	X		X		X		
5	¿La Municipalidad de Los Olivos genera una cultura de servicios adecuados con la población?	X		X		X		
6	¿La Municipalidad de Los Olivos trabaja con una adecuada estrategia de rendición de cuentas?	X		X		X		
7	¿La Municipalidad de Los Olivos con su rendición de cuentas le muestra credibilidad?	X		X		X		
8	¿La Municipalidad de Los Olivos genera el dialogo sobre la rendición de cuentas?	X		X		X		
9	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta herramientas como chat respecto a la rendición de cuentas?	X		X		X		
10	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta herramientas como foro virtual respecto a la rendición de cuentas?	X		X		X		
11	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta herramientas como video streaming respecto a la rendición de cuentas?	X		X		X		
12	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta herramientas como redes sociales respecto a la rendición de cuentas?	X		X		X		
13	¿La Municipalidad de Los Olivos emprende acciones para un dialogo propicio	X		X		X		
14	¿La Municipalidad de Los Olivos hace reuniones de interés común entre pobladores?	X		X		X		
15	¿La Municipalidad de Los Olivos tiene una mesa de trabajo temática?	X		X		X		
16	¿La Municipalidad de Los Olivos evalúa su rendición de cuentas con usted?	X		X		X		
17	¿La Municipalidad de Los Olivos le brinda la información normativa sobre la oferta y la demanda de la información pública?	X		X		X		
18	¿La Municipalidad de Los Olivos en su comisión cumple con la normativa?	X		X		X		

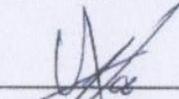
Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>	Pertinencia <sup>2</sup>	Relevancia <sup>3</sup>	Sugerencias
19	¿La Municipalidad de Los Olivos en la Comisión supervisa el nivel de acciones consignadas?	X	X	X	
20	¿La Municipalidad le permite opinar para una mejor cultura de legalidad?	X	X	X	
<b>Dimensión 2: Participación</b>					
21	¿La Municipalidad de Los Olivos le permite conocer la planificación de trabajo?	X	X	X	
22	¿La Municipalidad de Los Olivos controla la evaluación de resultados y le muestra?	X	X	X	
23	¿La Municipalidad de Los Olivos toma decisiones de control para hacerlo de conocimiento?	X	X	X	
<b>Dimensión 3: Colaboración</b>					
24	¿Usted cree que La Municipalidad de Los Olivos posee una profesionalidad con la auditoria adecuada?	X	X	X	
25	¿La Municipalidad de Los Olivos tiene calidad con sus auditorías?	X	X	X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiente

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable []    Aplicable después de corregir [  ]    No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez evaluador: Vismaraga Agüero Joel DNI: 10152315  
 Especialidad del evaluador: Gestión Pública

Los Olivos, 12 de Nov. del 2016

  
 Fianza del Experto

<sup>1</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

<sup>2</sup>Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.

<sup>3</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2: Presupuesto Participativo**

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>		Pertinencia <sup>2</sup>		Relevancia <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Dimensión 1 : Participación ciudadana</b>							
1	¿La Municipalidad de Los Olivos le permite participar en el proceso de auditoría?	X		X		X		
2	¿La Municipalidad de Los Olivos en el caso fraude le informa de modo libre?	X		X		X		
3	¿La Municipalidad de Los Olivos permite que el auditor le brinde toda la información sobre el presupuesto participativo?	X		X		X		
4	¿La Municipalidad de Los Olivos contrata a personas con certificado o licenciatura?	X		X		X		
5	¿La Municipalidad de Los Olivos por medio del trabajo del auditor su desempeño es adecuado?	X		X		X		
6	La Municipalidad de Los Olivos le brinda facilidades para darle el informe financiero anual?	X		X		X		
7	¿La Municipalidad de Los Olivos perfecciona su desarrollo de calidad en el proceso de auditoría?	X		X		X		
8	¿La Municipalidad de Los Olivos genera participación sobre la cultura social?	X		X		X		
9	¿La Municipalidad de Los Olivos brinda información de sensibilización sobre la cultura social?	X		X		X		
10	¿La Municipalidad de Los Olivos busca un crecimiento social por medio de la Cultura Social?	X		X		X		
11	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta un desarrollo sostenible con la Cultura Social?	X		X		X		
12	¿La Municipalidad de Los Olivos tiene competencia con otras municipalidades por la Cultura Social aplicada?	X		X		X		
	<b>Dimensión 2: Concertación</b>							
13	¿La Municipalidad de Los Olivos le hace seguimiento a sus opiniones participativas?	X		X		X		
14	¿La Municipalidad de Los Olivos hace seguimiento de su participación por medio de las redes sociales?	X		X		X		
15	¿La Municipalidad de Los Olivos monitorea su participación mensualmente?	X		X		X		
16	¿La Municipalidad de Los Olivos le hace un seguimiento a los colaboradores que conforman su despacho?	X		X		X		

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>	Pertinencia <sup>2</sup>	Relevancia <sup>3</sup>	Sugerencias
17	¿La Municipalidad de Los Olivos genera desarrollo con sus proyectos?	X	X	X	
18	¿La Municipalidad de Los Olivos incentiva a un desarrollo cumpliendo sus metas?	X	X	X	
19	¿La Municipalidad de Los Olivos trabaja por un desarrollo sostenible en el tiempo?	X	X	X	
20	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta un desarrollo con su comunidad?	X	X	X	
21	¿La Municipalidad de Los Olivos genera desarrollo con otras municipalidades?	X	X	X	
<b>Dimensión 3: Acceso a la información</b>					
22	¿La Municipalidad de Los Olivos tiene normas vigentes del marco legal?	X	X	X	
23	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta normas de marco legal?	X	X	X	
24	¿La Municipalidad de Los Olivos le pide sugerencias para aplicar en su marco legal?	X	X	X	
25	¿La Municipalidad de Los Olivos le brinda información estándar sobre las obras ejecutadas?	X	X	X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiente

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable     Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez evaluador: Visorraga Agüero Joel    DNI:

Los Olivos, .....12.....de.....Nov.....del 20.16

Especialidad del evaluador: Justicia Pública

  
Firma del Experto

<sup>1</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo  
<sup>2</sup>Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.  
<sup>3</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

## Certificado de Validez del contenido del Instrumento -2

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 1: Gobierno Abierto

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>		Pertinencia <sup>4</sup>		Relevancia <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Dimension1 : Transparencia</b>							
1	¿La Municipalidad de Los Olivos planifica su rendición de cuentas?	✓		✓		✓		
2	¿La Municipalidad de Los Olivos le informa sobre la rendición de cuentas?	✓		✓		✓		
3	¿La Municipalidad de Los Olivos le muestra transparencia con su rendición de cuentas?	✓		✓		✓		
4	¿La Municipalidad de Los Olivos le brinda un adecuado lenguaje sobre resultados?	✓		✓		✓		
5	¿La Municipalidad de Los Olivos genera una cultura de servicios adecuados con la población?	✓		✓		✓		
6	¿La Municipalidad de Los Olivos trabaja con una adecuada estrategia de rendición de cuentas?	✓		✓		✓		
7	¿La Municipalidad de Los Olivos con su rendición de cuentas le muestra credibilidad?	✓		✓		✓		
8	¿La Municipalidad de Los Olivos genera el dialogo sobre la rendición de cuentas?	✓		✓		✓		
9	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta herramientas como chat respecto a la rendición de cuentas?	✓		✓		✓		
10	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta herramientas como foro virtual respecto a la rendición de cuentas?	✓		✓		✓		
11	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta herramientas como video streaming respecto a la rendición de cuentas?	✓		✓		✓		
12	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta herramientas como redes sociales respecto a la rendición de cuentas?	✓		✓		✓		
13	¿La Municipalidad de Los Olivos emprende acciones para un dialogo propicio	✓		✓		✓		
14	¿La Municipalidad de Los Olivos hace reuniones de interés común entre pobladores?	✓		✓		✓		
15	¿La Municipalidad de Los Olivos tiene una mesa de trabajo temática?	✓		✓		✓		
16	¿La Municipalidad de Los Olivos evalúa su rendición de cuentas con usted?	✓		✓		✓		
17	¿La Municipalidad de Los Olivos le brinda la información normativa sobre la oferta y la demanda de la información pública?	✓		✓		✓		
18	¿La Municipalidad de Los Olivos en su comisión cumple con la normativa?	✓		✓		✓		

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>	Pertinencia <sup>2</sup>	Relevancia <sup>3</sup>	Sugerencias
19	¿La Municipalidad de Los Olivos en la Comisión supervisa el nivel de acciones consignadas?	✓	✓	✓	
20	¿La Municipalidad le permite opinar para una mejor cultura de legalidad?	✓	✓	✓	
<b>Dimensión 2: Participación</b>					
21	¿La Municipalidad de Los Olivos le permite conocer la planificación de trabajo?	✓	✓	✓	
22	¿La Municipalidad de Los Olivos controla la evaluación de resultados y le muestra?	✓	✓	✓	
23	¿La Municipalidad de Los Olivos toma decisiones de control para hacerlo de conocimiento?	✓	✓	✓	
<b>Dimensión 3: Colaboración</b>					
24	¿Usted cree que La Municipalidad de Los Olivos posee una profesionalidad con la auditoría adecuada?	✓	✓	✓	
25	¿La Municipalidad de Los Olivos tiene calidad con sus auditorías?	✓	✓	✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable []    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez evaluador: Sánchez Ccoyllo Odon

DNI: 07055559

Olivos, 03 de Nov. del 2016

Especialidad del evaluador: Doctor en Ciencias



Firma del Experto

<sup>1</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

<sup>2</sup>Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.

<sup>3</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2: Presupuesto Participativo**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>		Pertinencia <sup>2</sup>		Relevancia <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿La Municipalidad de Los Olivos le permite participar en el proceso de auditoría?	✓		✓		✓		
2	¿La Municipalidad de Los Olivos en el caso fraude le informa de modo libre?	✓		✓		✓		
3	¿La Municipalidad de Los Olivos permite que el auditor le brinde toda la información sobre el presupuesto participativo?	✓		✓		✓		
4	¿La Municipalidad de Los Olivos contrata a personas con certificado o licenciatura?	✓		✓		✓		
5	¿La Municipalidad de Los Olivos por medio del trabajo del auditor su desempeño es adecuado?	✓		✓		✓		
6	La Municipalidad de Los Olivos le brinda facilidades para darle el informe financiero anual?	✓		✓		✓		
7	¿La Municipalidad de Los Olivos perfecciona su desarrollo de calidad en el proceso de auditoría?	✓		✓		✓		
8	¿La Municipalidad de Los Olivos genera participación sobre la cultura social?	✓		✓		✓		
9	¿La Municipalidad de Los Olivos brinda información de sensibilización sobre la cultura social?	✓		✓		✓		
10	¿La Municipalidad de Los Olivos busca un crecimiento social por medio de la Cultura Social?	✓		✓		✓		
11	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta un desarrollo sostenible con la Cultura Social?	✓		✓		✓		
12	¿La Municipalidad de Los Olivos tiene competencia con otras municipalidades por la Cultura Social aplicada?	✓		✓		✓		
	<b>Dimensión 2: Concertación</b>							
13	¿La Municipalidad de Los Olivos le hace seguimiento a sus opiniones participativas?	✓		✓		✓		
14	¿La Municipalidad de Los Olivos hace seguimiento de su participación por medio de las redes sociales?	✓		✓		✓		
15	¿La Municipalidad de Los Olivos monitorea su participación mensualmente?	✓		✓		✓		
16	¿La Municipalidad de Los Olivos le hace un seguimiento a los colaboradores que conforman su despacho?	✓		✓		✓		

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>	Pertinencia <sup>2</sup>	Relevancia <sup>3</sup>	Sugerencias
17	¿La Municipalidad de Los Olivos genera desarrollo con sus proyectos?	✓	✓	✓	
18	¿La Municipalidad de Los Olivos incentiva a un desarrollo cumpliendo sus metas?	✓	✓	✓	
19	¿La Municipalidad de Los Olivos trabaja por un desarrollo sostenible en el tiempo?	✓	✓	✓	
20	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta un desarrollo con su comunidad?	✓	✓	✓	
21	¿La Municipalidad de Los Olivos genera desarrollo con otras municipalidades?	✓	✓	✓	
<b>Dimensión 3: Acceso a la información</b>					
22	¿La Municipalidad de Los Olivos tiene normas vigentes del marco legal?	✓	✓	✓	
23	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta normas de marco legal?	✓	✓	✓	
24	¿La Municipalidad de Los Olivos le pide sugerencias para aplicar en su marco legal?	✓	✓	✓	
25	¿La Municipalidad de Los Olivos le brinda información estándar sobre las obras ejecutadas?	✓	✓	✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable**     **Aplicable después de corregir** [ ]    **No aplicable** [ ]

Apellidos y nombres del juez evaluador: Sanchez coaylla odon

DNI:

Los Olivos, 03 de Nov del 2016

Especialidad del evaluador: Doctor en ciencias



Firma del Experto

<sup>1</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

<sup>2</sup>Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.

<sup>3</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

### Certificado de Validez del contenido del Instrumento -3

#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 1: Gobierno Abierto

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>		Pertinencia <sup>2</sup>		Relevancia <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Dimensión 1 : Transparencia</b>							
1	¿La Municipalidad de Los Olivos planifica su rendición de cuentas?	✓		✓		✓		
2	¿La Municipalidad de Los Olivos le informa sobre la rendición de cuentas?	✓		✓		✓		
3	¿La Municipalidad de Los Olivos le muestra transparencia con su rendición de cuentas?	✓		✓		✓		
4	¿La Municipalidad de Los Olivos le brinda un adecuado lenguaje sobre resultados?	✓		✓		✓		
5	¿La Municipalidad de Los Olivos genera una cultura de servicios adecuados con la población?	✓		✓		✓		
6	¿La Municipalidad de Los Olivos trabaja con una adecuada estrategia de rendición de cuentas?	✓		✓		✓		
7	¿La Municipalidad de Los Olivos con su rendición de cuentas le muestra credibilidad?	✓		✓		✓		
8	¿La Municipalidad de Los Olivos genera el dialogo sobre la rendición de cuentas?	✓		✓		✓		
9	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta herramientas como chat respecto a la rendición de cuentas?	✓		✓		✓		
10	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta herramientas como foro virtual respecto a la rendición de cuentas?	✓		✓		✓		
11	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta herramientas como video streaming respecto a la rendición de cuentas?	✓		✓		✓		
12	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta herramientas como redes sociales respecto a la rendición de cuentas?	✓		✓		✓		
13	¿La Municipalidad de Los Olivos emprende acciones para un dialogo propicio	✓		✓		✓		
14	¿La Municipalidad de Los Olivos hace reuniones de interés común entre pobladores?	✓		✓		✓		
15	¿La Municipalidad de Los Olivos tiene una mesa de trabajo temática?	✓		✓		✓		
16	¿La Municipalidad de Los Olivos evalúa su rendición de cuentas con usted?	✓		✓		✓		
17	¿La Municipalidad de Los Olivos le brinda la información normativa sobre la oferta y la demanda de la información pública?	✓		✓		✓		
18	¿La Municipalidad de Los Olivos en su comisión cumple con la normativa?	✓		✓		✓		

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>	Pertinencia <sup>2</sup>	Relevancia <sup>3</sup>	Sugerencias
19	¿La Municipalidad de Los Olivos en la Comisión supervisa el nivel de acciones consignadas?	✓	✓	✓	
20	¿La Municipalidad le permite opinar para una mejor cultura de legalidad?	✓	✓	✓	
<b>Dimensión 2: Participación</b>					
21	¿La Municipalidad de Los Olivos le permite conocer la planificación de trabajo?	✓	✓	✓	
22	¿La Municipalidad de Los Olivos controla la evaluación de resultados y le muestra?	✓	✓	✓	
23	¿La Municipalidad de Los Olivos toma decisiones de control para hacerlo de conocimiento?	✓	✓	✓	
<b>Dimensión 3: Colaboración</b>					
24	¿Usted cree que La Municipalidad de Los Olivos posee una profesionalidad con la auditoría adecuada?	✓	✓	✓	
25	¿La Municipalidad de Los Olivos tiene calidad con sus auditorías?	✓	✓	✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [ x ]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez evaluador: Carbajal Peña Manuel Efraín    DNI: 08465710

Especialidad del evaluador: Doctor en Ciencias

Olivos, 04 de Nov. del 2016

/Firma del Experto

<sup>1</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

<sup>2</sup>Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.

<sup>3</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2: Presupuesto Participativo**

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>		Pertinencia <sup>2</sup>		Relevancia <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Dimensión 1 : Participación ciudadana</b>							
1	¿La Municipalidad de Los Olivos le permite participar en el proceso de auditoría?	✓		✓		✓		
2	¿La Municipalidad de Los Olivos en el caso fraude le informa de modo libre?	✓		✓		✓		
3	¿La Municipalidad de Los Olivos permite que el auditor le brinde toda la información sobre el presupuesto participativo?	✓		✓		✓		
4	¿La Municipalidad de Los Olivos contrata a personas con certificado o licenciatura?	✓		✓		✓		
5	¿La Municipalidad de Los Olivos por medio del trabajo del auditor su desempeño es adecuado?	✓		✓		✓		
6	La Municipalidad de Los Olivos le brinda facilidades para darle el informe financiero anual?	✓		✓		✓		
7	¿La Municipalidad de Los Olivos perfecciona su desarrollo de calidad en el proceso de auditoría?	✓		✓		✓		
8	¿La Municipalidad de Los Olivos genera participación sobre la cultura social?	✓		✓		✓		
9	¿La Municipalidad de Los Olivos brinda información de sensibilización sobre la cultura social?	✓		✓		✓		
10	¿La Municipalidad de Los Olivos busca un crecimiento social por medio de la Cultura Social?	✓		✓		✓		
11	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta un desarrollo sostenible con la Cultura Social?	✓		✓		✓		
12	¿La Municipalidad de Los Olivos tiene competencia con otras municipalidades por la Cultura Social aplicada?	✓		✓		✓		
	<b>Dimensión 2: Concertación</b>							
13	¿La Municipalidad de Los Olivos le hace seguimiento a sus opiniones participativas?	✓		✓		✓		
14	¿La Municipalidad de Los Olivos hace seguimiento de su participación por medio de las redes sociales?	✓		✓		✓		
15	¿La Municipalidad de Los Olivos monitorea su participación mensualmente?	✓		✓		✓		
16	¿La Municipalidad de Los Olivos le hace un seguimiento a los colaboradores que conforman su despacho?	✓		✓		✓		

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>	Pertinencia <sup>2</sup>	Relevancia <sup>3</sup>	Sugerencias
17	¿La Municipalidad de Los Olivos genera desarrollo con sus proyectos?	✓	✓	✓	
18	¿La Municipalidad de Los Olivos incentiva a un desarrollo cumpliendo sus metas?	✓	✓	✓	
19	¿La Municipalidad de Los Olivos trabaja por un desarrollo sostenible en el tiempo?	✓	✓	✓	
20	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta un desarrollo con su comunidad?	✓	✓	✓	
21	¿La Municipalidad de Los Olivos genera desarrollo con otras municipalidades?	✓	✓	✓	
<b>Dimensión 3: Acceso a la información</b>					
22	¿La Municipalidad de Los Olivos tiene normas vigentes del marco legal?	✓	✓	✓	
23	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta normas de marco legal?	✓	✓	✓	
24	¿La Municipalidad de Los Olivos le pide sugerencias para aplicar en su marco legal?	✓	✓	✓	
25	¿La Municipalidad de Los Olivos le brinda información estándar sobre las obras ejecutadas?	✓	✓	✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

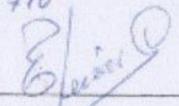
Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [x]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez evaluador: CARBAL PAÑA MANUEL EFRAIN

DNI: 08465710

Los Olivos, 04 de Nov. del 2016

Especialidad del evaluador: DOCTOR EN CIENCIAS

  
Firma del Experto

<sup>1</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

<sup>2</sup>Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.

<sup>3</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

ANEXO 6  
Muestra de encuestas aplicadas  
Muestra N° 1

**Cuestionario 1 sobre Gobierno abierto**

**Fecha:** [ 24 / 03 / 17 ]

**Sexo:** Femenino [ x ]

Masculino [ ]

**Grado de Estudio:** Primaria [ ] Secundaria [ ] Superior Técnica [ ] Superior Universitaria [ x ]

**Instrucciones:** Marque con un aspa la respuesta que crea conveniente teniendo en consideración el puntaje que corresponda de acuerdo al siguiente **ejemplo:** Nunca (1), Casi nunca (2), Ni a favor ni en contra (3), Casi siempre (4) y Siempre (5).

N°	Pregunta	Valoración				
		1	2	3	4	5
1	¿La Municipalidad de Los Olivos planifica su rendición de cuentas?		x			
2	¿La Municipalidad de Los Olivos le informa sobre la rendición de cuentas?		x			
3	¿La Municipalidad de Los Olivos le muestra transparencia con su rendición de cuentas?			x		
4	¿La Municipalidad de Los Olivos le brinda un adecuado lenguaje sobre resultados?			x		
5	¿La Municipalidad de Los Olivos genera una cultura de servicios adecuados con la población?				x	
6	¿La Municipalidad de Los Olivos trabaja con una adecuada estrategia de rendición de cuentas?		x			
7	¿La Municipalidad de Los Olivos con su rendición de cuentas le muestra credibilidad?			x		
8	¿La Municipalidad de Los Olivos genera el dialogo sobre la rendición de cuentas?		x			
9	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta herramientas como chat respecto a la rendición de cuentas?			x		
10	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta herramientas como foro virtual respecto a la rendición de cuentas?		x			
11	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta herramientas como video streaming respecto a la rendición de cuentas?			x		
12	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta herramientas como redes sociales respecto a la rendición de cuentas?		x			
13	¿La Municipalidad de Los Olivos emprende acciones para un dialogo propicio		x			
14	¿La Municipalidad de Los Olivos hace reuniones de interés común entre pobladores?			x		
15	¿La Municipalidad de Los Olivos tiene una mesa de trabajo temática?				x	
16	¿La Municipalidad de Los Olivos evalúa su rendición de cuentas con usted?				x	
17	¿La Municipalidad de Los Olivos le brinda la información normativa sobre la oferta y la demanda de la información pública?			x		
18	¿La Municipalidad de Los Olivos en su comisión cumple con la normativa?				x	
19	¿La Municipalidad de Los Olivos en la Comisión supervisa el nivel de acciones consignadas?			x		
20	¿La Municipalidad le permite opinar para una mejor cultura de legalidad?			x		
21	¿La Municipalidad de Los Olivos le permite conocer la planificación de trabajo?		x			
22	¿La Municipalidad de Los Olivos controla la evaluación de resultados y le muestra?			x		
23	¿La Municipalidad de Los Olivos toma decisiones de control para hacerlo de conocimiento?		x			
24	¿Usted cree que La Municipalidad de Los Olivos posee una profesionalidad con la auditoria adecuada?		x			
25	¿La Municipalidad de Los Olivos tiene calidad con sus auditorias?		x			

### Cuestionario 2 sobre Presupuesto Participativo

**Fecha:** [ 24 / 03 / 17 ]

**Sexo:** Femenino [ X ]

Masculino [ ]

**Grado de Estudio:** Primaria [ ] Secundaria [ ] Superior Técnica [ ] Superior Universitaria [ ]

**Instrucciones:** Marque con un aspa la respuesta que crea conveniente teniendo en consideración el puntaje que corresponda de acuerdo al siguiente **ejemplo:** Nunca (1), Casi nunca (2), Ni a favor ni en contra (3), Casi siempre (4) y Siempre (5).

Nº	Pregunta	Valoración				
		1	2	3	4	5
1	¿La Municipalidad de Los Olivos le permite participar en el proceso de auditoría?			X		
2	¿La Municipalidad de Los Olivos en el caso fraude le informa de modo libre?	X				
3	¿La Municipalidad de Los Olivos permite que el auditor le brinde toda la información sobre el presupuesto participativo?		X			
4	¿La Municipalidad de Los Olivos contrata a personas con certificado o licenciatura?				X	
5	¿La Municipalidad de Los Olivos por medio del trabajo del auditor su desempeño es adecuado?			X		
6	¿La Municipalidad de Los Olivos le brinda facilidades para darle el informe financiero anual?			X		
7	¿La Municipalidad de Los Olivos perfecciona su desarrollo de calidad en el proceso de auditoría?			X		
8	¿La Municipalidad de Los Olivos genera participación sobre la cultura social?			X		
9	¿La Municipalidad de Los Olivos brinda información de sensibilización sobre la cultura social?				X	
10	¿La Municipalidad de Los Olivos busca un crecimiento social por medio de la Cultura Social?				X	
11	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta un desarrollo sostenible con la Cultura Social?				X	
12	¿La Municipalidad de Los Olivos tiene competencia con otras municipalidades por la Cultura Social aplicada?			X		
13	¿La Municipalidad de Los Olivos le hace seguimiento a sus opiniones participativas?				X	
14	¿La Municipalidad de Los Olivos hace seguimiento de su participación por medio de las redes sociales?				X	
15	¿La Municipalidad de Los Olivos monitorea su participación mensualmente?			X		
16	¿La Municipalidad de Los Olivos le hace un seguimiento a los colaboradores que conforman su despacho?			X		
17	¿La Municipalidad de Los Olivos genera desarrollo con sus proyectos?			X		
18	¿La Municipalidad de Los Olivos incentiva a un desarrollo cumpliendo sus metas?		X			
19	¿La Municipalidad de Los Olivos trabaja por un desarrollo sostenible en el tiempo?			X		
20	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta un desarrollo con su comunidad?			X		
21	¿La Municipalidad de Los Olivos genera desarrollo con otras municipalidades?			X		
22	¿La Municipalidad de Los Olivos tiene normas vigentes del marco legal?			X		
23	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta normas de marco legal?			X		
24	¿La Municipalidad de Los Olivos le pide sugerencias para aplicar en su marco legal?			X		
25	¿La Municipalidad de Los Olivos le brinda información estándar sobre las obras ejecutadas?			X		

¡GRACIAS POR SU TIEMPO!

## Muestra N° 2

## Cuestionario 1 sobre Gobierno abierto

Fecha: [24/09/17]

Sexo: Femenino [ ]

Masculino [X]

Grado de Estudio: Primaria [ ] Secundaria [ ] Superior Técnica [ ] Superior Universitaria [X]

**Instrucciones:** Marque con un aspa la respuesta que crea conveniente teniendo en consideración el puntaje que corresponda de acuerdo al siguiente **ejemplo:** Nunca (1), Casi nunca (2), Ni a favor ni en contra (3), Casi siempre (4) y Siempre (5).

N°	Pregunta	Valoración				
		1	2	3	4	5
1	¿La Municipalidad de Los Olivos planifica su rendición de cuentas?			X		
2	¿La Municipalidad de Los Olivos le informa sobre la rendición de cuentas?		X			
3	¿La Municipalidad de Los Olivos le muestra transparencia con su rendición de cuentas?		X			
4	¿La Municipalidad de Los Olivos le brinda un adecuado lenguaje sobre resultados?			X		
5	¿La Municipalidad de Los Olivos genera una cultura de servicios adecuados con la población?				X	
6	¿La Municipalidad de Los Olivos trabaja con una adecuada estrategia de rendición de cuentas?			X		
7	¿La Municipalidad de Los Olivos con su rendición de cuentas le muestra credibilidad?		X			
8	¿La Municipalidad de Los Olivos genera el dialogo sobre la rendición de cuentas?			X		
9	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta herramientas como chat respecto a la rendición de cuentas?				X	
10	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta herramientas como foro virtual respecto a la rendición de cuentas?			X		
11	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta herramientas como video streaming respecto a la rendición de cuentas?		X			
12	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta herramientas como redes sociales respecto a la rendición de cuentas?		X			
13	¿La Municipalidad de Los Olivos emprende acciones para un dialogo propicio			X		
14	¿La Municipalidad de Los Olivos hace reuniones de interés común entre pobladores?			X		
15	¿La Municipalidad de Los Olivos tiene una mesa de trabajo temática?			X		
16	¿La Municipalidad de Los Olivos evalúa su rendición de cuentas con usted?		X			
17	¿La Municipalidad de Los Olivos le brinda la información normativa sobre la oferta y la demanda de la información pública?			X		
18	¿La Municipalidad de Los Olivos en su comisión cumple con la normativa?				X	
19	¿La Municipalidad de Los Olivos en la Comisión supervisa el nivel de acciones consignadas?				X	
20	¿La Municipalidad le permite opinar para una mejor cultura de legalidad?			X		
21	¿La Municipalidad de Los Olivos le permite conocer la planificación de trabajo?			X		
22	¿La Municipalidad de Los Olivos controla la evaluación de resultados y le muestra?		X			
23	¿La Municipalidad de Los Olivos toma decisiones de control para hacerlo de conocimiento?			X		
24	¿Usted cree que La Municipalidad de Los Olivos posee una profesionalidad con la auditoria adecuada?			X		
25	¿La Municipalidad de Los Olivos tiene calidad con sus auditorías?				X	

### Cuestionario 2 sobre Presupuesto Participativo

Fecha: [24/03/17]

Sexo: Femenino [ ]

Masculino [X]

Grado de Estudio: Primaria [ ] Secundaria [ ] Superior Técnica [ ] Superior Universitaria [X]

**Instrucciones:** Marque con un aspa la respuesta que crea conveniente teniendo en consideración el puntaje que corresponda de acuerdo al siguiente ejemplo: Nunca (1), Casi nunca (2), Ni a favor ni en contra (3), Casi siempre (4) y Siempre (5).

N°	Pregunta	Valoración				
		1	2	3	4	5
1	¿La Municipalidad de Los Olivos le permite participar en el proceso de auditoría?				X	
2	¿La Municipalidad de Los Olivos en el caso fraude le informa de modo libre?			X		
3	¿La Municipalidad de Los Olivos permite que el auditor le brinde toda la información sobre el presupuesto participativo?			X		
4	¿La Municipalidad de Los Olivos contrata a personas con certificado o licenciatura?		X			
5	¿La Municipalidad de Los Olivos por medio del trabajo del auditor su desempeño es adecuado?			X		
6	¿La Municipalidad de Los Olivos le brinda facilidades para darle el informe financiero anual?			X		
7	¿La Municipalidad de Los Olivos perfecciona su desarrollo de calidad en el proceso de auditoría?			X		
8	¿La Municipalidad de Los Olivos genera participación sobre la cultura social?				X	
9	¿La Municipalidad de Los Olivos brinda información de sensibilización sobre la cultura social?		X			
10	¿La Municipalidad de Los Olivos busca un crecimiento social por medio de la Cultura Social?		X			
11	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta un desarrollo sostenible con la Cultura Social?				X	
12	¿La Municipalidad de Los Olivos tiene competencia con otras municipalidades por la Cultura Social aplicada?				X	
13	¿La Municipalidad de Los Olivos le hace seguimiento a sus opiniones participativas?				X	
14	¿La Municipalidad de Los Olivos hace seguimiento de su participación por medio de las redes sociales?				X	
15	¿La Municipalidad de Los Olivos monitorea su participación mensualmente?			X		
16	¿La Municipalidad de Los Olivos le hace un seguimiento a los colaboradores que conforman su despacho?			X		
17	¿La Municipalidad de Los Olivos genera desarrollo con sus proyectos?			X		
18	¿La Municipalidad de Los Olivos incentiva a un desarrollo cumpliendo sus metas?			X		
19	¿La Municipalidad de Los Olivos trabaja por un desarrollo sostenible en el tiempo?				X	
20	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta un desarrollo con su comunidad?				X	
21	¿La Municipalidad de Los Olivos genera desarrollo con otras municipalidades?			X		
22	¿La Municipalidad de Los Olivos tiene normas vigentes del marco legal?		X			
23	¿La Municipalidad de Los Olivos fomenta normas de marco legal?		X			
24	¿La Municipalidad de Los Olivos le pide sugerencias para aplicar en su marco legal?		X			
25	¿La Municipalidad de Los Olivos le brinda información estándar sobre las obras ejecutadas?			X		

¡GRACIAS POR SU TIEMPO!



E	S	GOBIERNO ABIERTO																								
		D1: TRANSPARENCIA																			D2: PARTICIPACION			D3: COLABORACION		
		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25
23	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
24	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
25	2	2	2	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	3	1	1	1	1	3	3	
26	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	4	1
27	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1
28	1	1	2	1	1	2	2	1	5	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	1	1	5	1
29	2	1	2	2	4	2	1	1	5	2	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	4	1
30	1	1	1	2	4	1	1	1	4	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	5	1
31	1	1	2	1	5	2	2	2	5	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1
32	2	2	2	2	4	1	1	1	5	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	4	1	1
33	1	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5
34	1	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5
35	2	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4
36	1	4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5
37	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	5	1	2	2	2	2
38	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	5	2	2	1	2
39	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	4	1	2	1	1
40	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	2
41	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	2
42	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1
43	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
44	1	4	1	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2
45	1	5	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1
46	1	4	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1

E	S	GOBIERNO ABIERTO																								
		D1: TRANSPARENCIA																			D2: PARTICIPACION			D3: COLABORACION		
		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25
47	2	5	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	
48	2	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	
49	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	
50	1	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	
51	2	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	
52	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	
53	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	
54	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	
55	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	
56	1	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	
57	2	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	
58	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	
59	1	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	
60	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	
61	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	
62	2	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	
63	1	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	
64	2	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	
65	1	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	
66	2	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	
67	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	
68	2	5	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	
69	1	4	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	

E	S	GOBIERNO ABIERTO																								
		D1: TRANSPARENCIA																			D2: PARTICIPACION			D3: COLABORACION		
		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25
70	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	
71	2	4	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	
72	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	
73	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	
74	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	
75	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	
76	2	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	
77	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	
78	2	2	2	2	4	1	1	1	5	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	
79	2	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	
80	1	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	
81	1	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	
82	1	4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	
83	2	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	5	1	2	2	
84	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	5	2	2	1	
85	1	2	2	2	4	1	1	1	5	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	
86	1	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	
87	2	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	2	4	5	2	4	4	5	
88	1	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	
89	1	4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	
90	2	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	5	1	2	2	
91	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	5	2	2	1	
92	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	

E	S	GOBIERNO ABIERTO																								
		D1: TRANSPARENCIA																			D2: PARTICIPACION			D3: COLABORACION		
		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25
93	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	2
94	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	2
95	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1
96	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
97	1	4	1	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
98	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2
99	1	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1
100	1	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2
101	2	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1
102	2	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
103	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2
104	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2
105	2	5	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1
106	1	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2
107	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1
108	2	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
109	2	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2
110	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2
111	2	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	1
112	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2
113	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2
114	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2
115	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2

E	S	GOBIERNO ABIERTO																								
		D1: TRANSPARENCIA																			D2: PARTICIPACION			D3: COLABORACION		
		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25
116	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2
117	1	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1
118	2	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2
119	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1
120	2	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
121	2	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2
122	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2
123	2	5	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1
124	1	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2
125	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1
126	1	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
127	2	5	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2
128	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2
129	2	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1
130	1	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2
131	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1
132	2	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
133	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2
134	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2
135	2	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1
136	2	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2
137	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1
138	1	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1

E	S	GOBIERNO ABIERTO																								
		D1: TRANSPARENCIA																			D2: PARTICIPACION			D3: COLABORACION		
		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25
139	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2
140	2	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1
141	2	4	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
142	1	5	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2
143	2	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1
144	1	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2
145	1	2	2	2	4	1	1	1	5	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	4	1
146	1	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5
147	2	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5
148	1	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4
149	2	4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5
150	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	5	1	2	2	2
151	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	5	2	2	1	2
152	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	4	1	2	1	1
153	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	2
154	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	2
155	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1
156	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
157	2	4	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2
158	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	4	1
159	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1
160	2	1	1	1	1	3	1	1	1	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	5	4	1	4	1	1
161	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	4	1	1	4	4	1	3

E	S	GOBIERNO ABIERTO																								
		D1: TRANSPARENCIA																			D2: PARTICIPACION			D3: COLABORACION		
		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25
162	1	2	2	3	2	1	2	3	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	3	3	3	2	1	1	1
163	1	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2
164	2	2	1	3	3	3	3	3	1	2	1	1	2	2	3	1	1	3	2	1	1	1	1	2	3	2
165	2	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	1	1	2	2	3	4	4	4	4	3	3	3	4	3
166	1	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	2	3	1	1
167	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2
168	1	3	3	3	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	1	5	4	4	1	5	4	4	4
169	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
170	1	3	3	4	4	3	3	3	2	2	4	4	4	4	4	4	1	1	5	5	5	5	5	5	4	4
171	1	2	2	3	2	3	3	3	3	1	1	2	2	2	3	3	1	3	3	3	4	4	1	1	4	4
172	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	1	1	1	3	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	3	4
173	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	3
174	1	2	2	3	3	4	2	3	2	3	2	3	2	2	3	4	4	3	4	3	3	2	3	2	2	2
175	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	1	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2
176	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
177	2	3	2	2	3	4	3	2	3	4	3	2	2	3	3	3	2	3	4	4	3	3	2	3	3	4
178	2	2	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3
179	2	2	2	2	3	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2
180	2	2	5	5	5	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
181	2	2	1	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	3	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
182	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
183	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
184	2	2	2	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	3	1	1	1	1	3	3



E	S	GOBIERNO ABIERTO																								
		D1: TRANSPARENCIA																			D2: PARTICIPACION			D3: COLABORACION		
		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25
207	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
208	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
209	2	2	2	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	3	1	1	1	1	3	3	
210	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	4	1
211	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1
212	1	1	2	1	1	2	2	1	5	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	1	1	5	1
213	2	1	2	2	4	2	1	1	5	2	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	4	1
214	1	1	1	2	4	1	1	1	4	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	5	1
215	1	1	2	1	5	2	2	2	5	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1
216	2	2	2	2	4	1	1	1	5	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	4	1
217	1	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5
218	1	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5
219	2	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4
220	1	4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5
221	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	5	1	2	2	2
222	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	5	2	2	1	2
223	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	4	1	2	1	1
224	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	2
225	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	2
226	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1
227	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
228	1	4	1	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2
229	1	5	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1
230	1	4	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1

E	S	GOBIERNO ABIERTO																								
		D1: TRANSPARENCIA																			D2: PARTICIPACION			D3: COLABORACION		
		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25
231	2	5	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	
232	2	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	
233	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	
234	1	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	
235	2	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	
236	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	
237	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	
238	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	
239	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	
240	1	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	
241	2	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	
242	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	
243	1	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	
244	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	
245	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	
246	2	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	
247	1	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	
248	2	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	
249	1	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	
250	2	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	
251	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	
252	2	5	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	
253	1	4	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	

E	S	GOBIERNO ABIERTO																								
		D1: TRANSPARENCIA																			D2: PARTICIPACION			D3: COLABORACION		
		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25
254	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	
255	2	4	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	
256	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	
257	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	
258	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	
259	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	
260	2	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	
261	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	
262	2	2	2	2	4	1	1	1	5	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	4	
263	2	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	
264	1	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	
265	1	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	
266	1	4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	
267	2	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	5	1	2	2	
268	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	5	2	2	1	
269	1	2	2	2	4	1	1	1	5	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	4	
270	1	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	
271	2	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	2	4	5	2	4	4	5	
272	1	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	
273	1	4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	
274	2	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	5	1	2	2	
275	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	5	2	2	1	
276	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	

E	S	GOBIERNO ABIERTO																								
		D1: TRANSPARENCIA																			D2: PARTICIPACION			D3: COLABORACION		
		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25
277	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	2
278	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	2
279	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1
280	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
281	1	4	1	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
282	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2
283	1	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1
284	1	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2
285	2	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1
286	2	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
287	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2
288	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2
289	2	5	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1
290	1	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2
291	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1
292	2	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
293	2	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2
294	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2
295	2	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	1
296	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2
297	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2
298	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2
299	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2

E	S	GOBIERNO ABIERTO																								
		D1: TRANSPARENCIA																			D2: PARTICIPACION			D3: COLABORACION		
		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25
300	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2
301	1	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1
302	2	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2
303	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1
304	2	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
305	2	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2
306	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2
307	2	5	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1
308	1	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2
309	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1
310	1	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
311	2	5	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2
312	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2
313	2	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1
314	1	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2
315	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1
316	2	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
317	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2
318	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2
319	2	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1
320	2	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2
321	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1
322	1	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1

E	S	GOBIERNO ABIERTO																									
		D1: TRANSPARENCIA																			D2: PARTICIPACION			D3: COLABORACION			
		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	
323	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2	
324	2	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	
325	2	4	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	
326	1	5	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2	
327	2	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	
328	1	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	
329	1	2	2	2	4	1	1	1	5	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	4	1	
330	1	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	
331	2	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	
332	1	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	
333	2	4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	
334	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	5	1	2	2	2	
335	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	5	2	2	1	2	
336	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	4	1	2	1	1	
337	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	2	
338	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	2	
339	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	
340	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	
341	2	4	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	
342	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	4	1	
343	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	
344	2	1	1	1	1	3	1	1	1	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	5	4	1	4	1	1	
345	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	4	1	1	4	4	1	3

E	S	GOBIERNO ABIERTO																								
		D1: TRANSPARENCIA																			D2: PARTICIPACION			D3: COLABORACION		
		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25
346	1	2	2	3	2	1	2	3	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	3	3	3	2	1	1	1
347	1	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2
348	2	2	1	3	3	3	3	3	1	2	1	1	2	2	3	1	1	3	2	1	1	1	1	2	3	2
349	2	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	1	1	2	2	3	4	4	4	4	3	3	3	4	3
350	1	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	2	3	1	1
351	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2
352	1	3	3	3	3	5	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	1	5	4	4	1	5	4	4	4	4
353	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
354	1	3	3	4	4	3	3	3	2	2	4	4	4	4	4	4	1	1	5	5	5	5	5	5	4	4
355	1	2	2	3	2	3	3	3	3	1	1	2	2	2	3	3	1	3	3	3	4	4	1	1	4	4
356	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	1	1	1	3	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	3	4
357	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3
358	1	2	2	3	3	4	2	3	2	3	2	3	2	2	3	4	4	3	4	3	3	2	3	2	2	2
359	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	1	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2
360	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
361	2	3	2	2	3	4	3	2	3	4	3	2	2	3	3	3	2	3	4	4	3	3	2	3	3	4
362	2	2	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3
363	2	2	2	2	3	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2
364	2	2	5	5	5	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
365	2	2	1	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	3	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
366	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
367	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
368	2	2	2	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	3	1	1	1	1	3	3



## Encuesta: Presupuesto participativo

E	S	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO																								
		PARTICIPACION CIUDADANA											CONCERTACION										ACCESO A LA INFORMACION			
		P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40	P41	P42	P43	P44	P45	P46	P47	P48	P49	P50
1	2	4	4	1	1	1	1	1	3	3	3	3	4	1	1	1	1	3	3	1	3	4	4	4	1	1
2	2	1	1	1	4	1	1	2	4	1	1	3	4	1	1	4	4	1	2	1	2	1	1	1	1	1
3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	5	5	1	3
4	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4
5	2	1	1	4	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	4	3	2	1	1	1
6	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	3	3	2	2	3	2	2	2	3	1	1	1	2	1
8	2	3	3	3	1	1	1	1	3	4	3	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2
9	1	5	2	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	3	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	3
10	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
11	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3
12	1	2	3	2	2	3	3	3	4	4	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	2	2	1	3	3	3
13	1	4	1	1	3	2	3	1	3	3	1	1	1	1	1	3	3	1	2	2	2	3	3	3	3	1
14	1	3	1	1	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1
15	1	3	1	2	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
16	2	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
18	2	4	3	3	2	3	3	3	4	2	2	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	2	2	2	3
19	2	3	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
20	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1
21	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5
22	2	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3

E	S	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO																								
		PARTICIPACION CIUDADANA											CONCERTACION										ACCESO A LA INFORMACION			
		P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40	P41	P42	P43	P44	P45	P46	P47	P48	P49	P50
23	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	
24	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	1	1	1	1	3	1	1	1	
25	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	3	2	2	1	3	2	1	2	
26	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	4	
27	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	
28	1	1	2	1	1	2	2	1	5	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	1	5	1	
29	2	1	2	2	4	2	1	1	5	2	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	4	
30	1	1	1	2	4	1	1	1	4	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	5	1	
31	1	1	2	1	5	2	2	2	5	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	
32	2	2	2	2	4	1	1	1	5	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	4	1	
33	1	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	
34	1	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5	
35	2	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	
36	1	4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	
37	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	5	1	2	2	2	
38	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	5	2	2	1	
39	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	4	1	2	1	
40	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	4	1	1	2	
41	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	
42	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	
43	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	
44	1	4	1	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	
45	1	5	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	
46	1	4	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	

E	S	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO																								
		PARTICIPACION CIUDADANA											CONCERTACION										ACCESO A LA INFORMACION			
		P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40	P41	P42	P43	P44	P45	P46	P47	P48	P49	P50
47	2	5	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	
48	2	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	
49	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	
50	1	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	
51	2	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	
52	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	
53	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	
54	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	
55	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	
56	1	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	
57	2	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	
58	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	
59	1	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	
60	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	
61	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	
62	2	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	
63	1	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	
64	2	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	
65	1	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	
66	2	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	
67	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	
68	2	5	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	
69	1	4	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	

E	S	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO																								
		PARTICIPACION CIUDADANA											CONCERTACION										ACCESO A LA INFORMACION			
		P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40	P41	P42	P43	P44	P45	P46	P47	P48	P49	P50
70	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	
71	2	4	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	1
72	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	
73	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	
74	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	
75	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	
76	2	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	
77	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	
78	2	2	2	2	4	1	1	1	5	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	4	
79	2	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	
80	1	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	5	
81	1	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	
82	1	4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	
83	2	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	5	1	2	2	
84	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	5	2	2	1	
85	1	2	2	2	4	1	1	1	5	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	4	
86	1	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	
87	2	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	2	4	5	2	4	4	5	
88	1	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	
89	1	4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	
90	2	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	5	1	2	2	
91	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	5	2	2	1	
92	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	

E	S	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO																								
		PARTICIPACION CIUDADANA											CONCERTACION										ACCESO A LA INFORMACION			
		P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40	P41	P42	P43	P44	P45	P46	P47	P48	P49	P50
93	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	4	1	1	1	2	
94	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	
95	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1		
96	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2		
97	1	4	1	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2		
98	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2		
99	1	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1		
100	1	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2		
101	2	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1		
102	2	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2		
103	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1		
104	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1		
105	2	5	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1		
106	1	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2		
107	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1		
108	2	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2		
109	2	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1		
110	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1		
111	2	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2		
112	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1		
113	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1		
114	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2		
115	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2		

E	S	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO																								
		PARTICIPACION CIUDADANA											CONCERTACION										ACCESO A LA INFORMACION			
		P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40	P41	P42	P43	P44	P45	P46	P47	P48	P49	P50
116	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2
117	1	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1
118	2	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2
119	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1
120	2	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
121	2	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2
122	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2
123	2	5	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1
124	1	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2
125	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1
126	1	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
127	2	5	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2
128	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2
129	2	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1
130	1	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2
131	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1
132	2	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
133	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2
134	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2
135	2	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1
136	2	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2
137	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1
138	1	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1

E	S	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO																								
		PARTICIPACION CIUDADANA											CONCERTACION										ACCESO A LA INFORMACION			
		P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40	P41	P42	P43	P44	P45	P46	P47	P48	P49	P50
139	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2
140	2	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1
141	2	4	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
142	1	5	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2
143	2	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1
144	1	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2
145	1	2	2	2	4	1	1	1	5	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	4	1	
146	1	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	
147	2	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5
148	1	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4
149	2	4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5
150	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	5	1	2	2	2	
151	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2	5	2	2	1	2	
152	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	4	1	2	1	1	
153	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	4	1	1	1	2	
154	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	2
155	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	
156	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
157	2	4	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
158	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	4	1
159	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	
160	2	4	4	1	1	1	1	1	3	3	3	3	4	1	1	1	1	3	3	1	3	4	4	4	1	1
161	2	1	1	1	4	1	1	2	4	1	1	3	4	1	1	4	4	1	2	1	2	1	1	1	1	1

E	S	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO																								
		PARTICIPACION CIUDADANA											CONCERTACION										ACCESO A LA INFORMACION			
		P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40	P41	P42	P43	P44	P45	P46	P47	P48	P49	P50
162	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	5	5	1	3	
163	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	
164	2	1	1	4	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	4	3	2	1	1	1	
165	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	
166	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	3	2	2	3	2	2	2	3	1	1	1	2	1	
167	2	3	3	3	1	1	1	1	3	4	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	
168	1	5	2	5	5	5	3	5	5	5	5	5	3	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	3	
169	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	
170	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	
171	1	2	3	2	2	3	3	3	4	4	2	2	2	3	1	1	1	1	1	2	2	1	3	3	3	
172	1	4	1	1	3	2	3	1	3	3	1	1	1	1	1	3	3	1	2	2	2	3	3	3	1	
173	1	3	1	1	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	3	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	
174	1	3	1	2	4	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	
175	2	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	
176	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	
177	2	4	3	3	2	3	3	3	4	2	2	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	2	2	2	3	
178	2	3	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	
179	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	
180	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3	5	5	5	5	
181	2	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	
182	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	
183	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	1	1	1	1	3	1	1	1	
184	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	3	2	2	1	3	2	1	2	

E	S	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO																								
		PARTICIPACION CIUDADANA											CONCERTACION										ACCESO A LA INFORMACION			
		P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40	P41	P42	P43	P44	P45	P46	P47	P48	P49	P50
185	2	4	4	1	1	1	1	1	3	3	3	3	4	1	1	1	1	3	3	1	3	4	4	4	1	1
186	2	1	1	1	4	1	1	2	4	1	1	3	4	1	1	4	4	1	2	1	2	1	1	1	1	1
187	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	2	5	5	1	3	
188	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4
189	2	1	1	4	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	4	3	2	1	1	1
190	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3
191	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	3	3	2	2	3	2	2	2	3	1	1	1	2	1
192	2	3	3	3	1	1	1	1	3	4	3	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2
193	1	5	2	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	3	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	3	
194	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
195	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3
196	1	2	3	2	2	3	3	3	4	4	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	2	2	1	3	3	3
197	1	4	1	1	3	2	3	1	3	3	1	1	1	1	1	3	3	1	2	2	2	3	3	3	3	1
198	1	3	1	1	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1
199	1	3	1	2	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
200	2	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2
201	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
202	2	4	3	3	2	3	3	3	4	2	2	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	2	2	2	3
203	2	3	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
204	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1
205	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5
206	2	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3

E	S	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO																								
		PARTICIPACION CIUDADANA											CONCERTACION										ACCESO A LA INFORMACION			
		P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40	P41	P42	P43	P44	P45	P46	P47	P48	P49	P50
207	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	
208	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	1	1	1	1	3	1	1	1	
209	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	3	2	2	1	3	2	1	2	
210	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	4	1	
211	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	
212	1	1	2	1	1	2	2	1	5	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	1	5	1	
213	2	1	2	2	4	2	1	1	5	2	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	4	1
214	1	1	1	2	4	1	1	1	4	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	5	1	
215	1	1	2	1	5	2	2	2	5	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	
216	2	2	2	2	4	1	1	1	5	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	4	1	
217	1	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	
218	1	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5	
219	2	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	
220	1	4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	
221	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	5	1	2	2	2	
222	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	5	2	2	1	2
223	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	4	1	2	1	1
224	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	4	1	1	1	2	
225	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	
226	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	
227	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	
228	1	4	1	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	
229	1	5	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	
230	1	4	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	

E	S	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO																								
		PARTICIPACION CIUDADANA											CONCERTACION										ACCESO A LA INFORMACION			
		P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40	P41	P42	P43	P44	P45	P46	P47	P48	P49	P50
231	2	5	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	
232	2	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	
233	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	
234	1	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	
235	2	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	
236	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	
237	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	
238	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	
239	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	
240	1	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	
241	2	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	
242	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	
243	1	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	
244	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	
245	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	
246	2	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	
247	1	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	
248	2	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	
249	1	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	
250	2	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	
251	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	
252	2	5	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	
253	1	4	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	

E	S	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO																								
		PARTICIPACION CIUDADANA											CONCERTACION										ACCESO A LA INFORMACION			
		P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40	P41	P42	P43	P44	P45	P46	P47	P48	P49	P50
254	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	
255	2	4	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	1
256	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	
257	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	
258	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	
259	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	
260	2	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
261	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	
262	2	2	2	2	4	1	1	1	5	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	4	1
263	2	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	
264	1	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	5	
265	1	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	
266	1	4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	
267	2	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	5	1	2	2	
268	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	5	2	2	1	
269	1	2	2	2	4	1	1	1	5	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	4	
270	1	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	
271	2	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	2	4	5	2	4	4	5	
272	1	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	
273	1	4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	
274	2	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	5	1	2	2	
275	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	5	2	2	1	
276	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	

E	S	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO																								
		PARTICIPACION CIUDADANA											CONCERTACION										ACCESO A LA INFORMACION			
		P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40	P41	P42	P43	P44	P45	P46	P47	P48	P49	P50
277	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	2
278	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	2
279	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	
280	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
281	1	4	1	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2
282	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2
283	1	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1
284	1	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2
285	2	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1
286	2	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
287	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2
288	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2
289	2	5	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1
290	1	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2
291	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1
292	2	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
293	2	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2
294	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
295	2	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	1
296	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2
297	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2
298	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2
299	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2

E	S	PRESUPUESTO PARTICPATIVO																								
		PARTICIPACION CIUDADANA											CONCERTACION										ACCESO A LA INFORMACION			
		P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40	P41	P42	P43	P44	P45	P46	P47	P48	P49	P50
300	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2
301	1	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	
302	2	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	
303	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	
304	2	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	
305	2	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	
306	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	
307	2	5	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	
308	1	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	
309	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	
310	1	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	
311	2	5	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	
312	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	
313	2	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	
314	1	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	
315	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	
316	2	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	
317	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	
318	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	
319	2	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	
320	2	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	
321	1	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	
322	1	4	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	

E	S	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO																								
		PARTICIPACION CIUDADANA											CONCERTACION										ACCESO A LA INFORMACION			
		P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40	P41	P42	P43	P44	P45	P46	P47	P48	P49	P50
323	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2
324	2	4	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1
325	2	4	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
326	1	5	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2
327	2	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1
328	1	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2
329	1	2	2	2	4	1	1	1	5	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	4	1	
330	1	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	
331	2	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5	
332	1	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4
333	2	4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5
334	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	5	1	2	2	2
335	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	5	2	2	1	2
336	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	4	1	2	1	1
337	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	2
338	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2
339	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1
340	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
341	2	4	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
342	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	4	1
343	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1
344	2	4	4	1	1	1	1	1	3	3	3	3	4	1	1	1	1	3	3	1	3	4	4	4	1	1
345	2	1	1	1	4	1	1	2	4	1	1	3	4	1	1	4	4	1	2	1	2	1	1	1	1	1

E	S	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO																								
		PARTICIPACION CIUDADANA											CONCERTACION										ACCESO A LA INFORMACION			
		P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40	P41	P42	P43	P44	P45	P46	P47	P48	P49	P50
346	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	5	5	1	3	
347	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	
348	2	1	1	4	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	4	3	2	1	1	1	
349	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	
350	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	3	2	2	3	2	2	2	3	1	1	1	2	1	
351	2	3	3	3	1	1	1	1	3	4	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	
352	1	5	2	5	5	5	3	5	5	5	5	5	3	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	3	
353	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	
354	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	
355	1	2	3	2	2	3	3	3	4	4	2	2	2	3	1	1	1	1	1	2	2	1	3	3	3	
356	1	4	1	1	3	2	3	1	3	3	1	1	1	1	3	3	1	2	2	2	3	3	3	3	1	
357	1	3	1	1	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	3	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	
358	1	3	1	2	4	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	
359	2	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	
360	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	
361	2	4	3	3	2	3	3	3	4	2	2	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	2	2	2	3	
362	2	3	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	
363	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	
364	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3	5	5	5	5	
365	2	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	
366	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	
367	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	1	1	1	1	3	1	1	1	
368	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	3	2	2	1	3	2	1	2	

E	S	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO																								
		PARTICIPACION CIUDADANA											CONCERTACION										ACCESO A LA INFORMACION			
		P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40	P41	P42	P43	P44	P45	P46	P47	P48	P49	P50
369	2	4	4	1	1	1	1	1	3	3	3	3	4	1	1	1	1	3	3	1	3	4	4	4	1	1
370	2	1	1	1	4	1	1	2	4	1	1	3	4	1	1	4	4	1	2	1	2	1	1	1	1	1
371	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	2	5	5	1	3	
372	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	
373	2	1	1	4	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	4	3	2	1	1	1
374	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3
375	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	3	3	2	2	3	2	2	2	3	1	1	1	2	1
376	2	3	3	3	1	1	1	1	3	4	3	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2
377	1	5	2	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	3	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	3	
378	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
379	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3
380	1	2	3	2	2	3	3	3	4	4	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	2	2	1	3	3	3
381	1	4	1	1	3	2	3	1	3	3	1	1	1	1	1	3	3	1	2	2	2	3	3	3	1	1
382	1	3	1	1	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1
383	1	3	1	2	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
384	2	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2

## Anexo 8

### Artículo científico

# **Gobierno abierto y el presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017**

Open Government and participatory budget in the Municipality of Los Olivos, 2017

Maureth Danicxa Carbajal Vásquez

Universidad Cesar Vallejo - Perú

maurethc@hotmail.com

### **Resumen**

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre el gobierno abierto y el presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017. La población fue 279,358 ciudadanos mayores de edad identificados por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil peruano, en las cuales se han empleado la variable Gobierno Abierto y Presupuesto Participativo.

El método empleado en la investigación fue el hipotético deductivo. Esta investigación utilizó para su propósito el diseño no experimental de corte transversal, el cual recogió la información en un periodo específico que se desarrolló al aplicar el instrumento: 2 cuestionarios para usuarios de la Municipalidad de Los Olivos, el cual estuvo constituido por 25 preguntas cada uno en la escala de Likert (1-Nunca, 2-Casi nunca, 3-Ni a favor ni en contra, 4-casi siempre y 5-siempre), en el cuestionario los usuarios brindaron información acerca de la variable Gobierno Abierto y Presupuesto Participativo, a través de la evaluación de sus distintas dimensiones, cuyos resultados se presentan gráfica y textualmente.

La investigación concluye que existe evidencia significativa para afirmar que el Gobierno Abierto y el Presupuesto Participativo se relacionan en forma directa y en nivel fuerte.

*Palabras claves:* Gobierno, Gobierno electrónico, Rendición de cuentas, Transparencia y acceso a información pública.

### **Abstract**

The research aimed to determine the relationship between the open government and the participatory budget in the Municipality of Los Olivos, 2017. The population was 279,358 citizens of age identified by the Peruvian National Registry of Identification and Civil Status, in which Used the variable Open Government and Participative Budget.

The method used in the research was the hypothetical deductive. This research used for its purpose the non-experimental cross-sectional design, which collected the information in a specific period that was developed when applying the instrument: 2 questionnaires for users of the Municipality of Los Olivos, which was constituted by 25 questions each One on the Likert scale (1-Never, 2-Almost never, 3-Neither for nor against, 4-almost always and 5-always), in the questionnaire users provided information about the variable Open Government and Budget Participatory, through the evaluation of its different dimensions, whose results are presented graphically and verbatim.

The research concludes that there is significant evidence to affirm that the Open Government and the Participatory Budget are related directly and at a strong level.

*Keywords:* Government, e-Government, Accountability, Transparency and access to public information.

### **Introducción.**

El Gobierno abierto es un concepto nuevo desde abril de 2012 que tiene impacto en la gestión pública. Una visión a futuro, un reto y posiblemente una meta es que los gobiernos locales del Perú puedan cumplir con la Ley de Transparencia.

En los últimos años se ha reposicionado en la agenda el concepto de gobierno abierto y se ha estimulado un profundo debate sobre sus alcances y perspectivas de la mano de un movimiento global que, desde la práctica concreta desarrollada por organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y otros actores, se posiciona como un modelo emergente sobre la práctica política, la gestión pública y el fortalecimiento democrático. En este caso la Municipalidad de Los Olivos busca la calidad en la gestión pública, implicando la

práctica del buen gobierno definiéndola como aquel que busca y promueve el interés general, la participación ciudadana, la transparencia, la responsabilidad, la rendición de cuentas y políticas públicas eficaces y coherentes, respetado los valores de la democracia y el estado de derecho.

El Presupuesto Participativo, nace como una nueva herramienta de participación, cuyo principal objetivo es involucrar a la comunidad en la toma de decisiones, sobre una parte del presupuesto municipal. Actividad que siempre ha estado en manos del municipio, a través de sus equipos técnicos. Con el Presupuesto Participativo, se plantea un acceso universal a la toma de decisiones, es decir, que todos los vecinos de la comuna pueden intervenir en el proceso, sin distinción alguna; el Presupuesto Participativo está inserto en el proceso de descentralización del Perú, según la Ley del proceso del presupuesto participativo, el objetivo de esta legislación es diseñar un mecanismo que asigne recursos públicos de una manera justa, racional, eficiente, efectiva y transparente, a fin de fortalecer la relación entre el estado y la sociedad civil. En este contexto, es que surge el problema al querer saber cuál es nuestra brecha entre la práctica del gobierno abierto y el presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos.

El problema a investigar es: ¿De qué manera se relaciona el Gobierno Abierto y el presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017?

### **Metodología.**

El tipo de estudio es básica, enfoque cuantitativo de método hipotético deductivo; de diseño no experimental de corte transversal y de nivel correlacional. Para la recolección de datos se utilizó como técnica la encuesta.

### **Resultados.**

Análisis descriptivo de la variable Gobierno Abierto y la variable Presupuesto Participativo.

En la Tabla 1, se observa que la mayor frecuencia de aceptación se encuentra en el cruce del nivel “No óptimo” de la variable Gobierno Abierto y el nivel “No óptimo” de la variable Presupuesto Participativo, con 286 respuestas representando el 74,5% del total; la menor frecuencia de aceptación se dan en el cruce del nivel “Óptimo” de la variable Gobierno Abierto y el nivel “No óptimo” de la variable Presupuesto Participativo, con 0 respuestas representando el 0,00%

del total, asimismo en el cruce del nivel “óptimo” de la variable Gobierno Abierto y el nivel “Medio” de la variable Presupuesto Participativo, con 0 respuestas representando el 0,00%, del total, asimismo en el cruce del nivel “No óptimo” de la variable Gobierno Abierto y el nivel “Óptimo” de la variable Presupuesto Participativo, con 0 respuestas representando el 0,00%, del total.

Tabla 1

*Tabla de contingencia de Gobierno Abierto por Presupuesto Participativo*

		V1 Gobierno Abierto			Total
		No óptimo	Medio	Óptimo	
V2 Presupuesto Participativo	No óptimo	286 (74,5%)	15 (3,9%)	0 (0,0%)	301 (78,4%)
	Medio	14 (3,6%)	23 (6,0%)	0 (0,0%)	37 (9,6%)
	Óptimo	0 (0,0%)	10 (2,6%)	36 (9,4%)	46 (12,0%)
	Total	300 (78,1%)	48 (12,5%)	36(9,4%)	384 (100,0%)

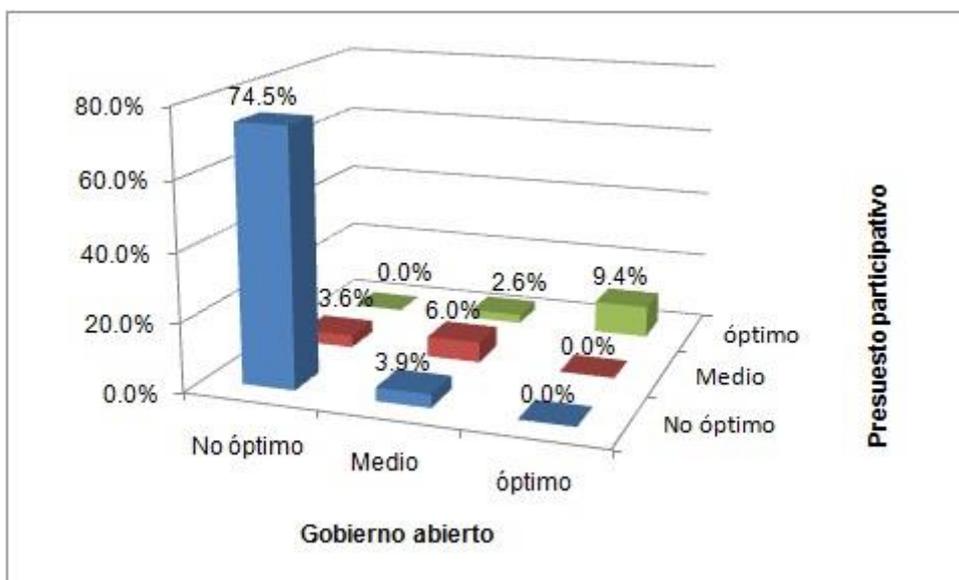


Figura 1. Histograma Gobierno Abierto y Presupuesto Participativo.

En la Figura 1, se observa que el nivel “No óptimo” del Gobierno Abierto es el que tiene una mayor frecuencia, sumando 300 respuestas representando el 78,1% en esta tendencia; asimismo el nivel “No óptimo” del Presupuesto Participativo es el que tiene una mayor frecuencia, sumando 301 respuestas representando el 78,4% en esta tendencia.

## Análisis inferencial.

### Formulario de Hipótesis

H<sub>1</sub>: Existe relación entre la variable Gobierno abierto y la variable Presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017.

H<sub>0</sub>: No existe relación entre la variable Gobierno abierto y la variable Presupuesto participativo en la Municipalidad de Los Olivos, 2017.

Tabla 2

*Matriz de correlación de la variable Gobierno abierto y la variable Presupuesto participativo.*

			Gobierno abierto	Presupuesto participativo
Rho de Spearman	Gobierno abierto	Coeficiente de correlación	1,000	0,822**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	384	384
	Presupuesto participativo	Coeficiente de correlación	0,822**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	384	384

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

### Contrastación de hipótesis.

En la tabla 2 se observa que el valor del coeficiente de correlación Rho de Spearman es igual a 0,822 se rechaza la hipótesis nula (H<sub>0</sub>) y se acepta la hipótesis alterna (H<sub>1</sub>) determinando que existe una relación en forma directa y nivel fuerte entre la variable gobierno abierto y la variable presupuesto participativo. Así mismo el valor P (0,000)<0,01 nos indica que la relación entre las variables es estadísticamente significativa.

## 1. Discusión

De acuerdo a los resultados obtenidos para los objetivos que han orientado la investigación se ha podido observar en el caso del objetivo general que con respecto al análisis descriptivo de las variables gobierno abierto y presupuesto participativo utilizando tablas de contingencia es que gobierno abierto y presupuesto participativo utilizando tablas de contingencia es que la mayor frecuencia de aceptación se encuentra en el cruce del nivel no óptimo de la

variable gobierno abierto con el nivel no óptimo del presupuesto participativo, con 286 respuestas representando el 74,5% del total; mientras el nivel óptimo de gobierno abierto se relaciona con el nivel óptimo del presupuesto participativo con un 9,4%. En el plano inferencial se ha podido determinar la existencia de una correlación directa, donde el coeficiente Rho de Spearman es igual a 0.822 encontrándose en el rango de 0.07 a 1.00. Este análisis permite determinar que el gobierno abierto se relaciona con el presupuesto participativo en un nivel fuerte; dichos resultados concuerdan con lo investigado por Salinas (2012) quien concluye que la instalación y desarrollo del programa de presupuesto participativo contribuye a mejorar en forma sustancial los aspectos definidos para entender la “transparencia en la gestión municipal”, así mismo concuerda con lo investigado por Guiñazú (2014) quien concluye que las herramientas más usadas son aquellas que ayudan a realizar trámites ahorrando mayor tiempo, costos y evitando el traslado a las dependencias por parte de los ciudadanos. Pueden señalarse el uso de la Firma Digital, la Cédula de Identidad Provincial Electrónica (CIPE), la Historia Clínica Digital y el Expediente Digital. Éste último permitió beneficios inmediatos y tiempos de resolución de un trámite más cortos y procesos más transparentes; respuestas brindadas dentro del concepto de gobierno abierto el cual según la Presidencia del Consejo de Ministros (2016) es aquel que entabla un constante diálogo con los ciudadanos con el fin de escucharlos y tomar decisiones basadas en sus necesidades, facilitando la colaboración entre los funcionarios y los ciudadanos en el desarrollo de los servicios que presta el Estado y rindiendo cuentas de los acuerdos tomados y de los compromisos asumidos, con el propósito de fortalecer la institucionalidad y la gestión de los asuntos públicos, a fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, Presupuesto participativo según Salas (2015), refiere que es un mecanismo de participación ciudadana, en el cual, a través de las decisiones tomadas, por medio de la concertación, entre el Gobierno y la Sociedad Civil se busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. A través de este también se fortalecen los vínculos Estado- ciudadanos.

## 2. Conclusiones

El Gobierno abierto se relaciona significativamente con el presupuesto participativo como base de información de los ciudadanos de Los Olivos, 2017.

## 3. Referencias

Cabannes, Y. (2004). *¿Qué es y cómo se hace el Presupuesto Participativo*. Ecuador: AH Editorial.

Hintze, S. (2016). *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo: conjeturas sobre lo posible*. Argentina: Espacio.

Lathrop, D. y Ruma, L. (2010). *Open Government. Transparency, Collaboration and Participation in Practice*. Washington: O'Reilly Media.

MEF (2016). *Guía del Presupuesto Participativo basado en resultados*. DGPP. Recuperado de: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_public/presu\\_partic/guia\\_prodes\\_resupuesto\\_participativo\\_VF\\_DIC2010.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/presu_partic/guia_prodes_resupuesto_participativo_VF_DIC2010.pdf) el 15 de setiembre del 2016.

PCM (2016). *Plan de Acción de Gobierno Abierto*. Secretaria de Gestión Pública. Recuperado de: [http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2014/01/PLAN\\_AGA.pdf](http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2014/01/PLAN_AGA.pdf) el 15 de setiembre del 2016.

Rojas, C. (2015). *Factores que limitan la Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo. Caso: Distrito de Mariano Melgar*. Tesis de Maestría. Recuperado de [tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/6374](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/6374) el 14 de abril del 2017.